

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017**

PRESENTADO POR:

VANESSA ODILI PALACIOS LÓPEZ
GLORIA ELENA RÍOS PEÑATE
LUIS ALFREDO SUÁREZ HERNÁNDEZ

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

ABRIL 2019

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

PRESENTADO POR:
PALACIOS LÓPEZ, VANESSA ODILI
RÍOS PEÑATE, GLORIA ELENA
SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO

CARNÉ
PL12018
RP12078
SH11016

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

ABRIL 2019

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

Licda. Marlene Lizeth Castro Rivas
Licdo. José Raymundo Calderón Moran
Licda. Rosa Margarita Velásquez Martínez

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	VI
PRESENTACIÓN.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	XI
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y	
ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017.....	14
CAPÍTULOS	
1. CONTEXTUALIZACIÓN ANÁLISIS TEORICO E INSTITUCIONAL	
SOBRE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SU EJERCICIO EN LA	
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	15
1.1. PROBLEMA Y SU CONTEXTO.....	16
1.2. ANÁLISIS TEORICO DE LA PROBLEMÁTICA.....	20
1.3. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA	
PROBLEMÁTICA	25
1.4. CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE	
LA PROBLEMÁTICA.....	29
2. ESTILOS DE VIDA DE LAS Y LOS INFORMANTES EN UN	
CONTEXTO SOCIOCULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA	
CLARA, SAN VICENTE.....	36
2.1. ENTORNO Y ESCENARIO DE LOS INFORMANTES CLAVE	
DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA.....	37
2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS.....	41
2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y	
DIFERENCIAS.....	57
2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE	
ESTUDIO.....	64
3. METODOLOGÍA EMPLEADA, HALLAZGOS Y RESULTADOS	
RELEVANTES, CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE	
PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL.....	68
3.1. METODOLOGIA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	69

3.2.	TRIANGULACION DE LA INFORMACION.....	72
3.3.	HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORIAS.....	75
3.4.	CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES SOCIOEDUCATIVOS.....	79
4.	PROPUESTA: GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS.....	81
4.1.	IDENTIFICACION DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	86
4.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	87
4.3.	JUSTIFICACIÓN	94
4.4.	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	95
4.5.	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	96
4.6.	PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	97
4.7.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	99
4.8.	MARCO LÓGICO.....	100
4.9.	RECOMENDACIONES.....	101
4.10.	EJEMPLO DE ACTIVIDAD.....	102
	ANEXOS.....	103
1.	DESARROLLO DE LA ENTREVISTA DE GRUPO FOCAL REALIZADA AL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.....	104
2.	DESARROLLO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA.....	117
3.	DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACION PARA EL GRUPO FOCAL	129
4.	DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	131
	BIBLIOGRAFÍA.....	136
	SEGUNDA PARTE	
	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.....	138
1.	PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.....	139
2.	PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017.....	178
3.	RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION.....	226

AGRADECIMIENTOS

Dios, tu amor y tu bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda, y cuando caigo, me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que tú los pones frente a mí para que mejore como ser humano y crezca profesionalmente. La dedicación y la paciencia con la que cada día se preocupaban mis padres, es simplemente único.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, y por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, gracias a mi madre **Antonia López de Palacios** por estar dispuesta a acompañarme cada larga y agotadora noche de estudio, agotadoras noches en las que su compañía y llegada de sus cafés era para mí como agua en el desierto; gracias a mi padre **Francisco Saúl Palacios Henríquez** por siempre desear y anhelar siempre lo mejor para mí, gracias por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida; gracias a Dios por la bendición de darme un hijo **Javier Alejandro Constanza Palacios** y ser el motor de mi vida para salir adelante día con día, a mi hermana **Paola Palacios** por siempre estar presente, apoyarme en cada desvelada.

También agradezco a mi asesora de tesis Licda. Margarita Velásquez por su dedicación y paciencia en todo el proceso a mis compañeros y amigos de tesis **Gloria Peñate y Luis Suarez** por su amistad, paciencia y apoyo incondicional durante todo el proceso académico. A mi amiga y compañera **Jaqueline Pavón**, por ser parte de este logro y por su apoyo incondicional, gracias por su amistad sincera y por siempre motivarme a seguir a delante.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos. Les agradezco, y hago presente mi gran afecto hacia ustedes mi familia.

Br. Vanessa Odili Palacios López

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios, y María Santísima por haberme permitido culminar mis estudios y por no dejarme sola en ningún momento de mi vida, convirtiéndose con esto en las bases que fundamentan mi existir como persona.

A mi Madre, **Gladis Inés Peñate**, por todo su sacrificio, su esmero, empeño, paciencia y apoyo incondicional, por ser un gran ejemplo, acompañándome en todos mis problemas y necesidades en mi vida. Por ser la primera que siempre creía que lo lograría.

A mi padre, **Juan Antonio Ríos**, por estar siempre dispuesto ayudar, estar al pendiente de mí y acompañarme siempre en la toma de decisiones y emprender nuevos proyectos.

A mi hermano, **Denice Alonso Ríos Peñate**, que en mis necesidades estuvo conmigo para apoyarme en las buenas y malas, también a mi Adriana Carolina Ríos, que fue quien alegraba mis días de estrés con sus ocurrencias.

A mi prima, **Nubia Esmeralda Portal Peñate**, gracias por aguantar mis crisis existenciales, por todo tu apoyo desde bachillerato eras la que siempre sabía todo, sé que pronto pasarás por este proceso, no dudes nunca recurrir a mí en cualquier necesidad mi petunia.

A nuestra asesora de tesis que con paciencia y empeño nos orientó en todo este proceso a lo largo del proceso de investigación, Licda. Rosa Margarita Velázquez. Quiero dar un agradecimiento también muy especial a mis compañeros del Proceso de Grado: **Vanessa Palacios y Luis Suárez**, por ser excelentes amigos por su cariño, confianza, paciencia, comprensión y esfuerzo para culminar este bonito proceso y trabajo, por tantos años juntos en la carrera y fortalecer nuestra amistad.

Br. Gloria Elena Ríos Peñate

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la vida, por cada desafío que he pasado hasta este momento y que con mucho esfuerzo estoy logrando sacar este proceso, Mamá, **Mercedes Suárez** has sido ese apoyo incondicional durante este proceso que no fue fácil, por diferentes circunstancias, pero me apoyo hasta el fin. También a mi Tía **Magdalena** que también es como mi otra mamá, mi Tía **Cori** y demás Tías, Tíos, primas y primos que me han apoyado de diferentes maneras. Muchas gracias. A mi hija querida **Diana** que siempre fue mi fortaleza para, poder culminar todo este proceso. Gracias a **Idalia** por ser una gran mamá para nuestra hija, por estar ahí al pie del cañón, sé que no ha sido fácil el camino recorrido junto a mí, tu apoyo ha sido esencial. Agradezco la guía y orientación de cada maestro y maestra a lo largo de mi formación que me ayudaron a desarrollar mi sentido crítico y de construirme en ciertos esquemas impuestos por el sistema.

Agradezco a mi asesora **Licda. Margarita** por acompañarnos en este proceso y hacernos hincapié en las observaciones para crecimiento personal y profesional. A mi querida amiga casi hermana **Melissa Umaña** tu apoyo junto a la abuela **Flor** han sido esencial, no tengo como pagarles por tanto apoyo. Les agradezco muchísimo.

Mis colegas amigo y amigas **Alejandro Melara, Jenny Muñoz, Stephanie Mayorga** que siempre han estado en los momentos de risas y estrés mil gracias por su amistad. Mi querida colega, amiga y compañera de tesis **Gloria Ríos**, estos últimos años por el destino de la vida hemos crecido en todos estos procesos juntos llenos de estrés, pero siempre con esa gana de superación y haciendo bien las cosas. **Vanessa Palacios**, gracias a ti también por estar en

este proceso y guerrear juntos, llevarme la contraria ha sido lo mejor, hemos desarrollado un buen trabajo en equipo.

Br. Luis Alfredo Suárez Hernández

PRESENTACIÓN

La principal tarea que tiene la Escuela de Ciencias Sociales es la formación de profesionales con la capacidad de un pensamiento crítico desde la perspectiva de las diferentes áreas y disciplinas, capaces de descubrir, analizar y proponer alternativas viables para las problemáticas sociales que enfrenta El Salvador. Debido a esto las estudiantes egresadas de Trabajo Social investigan la problemática: “INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017”, con el objetivo de determinar, mediante la investigación, la incidencia que los integrantes del Comité Local de Derecho realizan ante la vulneración de derechos de la población, niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, departamento de San Vicente, mediante la implementación del Método Inductivo de Tipo Cualitativo, desde la perspectiva del Trabajo Social; cumpliendo con el requisito de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Los ejes temáticos del Seminario de Proceso de Grado 2018 son: Violencia, Inseguridad y Familia, se optó por trabajar con el eje de la violencia y familia debido a que Santa Clara es uno de los municipios que la mayoría de su población reside en el sector rural, en el que las instituciones habían tenido en el olvido a esta población y en donde los integrantes del Comité Local han incidido en la promoción de los derechos en niñez y adolescencia que han sido vulnerados

A partir de los estudios mencionados, la evolución y desarrollo del problema de la vulneración de los derechos se capta como un reto del ejercicio profesional

de todo Trabajador o Trabajadora Social comprometido con la defensa de los Derechos Humanos.

Este Informe Final de investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, en sus tres etapas básicas: planificación, ejecución, exposición y defensa.

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la Investigación, protocolo de investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación de tipo cualitativo, en una segunda fase, se elabora los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación para ejecutar las cinco fases de la investigación cualitativa.

Todo esto de acuerdo a principios y procedimientos del “Método Inductivo de tipo Cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuenaga, (usados para la definición del problema, el diseño de trabajo, la recolección de datos, el análisis de datos y la validación de la información).

La segunda etapa, la Ejecución de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando la técnica denominada Grupo Focal con 6 integrantes del Comité Local de Derecho, entrevistas a profundidad con 2 adolescentes y 3 con niñez, entrevistas estructurada a profesional experto en la temática abordada; aplicando en todas éstas la técnica de la observación y una propuesta de proyecto socioeducativa.

La tercera etapa, Exposición y Defensa de los resultados y propuestas académica como producto de la investigación ante docentes, Jurado calificador.

INTRODUCCIÓN

El presente Documento elaborado por un grupo de estudiantes egresadas (os) de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de trabajo que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisitos del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador para optar al grado de Licenciada/o en Trabajo Social.

El informe se titula “INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017”, el cual hace referencia al problema de la vulneración de derechos para la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, los cuales realizan trabajos no aptos para su edad y desarrollo físico en la niñez. Los objetivos planteados para la presente investigación van encaminados a indagar y profundizar la temática en estudio.

El objetivo de este documento es indagar sobre la situación de vulneración de derechos, desconocimiento de la LEPINA e incidencia de Comité Local de Derecho, y el impacto que genera sobre la población en el municipio de Santa Clara para el año 2017. La importancia de realizar este estudio, nace de la urgencia de profundizar y desarrollar una guía para la investigación del Seminario de Grado. Además de reconocer que toda investigación social realizada bajo el Método Cualitativo requiere el diseño de las diferentes fases del proceso investigativo. El contenido de este documento, comprende lo siguiente:

CAPITULO UNO: “CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SU EJERCICIO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, en el cual se aborda la definición concreta del problema, su contextualización institucional y la fundamentación teórica que se describe acerca del Municipio de Santa Clara del Departamento de San Vicente; el proceso de socialización de la población niñez y adolescencia ha sido poco participativo en actividades lúdicas y educativas en las cuales se les inculque sobre los derechos y deberes que poseen, más sin embargo, las instituciones que se encuentran en el municipio son: la Alcaldía Municipal, la Policía Nacional Civil, la Iglesia, la Unidad Comunitaria de Salud familiar, el Juzgado de Paz, los Centros Escolares y las ADESCOS; todas las instituciones mencionadas son actores sociales principales en el desarrollo integral para la niñez y adolescencia.

CAPÍTULO DOS: “ESTILOS DE VIDA DE LAS/OS INFORMANTES EN UN CONTEXTO SOCIOCULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SAN VICENTE” en el que se describe el escenario y entorno en el que se desenvuelven tanto los integrantes del Comité Local de Derecho como la niñez y adolescencia, triangulación, comparación y validación del estudio.

En este capítulo se expone de una forma más amplia la situación que enfrentan la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, asimismo la incidencia que está causando el Comité Local de Derecho, desde el año 2014 que empezó a realizar actividades conforme a la vulneración de derechos. De igual forma el capítulo II, presenta con más precisión la información proporcionada por las/los informantes claves, a través de las narraciones y experiencias compartidas, todo esto por medio de técnicas cualitativas aplicadas, como la realización del 1- grupo focal la cual fue la técnica principal, asimismo la 2- entrevista en profundidad como técnica auxiliar y con apoyo 3- la técnica de la observación no participante.

CAPÍTULO TRES: “METODOLOGÍA EMPLEADA, HALLAZGOS Y RESULTADOS RELEVANTES, CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL” Para esta investigación es fundamental la metodología inductiva de tipo Cualitativa, debido que es un tema de importancia para la realidad salvadoreña, siendo así que se seleccionó como informante clave al Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara por tener características únicas que lo diferencia de otros temas que pueden existir en su clase.

De esta manera, la investigación será relevante ya que se convertirá en un marco de referencia para otras instituciones también por medio de los hallazgos crear programas, proyectos de profesionales y sea un modelo en el que se tratarán puntos significativos, con el conocimiento adquirido, además poder contribuir, para establecer mecanismos de conocimiento individual y colectivo, con respeto a los derechos de la niñez y adolescencia.

Por ultimo en el CAPÍTULO CUATRO: “GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS” Esta propuesta contiene puntos relevantes como el nombre del proyecto, el tipo de proyecto, la cobertura que este tendrá, los beneficiarios, el tiempo de duración, justificación, objetivos, presupuesto, evaluación y seguimiento. Dicha propuesta va dirigida a la institución del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), ya que posterior al desarrollo del proceso investigativo que se realizó se llegó a la conclusión de la ejecución de un proyecto de esta naturaleza, tomando en cuenta que es viable y factible dirigirlo a dicha institución.

Realizándose el análisis de la información desde el enfoque de la teoría de Ignacio Martín Baró referido del libro Acción e Ideología y el abordaje metodológico con base a la teoría de Ignacio Ruíz Olabuenaga. Además, durante todo el proceso investigativo se contó con las orientaciones de la Docente Asesora, así mismo con él Coordinador General de los Proceso de

Grado de la Escuela de Ciencias Sociales. Se han retomado los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR GLORIA RÍOS, DEL GRUPO INVESTIGADOR, ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, EN SESIÓN DE LA TÉCNICA GRUPO FOCAL CON INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SEPTIEMBRE 2018.

CAPÍTULO N° 1

“CONTEXTUALIZACIÓN, ANÁLISIS TEÓRICO E INSTITUCIONAL SOBRE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SU EJERCICIO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”

- 1.1. CONTEXTO DEL PROBLEMA
- 1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DEL PROBLEMA
- 1.3. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- 1.4. CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

CAPÍTULO N° 1

CONTEXTUALIZACIÓN, ANALIS TEÓRICO E INSTITUCIONAL SOBRE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SU EJERCICIO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1.1. PROBLEMA Y SU CONTEXTO

En el Municipio de Santa Clara del Departamento de San Vicente, el proceso de socialización de la población niñez y adolescencia ha sido poco participativo en actividades lúdicas y educativas en las cuales se les inculque sobre los derechos y deberes que poseen, sin embargo las instituciones que se encuentran en el municipio son: la Alcaldía Municipal, la Policía, la Iglesia, la Unidad de Salud, el Juzgado de Paz, los Centros Escolares y las ADESCOS; todas las instituciones mencionadas son actores sociales principales en el desarrollo integral para la niñez y adolescencia.

En el Salvador aún persisten ciertas desigualdades sociales en cuanto a los accesos de servicios básicos, evidenciándose en las zonas rurales que componen buena parte del país, ya que es en esta zona que se concentra la mayor producción de granos y donde la mayor actividad predominante es la agricultura. Como medio de subsistencia para los hogares a través de la comercialización de estos productos ya sea en las zonas urbanas que componen cada municipio o de manera externa hacia la capital u otros departamentos donde el comercio, es la mayor fuente de empleo y de ingresos. De tal manera que la economía que se posee en estas zonas limita o dificulta poder acceder a servicios que están con mayor cobertura en las zonas urbanas de los municipios que

componen el acceso a los servicios básicos que luego de producidos y comercializados en

Por lo tanto, es importante destacar que la Iglesia es la única institución que ha trabajado más, en actividades religiosas, como por ejemplo brindando doctrinas que los niños y niñas recibían para poder realizar la primera comunión, es la única actividad que se ejecutaba, considerada como tiempo libre, en la cual los padres y madres con mucha confianza los envían.

En función de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, fue hasta el año 2011 que la LEPINA entra en función y establece la Creación de los Comité Local de Derecho para cada uno de los municipios que Integraban el país.

En el año de 2014 se da por inaugurado el Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara y luego tuvo un proceso de transición el cual fue hasta mayo del año 2015, que el presidente de dicho comité fue el encargado de llevar un reto ya que no se contaba con el personal técnico para dicha labor, lo que fue uno de sus logros en los inicios para dicho Comité Local.

El proceso de investigación se centró en conocer la incidencia del Comité Local de Derecho para que no se vulneren los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Santa Clara. Asimismo, sean reconocidos como sujetos de derecho, con garantías y obligaciones, respaldados por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). A la niñez desde la

concepción hasta los doce años cumplidos y adolescentes desde los trece hasta los dieciocho años.

Es importante identificar la vulneración de derechos que se da específicamente en el Municipio de Santa Clara, para ellos es necesario que la niñez y adolescencia conozca también sus deberes que tiene hacia sus padres y cuidadores como lo especifica la LEPINA en su artículo 102¹, así también el compromiso realizado por los integrantes en disminuir y la vulneración de los derechos por el desconocimiento en cómo aplicarlos los padres y madres en sus diferentes cantones y caseríos, desde este punto se partió, para la realización de este proyecto del que se presentará una propuesta denominado: “Guía Metodológica y Práctica Para el Fortalecimiento de Capacidades Dirigido a Integrantes de Los Comités Locales de Derechos” en el cual se pretende cimentar el empoderamiento mediante el fortalecimiento de capacidades a las personas que integran los Comités como mecanismo de apoyo y estrategias metodológica para que se ejecute el trabajo con la niñez y adolescencia de manera más integra.

En esta investigación se tomará en cuenta dos vulneraciones de derechos que sobresalen según el diagnóstico situacional que se elaboró del municipio de Santa Clara ante la Niñez y Adolescencia.

El primero de los derechos vulnerados a considerar es; la participación que deben tener los niños, niñas y adolescentes dentro del municipio, porque todo niño, niña y adolescente tiene derecho de participar, opinar y ser escuchado (Art. 93 y 94 de la

¹ (LEPINA, 2009)

LEPINA²; además sin distinción de raza, color, género, posición social y económica.

El segundo derecho vulnerado es la protección contra la explotación laboral a temprana edad, pues los niños y adolescentes son enviados a trabajar junto con el padre a la milpa, y la niña o adolescente se queda en casa con la madre haciendo oficios domésticos y luego la niña o adolescente se dirige a dejar la comida recorriendo largas distancias para llegar a su destino estando expuestas a muchos riesgos, vista como problemática, vulnerando los artículos de la LEPINA (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la LEPINA³) porque en el territorio predomina el trabajo agrícola por lo que es necesario la protección de sus derechos.

Sin embargo, los dos derechos que se están vulnerando se consideran importantes en la investigación y se visualizan como problemática, ya que la municipalidad, las familias y demás sociedad civil debe velar por la integridad del desarrollo físico, psicológico, social, espiritual en todo niño, niña y adolescente bajo su responsabilidad.

Es por ello que, se quiere investigar la incidencia que está realizando el Comité Local de Derecho en los niños, niñas y adolescentes, asimismo que se garanticen todos los derechos que se respaldan en los artículos 1, 2, 3, y 34 de la Constitución de la República de El Salvador.

² LEPINA. (2009). Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia. SAN SALVADOR

³ LEPINA. (2009). Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia. SAN SALVADOR

1.2. ANÁLISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA

1.2.1. ANÁLISIS SOBRE LA INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Tanto a nivel internacional como nacional, existen diferentes tratados y legislaciones que visibilizan la importancia de abordar la temática de los derechos de niñez y adolescencia como un eje fundamental para contrarrestar las situaciones de vulneración que afectan su desarrollo integral⁴.

En el ámbito macro se cuenta con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una respuesta mundial ante las condiciones en las que se encontraban, y siguen estando, muchos niños y niñas. Los Estados firmantes que asumieron el compromiso con este proceso, convinieron orientarse por el principio de máxima prioridad hacia la infancia y la destinación de recurso con elevada prioridad hacia dicha población⁵.

En el caso de El Salvador, como parte los compromisos pendientes que tenía el país como uno de los estados firmantes de la Convención de los Derechos del Niño, surge la máxima legislación

⁴ (Rendón, Karen Griselda Massana, 2017)

⁵ (Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, pág. 100)

en esta área que es la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) máxima legislación sobre niñez y adolescencia que cuenta con ochos años de estar en vigencia a nivel nacional; en esta se pueden encontrar diferentes apartados que brindan los lineamientos para la garantía del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el país.

En comparación con la realidad, el país ha dado grandes avances paulatinamente erradicando la vulneración de derechos es por ello que la LEPINA se complementa con las diferentes actividades e instituciones que se incluyen dentro de la ley.

En El Salvador desde que se tiene la Convención de Ginebra, en el año 1989, (20 de noviembre de 1989) la Constitución de la República (1983), y la Doctrina de Protección Integral de Niñez y adolescencia, El Salvador tiene una ley Internacional, que se le da un cumplimiento por medio de la Creación de la Ley de la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia⁶ tuvo sus primeros inicios en el año 2009 con su publicación en el Diario Oficial.

En comparación con la realidad tanto la Convención de Ginebra fue un gran avance para nuestro país y especialmente para los niños, aunque esta solo abarcara la niñez, pero era un sector que en años anteriores no estaba involucrada porque los niños eran utilizados como otro obrero para los trabajos agrícolas, pero con la doctrina se vienen a complementar con la inclusión de la adolescencia esto

⁶ LEPINA. (2009). Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia. SAN SALVADOR

dándole un plus de garantía de derechos hasta cumplir la mayoría de su edad.

En función de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, fue hasta el año 2011 que la ley entra en función y establecía la Creación de los Comité Local de Derecho para cada uno de los municipios que Integraban el país. En el año de 2014 se da por inaugurado el Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara del Departamento de San Vicente y luego tuvo un proceso de transición, fue hasta mayo del año 2015, que el presidente de dicho comité fue el encargado de llevar un reto ya que, no se contaba con el personal técnico para dicha labor, lo cual obtuvo uno de sus logros en sus inicios para este comité local.

Para el análisis de la investigación la Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia; se ha retomado como enfoque el Inductivo de Tipo Cualitativo, permitiendo contrastar los fenómenos sociales desde las vivencias, recordando que la realidad es cambiante y el contexto del estudio es importante; pues cada persona mira su situación como única y particular por lo que se analiza desde su propia perspectiva; sin embargo recordando que un fenómeno social se produce en una situación y medio específico, el Comité Local actúa, aun cuando se dan contextos diferentes encontrando similitudes a través del grupo focal.

Para ello, se hará uso de los siguientes planteamientos:

Del libro “Acción e ideología” ⁷del psicólogo Martin Baró, donde plantea los tipos de condiciones de desigualdad y la construcción

⁷ (Baro, Ignacio Martin, 1983)

de los comportamientos de los seres humanos en esta sociedad capitalista.

Comparando con la realidad y con base a la condición de la niñez y adolescencia en este caso del área rural, según su sexo, si es niña su tarea es realizar todos los oficios domésticos y preparar la comida para sus hermanos, si ellos trabajan la tierra debido a que en nuestra sociedad salvadoreña donde se perpetua un modelo neoliberal.

El poder continuo, en manos de pocos, y esto hace que los sectores más vulnerables estén desprotegidos y que no se encuentren sitios de esparcimiento, así como oportunidades para niñez y adolescencia, volviendo esto en una desventaja económica, política y social, para las personas que residen en zonas rurales realizan actividades agrícolas para poder subsistir y diversas actividades no acordes a su edad.

Comparando con la realidad de esta investigación y el libro de Martín Baró, con los modelos de crianza que se naturalizan en nuestra sociedad, hace que en la actualidad muchas familias desconozcan los derechos. Aunque hoy en día se encuentre una ley que protege a la niñez y adolescencia, por ello se investigó qué labor realiza el Comité Local de Derecho para la divulgación de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

El grupo primario es ese conjunto de personas que determinan en lo fundamental la identidad de una persona, y se caracteriza por las relaciones estrechas y afectivas, por una comunicación personal y

frecuente, y porque tiende a generar al sentimiento de una unidad común vivida como “nosotros” de acción e ideología.

En los grupos primarios en que se da la primera enseñanza y a partir de esos momentos se van moldeando los patrones de crianza, en los sectores rurales en su mayoría se encuentra un modelo patriarcal en donde el padre da las órdenes y tienen que realizar las actividades lo que él dice y en donde la niña tiene que lavar y hacer la comida, y el niño tiene que trabajar la tierra. En muchos casos suele suceder que, así como es el nivel de comunicación interno, dependerá mucho en cómo se relacione en el exterior.

No es que exista primero el individuo por un lado y la sociedad por otro, como dos realidades acabadas e independientes (imperfecto el individuo, perfecta la sociedad). La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo frente a la sociedad, como afirmación de su particular individualidad.

Cuando un niño o niña se va formando a través de los espacios en la participación que cuente el área geográfica donde reside, en muchos sectores rurales no se dan este tipo de espacios donde la niñez y adolescencia se puedan desenvolver y conocer más sobre su desarrollo a nivel emocional y psicológico, porque las condiciones de vida de un niño del sector rural siempre serán diferentes a uno del sector urbano, debido a que en lo urbano están los servicios básicos más cerca. Por esto, muchas ocasiones la niñez y adolescencia en la zona rural carecen de estos servicios y

si están tienen que caminar largas distancias o viajar a otro municipio para obtener el beneficio.

1.3. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA

TABLA N° 1
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR, AÑO 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN:	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA) 2011</p>	<p>Misión: somos la máxima autoridad del Sistema Nacional de Protección Integral y la Institución rectora de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia que, con la participación de la familia, el Estado y la sociedad garantiza el goce de los derechos de las niñas, niños y la adolescencia.</p> <p>Visión: Ser la institución reconocida a nivel nacional e internacional que garantice el disfrute y ejercicio de los derechos a todas las niñas, niños y adolescentes, a través de la rectoría del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.</p>	<p>OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas niños y adolescentes de El Salvador.</p> <p>PRINCIPIOS: Igualdad, No Discriminación.</p> <p>VALORES: Solidaridad, Integridad, Compromiso, Equidad, Responsabilidad.</p>	<p>Proyecto: "Creación de los Comité Local de Derecho".</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, es la institución que actualmente está apoyando a la niñez y adolescencia en los municipios en materia de brindar capacitaciones y orientación a los Comité Locales de Derecho, por lo que, a nivel nacional es bien vista por su intervención para empoderar a los actores sociales que están inmersos sobre la temática de vulneraciones de derechos y deberes. Por lo que, en el municipio de Santa Clara, departamento de San Vicente la población a considerado a bien la participación de dicha institución pues es la primera institución que se ha acercado para trabajar con la niñez y adolescencia.

TABLA N° 2
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL
SALVADOR, AÑO 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN:	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
EDUCACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD (EDUCO) 1991	Misión: Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar. Visión: Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.	OBJETIVO: Garantizar y promover el derecho a la participación de la Niñez y Adolescencia para el ejercicio pleno de sus derechos. PRINCIPIOS: No Discriminación, Participación, Transparencia y dinamismo. VALORES: Compromiso social, Equidad, Respeto.	Programa: Acompañamiento en la creación de materiales para los Comité Local de Derecho.

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

EDUCO es la institución pública que de igual manera trabaja con la niñez y adolescencia, se ha tomado en cuenta en dicha investigación por su destacada labor a nivel nacional por apoyar el proyecto del CONNA sobre la creación de los Comités Locales brindando asesorías técnicas a las personas que participan

para obtener buenos resultados en el ejercicio y trabajo con la población vulnerable. Asimismo, en el municipio de Santa Clara y a nivel nacional apoya con recursos materiales de acuerdo a la necesidad de cada lugar, también brinda recursos humanos como técnicos especializados para trabajar con niñez y adolescencia, para capacitar a las personas que participan en el Comité y así puedan ejecutar el trabajo con eficiencia y eficacia.

TABLA N° 3
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL
SALVADOR, AÑO 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) 1978</p>	<p>Visión: orienta la práctica de la comunicación para el desarrollo en UNICEF guarda coherencia con la misión de la organización y con su enfoque de las labores del desarrollo, que se basa en los derechos humanos.</p> <p>Misión: la comunicación para el desarrollo consiste en colaborar con los aliados del organismo internacional para emplear el poder de la comunicación y de las redes sociales a fin de lograr cambios positivos en las vidas de los niños y niñas, así como de sus comunidades.</p>	<p>OBJETIVO: Mostrar respeto y sensibilidad por las diferencias de género, culturales y religiosas es una máxima en nuestra forma de trabajar y relacionarnos.</p> <p>PRINCIPIOS: Inclusión, Autodeterminación, Participación y respeto.</p> <p>VALORES: Diversidad e inclusión, Integridad y Compromiso.</p>	<p>Proyecto: “La Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia Armada y las Armas en el municipio de San Marcos”</p> <p>Programa: “Salud Materna”</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

UNICEF se tomó en cuenta dicha investigación pues su trabajo con la niñez y adolescencia es muy significativo ya que promueve la defensa de los derechos y deberes, a su vez se encarga de proporcionar alimentos, ropa, atenciones médicas, vacunas, así como de intentar satisfacer sus demás necesidades para un desarrollo pleno, mas sin embargo por ser una institución que trabaje con la niñez y adolescencia se consideró importante candidata para el apoyar en el municipio de Santa Clara.

TABLA N° 4
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL
SALVADOR, AÑO 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN:	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>WORL VISIÓN INTERNATIONAL 1978</p>	<p>Misión: World Visión es una Confraternidad Internacional de cristianos cuya misión es seguir a Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos, para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas Nuevas del Reino de Dios.</p> <p>Visión: “nuestra visión para cada niña, niño, vida en toda su plenitud, nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacer esto posible.”</p>	<p>OBJETIVO: Bienestar sostenido del niño y niña dentro de las familias y comunidades, especialmente los más vulnerables.</p> <p>PRINCIPIOS: Dignidad, Bienestar, Respeto y cualquier condición de VIH y cualquier discapacidad.</p>	<p>Programa: “Disfrutando de Buena Salud”</p> <p>Programa: “Experimentar el amor de Dios y del Prójimo”</p> <p>Proyecto: “Son cuidados Protegidos y Participativos.”</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

De igual manera se consideró a la institución World Vision por lo que es una organización cristiana humanitaria de desarrollo, en la que se dedicada a

trabajar con la niñez, adolescencia, referentes familiares y comunidades para reducir la pobreza y la injusticia luchando por la no vulneración de derechos, por lo que se dedica a trabajar con la población más vulnerable del mundo y actualmente a nivel nacional, independientemente de su religión, raza, grupo étnico o género. Es por ello que trabaja por un mismo objetivo y es considerada para que trabaje en la zona rural del municipio de Santa Clara.

1.4. CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

En el cuadro que se presenta a continuación, se detallan las diferentes categorías que son base de la investigación, por medio de estas se indagaron los factores sociales relevantes acerca de las/los informantes claves, se muestran las definiciones teóricas de autores que han conceptualizado el tema como también la interpretación que le da cada informante clave, con el fin de comparar la información, lo que sirvió para el análisis interpretativo. Todos los nombres de las informantes claves de los integrantes del Comité Local de Derecho de Niñez y Adolescencia del Municipio de Santa Clara, no fueron cambiados porque estaban dispuestos a que se les reconociera, así mismo junto al nombre se ha colocado entre paréntesis el cargo que tienen dentro del CLD, sin embargo, se ha respetado las opiniones de cada uno de ellos/as y se colocaron entre comillas los comentarios.

TABLA N° 1
CATEGORÍA DE INCIDENCIA SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS	REFLEXIONES DE LOS INVESTIGADORES
---------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------

<p>TRABAJO EN RED (TRABAJO COMUNITARIO)</p>	<p>Isaias González (suplente) “El trabajo de campo se calendariza la actividad cada 8 días o si es posible cada 15 días y también gestionar el transporte ya que dependemos del transporte que tiene la alcaldía, para dirigirnos al cantón o caserío, pero antes de llegar a la lugar se envían invitaciones en algunas ocasiones porque en otras ocasiones se llega de improviso más que todo a los centros escolares y ese sería un poco del trabajo que hago dentro del CLD”</p> <p>Deysi Callejas (secretaria) “El trabajo que se realiza en las comunidades es de igual manera primeramente calendarizar la actividad o la jornada en un cantón determinado, directamente ya sea con el Centro Escolar, la ADESCO, Casa Comunal o en casa de algún Líder Comunitario del cantón, segundo se organiza todo el CLD y se reparten actividades por igual”</p> <p>Magali Silvestre (propietaria) “Es parte de una etapa que facilita y permita de hacer cosas o actividades de una forma ordenada, para que se lleve a cabo diferentes actividades con un mismo fin y objetivo”.</p> <p>Gerson Arévalo (propietario) “Yo considero que para poder empoderar a la población del municipio es de conocer perfectamente la situación de algún lugar donde se encuentran los problemas, es por eso que se necesita de coordinación con instituciones para velar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio”.</p>	<p>La incidencia es una actividad indispensable para organizarse en cuya misión y fines se encuentre la transformación social mediante propuestas que favorezcan unas relaciones justas y donde todas las personas vivan dignamente, principalmente niñez y adolescencia. (SED CENTRAL, 1992)</p>	<p>Todos los participantes del Comité aportan sobre el trabajo que se realiza y como se ejecutan las actividades con niñez y adolescencia en los Cantones, Caseríos y Comunidades del municipio. El Comité incide en la vigilancia y protección de los derechos para un mejor desarrollo del municipio y a la vez sensibiliza a padres y madres, que los niños y niñas no son objeto, sino sujetos de la sociedad y se realizan diferentes actividades con enfoque de derecho para promocionar los derechos de los niños.</p>
--	---	---	---

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

TABLA N° 2
CATEGORÍA DE INCIDENCIA SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS	REFLEXIONES DE LOS INVESTIGADORES
---------------	---	-----------------------------	-----------------------------------

TEÓRICOS			
<p>DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</p>	<p>Mercedes Ramirez (propietaria) “incidir más en la divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero también con los padres, padres o cuidadores responsables” “realizar más actividades para la Sensibilización de los derechos con los padres, padres o cuidadores responsables porque cuesta un poco llegar a cambiar o incidir en la manera de pensar de ellos, ya que ellos tienen un proceso de socialización diferente”</p>	<p>La incidencia es una actividad indispensable para organizarse en cuya misión y fines se encuentre la transformación social mediante propuestas que favorezcan unas relaciones justas y donde todas las personas vivan dignamente, principalmente niñez y adolescencia. (SED CENTRAL, 1992)</p>	<p>Todos los participantes están inmersos en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia asimismo aportan sobre las propuestas de alternativas del trabajo que se puede realizar y de igual manera como se ejecutarían las actividades con niñez y adolescencia ante la vulneración de derechos en los cantones, caseríos y comunidades del municipio.</p>
	<p>Verónica Vásquez (propietaria) “que el comité local de derecho participe más en el marco de las fiestas patronales del municipio para que se de más auge a labor que realizamos con los actores sociales que muchas veces son desprotegidos” “trabajar más en el plan de acción según lo que establece la Política Municipal”</p>		
	<p>Marbellis Villalta (presidenta) “Los niños y niñas y adolescentes no son objetos sino sujetos de la sociedad” “pero el reto es cambiar las pautas de comportamiento por parte de la sociedad en conjunto con los padres, madres y cuidades”</p>		

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

TABLA N° 3
 CATEGORÍA DE SOCIOCULTURAL SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS	REFLEXIONES DE LOS INVESTIGADORES
---------------	---	-----------------------------	-----------------------------------

TEÓRICOS			
<p>SISTEMA PATRIARCAL</p>	<p>Verónica Vásquez (propietaria) “sabemos que los niños, niñas adoptan lo que ven, o como nosotros decimos las malas crianzas, pero si nosotros como padres madres inculcamos el respeto, tolerancia y retomar todos aquellos valores que nos hacen crecer como personas de bien, pero el mismo sistema lo hace difícil y nosotros como padres no exigimos, nos quedamos cortos porque no existe un acompañamiento por parte de instituciones que muchas veces no se acercan a estos lugares” “Maestros, profesores y hasta padres de familias todavía utilizan formas de castigo que utilizaban sus antepasados”</p>	<p>Las culturas son representativas de las comunidades, sin intentar dar una definición acabada ni que sea tomado como ciencia exacta trataremos de enfocarlo así. Cultura es la representación de acciones en lo ideal y lo material de los individuos en la intersubjetividad, o de lo social, dentro de su medio.⁸</p>	<p>En cuanto a la categoría de Sociocultural como grupo de investigación se quiere conocer la situación por la que se encuentran inmersos la niñez y adolescencia, pero como subcategoría retomamos el sistema patriarcal y con forme a esta subcategoría los participantes brindaron sus opiniones y la forma de ver este concepto, asimismo los integrantes del Comité consideran que son cultural que se van creando y tradiciones que van siguiendo de generación en generación. Por lo tanto, la niñez del municipio es la más vulnerable a cualquier cambio y de igual manera es la que más adopta patrones de conducta del grupo familiar que los rodea.</p> <p>Según la entrevista que se realizó al Comité mediante la técnica de grupo focal mencionan que muchos padres o madres de familia no les agrada que sus hijos o hijas no asistan a la escuela porque lo ven como pérdida de tiempo y les pueden colaborar más en los hogares. Es por esta razón que el comité se creó para poder cambiar de percepción y que la niñez y adolescencia pueda exigir los derechos.</p>
	<p>Marbellis Villalta (presidenta) “es como son las culturas que nos crearon a nosotros, desde pequeños van creciendo o también son las tradiciones que nos inculcan la sociedad de generación en generación”</p>		
	<p>Mercedes Ramírez (propietaria) “son culturas que nos enseña la sociedad o tradiciones en el cual cada niño, niña o adolescente crecen en su entorno social”</p>		
	<p>Deysi Callejas (secretaria) “Los padres, madres o cuidadores cuando se realiza la actividad de sensibilización mencionan que la Ley les ha venido a quitar Autoridad”. “en las jornadas con los niños sobre la divulgación mencionan que quieren ser como sus padres y las niñas quieren ser como sus madres”.</p>		
<p>Gerson Arévalo (propietario) “También se puede agregar que el trabajo laboral infantil se da no a gran escala en el municipio pero en algunos casos los niños dejan de asistir a la escuela por ayudarle a sus padres en las milpas, y sacar las cosechas, las edades andan entre los 8 a los 13 años” “Estos trabajos que realizan los niños y adolescentes no son bien pagados que se digan, porque no se le remunera al hijo ya que por se hijo y aportar a la familia no les pagan”</p>			

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

TABLA N° 4
 CATEGORÍA DE ENTORNO SOCIAL SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS	REFLEXIONES DE LOS INVESTIGADORES
---------------	---	-----------------------------	-----------------------------------

⁸ (Ramírez)

TEÓRICOS			
FAMILIA	<p>Deysi Callejas (secretaria) “El comité local trabaja de acuerdo a la situación de nuestro municipio, mediante estudios realizados y supervisados”</p>	<p>Es aquel lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo y está determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece. (Trabajo Social, 2017)</p>	<p>Todos los participantes están inmersos en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia en el cual aportan sobre el rol que desempeña la familia en el desarrollo de cada niño o niña, el trabajo que se realiza con los padres y madres son jornadas de sensibilización en las cuales desde que está en funciones el Comité está teniendo buenos resultados que para el Comité son grandes logros, pues las pautas de comportamiento en algunos padres están cambiando, ya que el trabajo que se ejecuta con ellos es de manera personalizada y supervisada.</p>
	<p>Isaias González (suplente) “Además se hacen estudios, investigaciones sociales para conocer las problemáticas de la sociedad a nivel del municipio, para conocer el grado de vulneración de Derechos que existe ante la niñez y adolescencia del Municipio de Santa Clara” “Es importante conocer nuestro entorno y así trabajar con datos reales”</p>		
	<p>Deysi Callejas (secretaria) “con la familia se trabaja mediante jornadas de Sensibilización con padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes que son beneficiarios del Comité Local de Derecho” “muchos de los padres no asisten porque lo consideran como una pérdida de tiempo”</p>		
	<p>Gerson Arevalo (propietario) “yo he estado desde que se inicio el comité local y se ha podido notar cambios en las pautas de comportamiento de los padres e incluso la familia en sí de algunos niños, niñas y adolescentes”</p>		

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

TABLA N° 5
 CATEGORÍA DE ENTORNO SOCIAL SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS	DEFINICIONES DE	REFLEXIONES DE LOS
---------------	------------------------	-----------------	--------------------

	INFORMANTES CLAVES	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	INVESTIGDORES
AMIGOS	<p>Marbellis Villalta (presidenta) “algunos adolescentes se ven envueltos en la etapa llamada de la rebeldía y es aquí donde se tienen que cuidar más y poner más atención a las actitudes que toman o las decisiones que toman con sus amigos”</p> <p>Deysi Callejas (secretaria) “también es la etapa donde cada padre y madre o encargado tiene que tener y estar pendiente de las actitudes y decisiones que toman los adolescentes y no descuidar a los adolescentes, es de saber escucharlos y entenderlos”</p> <p>Verónica Vásquez (propietaria) “si porque es mas difícil trabajar con adolescentes que con niños y niñas ya que ellos si ven pasar una mosca se distraen muchísimo más rápido, es difícil tenerlos concentrados para poder realizar las jornadas de no vulneración de derechos”</p> <p>Deysi Callejas (secretaria) “trabajar con niños y niñas es más bonito y más productivo se podría decir porque ellos lo escuchan y hasta le ponen quejas al comité de algún maltrato que han sufrido ya sea en el centro escolar o en sus hogares”</p> <p>Verónica Vásquez (propietaria) “y también ponen atención porque es la etapa donde la niña y el niño exploran están explorando su entorno y adquieren conocimiento para ir desarrollando las habilidades motrices y en esta etapa ellos aprenden y son como un esponja para aprender y adquirir conocimientos nuevos”</p>	<p>La amistad es uno de los valores más importantes a desarrollar en la educación de los niños. Se trata del afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece mediante las interrelaciones entre los seres humanos. Para que el niño aprenda sobre el valor de la amistad es necesario formarle con nociones, conocimientos, habilidades, emociones, vivencias, sentimientos, y que le preparemos para vivir con armonía y respeto. (GuiaInfantil.com, 2018)</p>	<p>Los integrantes del Comité mencionan que en la categoría del entorno social en el cual se encuentran inmersos la niñez y adolescencia dentro de un contexto, los amigos son un factor muy importante e influyente, por lo tanto opinan que trabajar con la niñez es mucho más fácil que trabajar con los adolescentes, por el hecho que están en una etapa en donde se distraen por cualquier cosa y que les platicuen de temas como los derechos les parece aburrido, mientras la niñez ponen mucha atención porque les interesa.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: junio de 2018.

TABLA N° 6
CATEGORÍA DE ENTORNO SOCIAL SEGÚN SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN TEÓRICA, AÑO 2018

SUB-CATEGORÍA	SIGNIFICADO DE LAS/LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS	REFLEXIONES DE LOS INVESTIGADORES
<p>INSTITUCIONES COMO ACTORES SOCIALES QUE CUENTA EL MUNICIPIO</p>	<p>Magali Silvestre (propietaria) “generar espacios que le posibiliten que la niñez y la adolescencia del municipio de Santa Clara participen activamente en la toma de decisiones asimismo en la familia, escuelas y comunidad de acuerdo a su edad, y desarrollo de sus facultades”.</p> <p>Gerson Arévalo (propietario) “en materia de prevención se trabaja de acuerdo al marco general del plan de trabajo que se elabora anualmente”.</p> <p>Mercedes Ramírez (propietaria) “también se trabaja en el plan de acción según la política municipal ya que, es uno de los más grandes logros que ha tenido el Comité Local de Derecho en el año 2017, y de acuerdo a esta política se solicitó la ayuda y asesoría técnica del CONNA quien envió personal a capacitarnos, también solicitamos la ayuda a la institución de EDUCO que está trabajando mucho con el municipio de Santa Clara ellos nos apoyaron con el levantamiento de información para poder recolectar información verídica del municipio y tener datos reales”</p> <p>Verónica Vásquez (propietaria) “EDUCO también apoya cuando realizamos las jornadas de sensibilización con los padres, madres y cuidadores.”</p>	<p>Se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios persigue la realización de unos fines o propósito, buscando el mayor beneficio para el colectivo. (IN SlideShare, 2015)</p>	<p>En el municipio de Santa Clara, el Comité Local de Derecho desde que está trabajando en actividades para la divulgación y protección de derechos y deberes de la niñez y adolescencia está muy organizado ya que sienten y cuenta con el apoyo de la institución del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y de EDUCO.</p> <p>Estas instituciones les apoyan desde el asesoramiento del Comité en general hasta realizar el trabajo con forma a la aplicación de la LEPINA, y de igual manera como desarrollar actividades con niñez, adolescencia, padres, madres e incluso docentes de los Centros Escolares, en pocas palabras se involucra a todos los actores sociales que cuenta el municipio.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a la técnica realizada de grupo focal con el Comité Local de Derecho en Santa Clara, octubre de 2018.



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR VANESSA PALACIOS, DEL GRUPO INVESTIGADOR, ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, EN SESIÓN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE SANTA CLARA DEL MUNICIPIO, OCTUBRE 2018.

CAPÍTULO N° 2

“ESTILOS DE VIDA DE LAS Y LOS INFORMANTES EN UN CONTEXTO SOCIOCULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SAN VICENTE”

ESCENARIO, COMPARACIONES, ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMÁTICA

- 2.1. ESCENARIO Y ENTORNO
- 2.2. NARRACIONES DE CASOS
- 2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS
- 2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO N° 2

ESTILOS DE VIDA DE LAS/OS INFORMANTES EN UN CONTEXTO SOCIOCULTURAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.

En este capítulo se expone de una forma más amplia la situación que enfrentan la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, asimismo la incidencia que está causando el Comité Local de Derecho, desde el año 2014 que empezó a realizar actividades conforme en la vulneración de derechos. De igual forma el capítulo II, presenta con más certera la información proporcionada por las/los informantes claves, a través de las narraciones y experiencias compartidas, todo esto por medio de técnicas cualitativas aplicadas, como la realización del grupo focal la cual fue la técnica principal, asimismo la entrevista en profundidad como técnica auxiliar y con apoyo la técnica de la observación no participante, obteniendo de ellos un cúmulo de información que fue analizada e interpretada por el equipo investigador.

Se realizó una comparación entre similitudes y diferencias de la información recolectada por los/las integrantes del grupo focal como informantes claves con respecto a las categorías seleccionadas, las cuales son: incidencia social (Comité Local de Derecho), sociocultural y entorno social, posterior a esto se realizó un análisis con base a las interpretaciones de las categorías del objeto de estudio.

2.1. ENTORNO Y ESCENARIO DE LOS INFORMANTES CLAVES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA

2.1.1. UBICACIÓN Y ENTORNO DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA

El comité con la disponibilidad de mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia apuestan mucho para promover la

divulgación de derechos en las escuelas, caseríos y cantones del municipio, realizando actividades lúdicas y educativas para la niñez y adolescencia.

Existen instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia, sin embargo, la realización del trabajo se basa en los centros escolares, aumentando el nivel de conocimiento y aprendizaje en cuanto a derechos en los adolescentes de la localidad que por algún motivo determinado no ha proseguido la educación media careciendo de este conocimiento. Para ello, el CLD desarrolla su trabajo de campo con la población de sus cantones a través de actividades en cada una de las comunidades del municipio y así empoderar sobre los derechos a la adolescencia del municipio.

Ignorar el problema de la vulneración de derechos en la niñez y adolescencia es una de las problemáticas que se dan en nuestro país ya que tanto padre, madres de familia y cuidadores desconocen la aplicación de los derechos. Los casos más relevantes a la violación de derechos que se da a nivel rural, siendo en esta zona donde más se identifican los niveles de pobreza y exclusión social enmarcando de manera más específico, las diferencias sociales, que predominan en sociedades, como la salvadoreña.

Las desigualdades sociales se convierten en la exclusión social hacia las familias pobres. Santa Clara, su región en su mayoría es de naturaleza rural donde sus hogares subsisten en los trabajos agrícolas. Muchas familias han optado migrar hacia los Estados Unidos y así mejorar la calidad de vida. Los integrantes del comité

que son parte de esta investigación viven en comunidades del municipio y son personas conocedoras del entorno social también pertenecen a instituciones que se encuentran como la Unidad de Salud y Municipalidad.

2.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO RESPECTO AL PROBLEMA DE ESTUDIO.

En la actualidad en nuestro país no existen investigaciones, informes o documentos que respalde detalladamente la realidad de cómo se encuentra la población salvadoreña de niñez y adolescencia con respecto al ejercicio de los Comités Locales de Derecho, solo se ha estudiado de una forma general en un informe que realizaron un grupo de profesionales egresados de la Universidad de Don Bosco, Maestría en Políticas para la Prevención de Violencia Juvenil en Cultura de Paz con el tema de Investigación; “Promoción en Derechos de Niñez y Adolescencia con Referentes Familiares. Aplicación desde los Comités Locales de Derecho de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador”⁹

.
El Municipio de Santa Clara cuenta con una población de 5,349 personas en un área de 124.46 Km², siendo uno de los municipios con gran extensión territorial y con poca población en el casco urbano el resto se diversifican en el sector rural, del municipio debido a que su extensión territorial en su 90% es rural y un 10% corresponde al casco urbano.

Según censo de la DIGESTYC en 2007, Santa Clara es el único municipio de San Vicente que cuenta con menos de 1,000

⁹ (Rendón, Karen Griselda Massana, 2017)

personas sobre su casco urbano. Siendo un municipio que realiza trabajos agrícolas, donde la niñez y adolescencia practican labores agrícolas no acorde a sus edades, para subsistir apoyan a sus familias, por ello también no asisten a estudiar en algunos de los casos¹⁰.

Pese a estos datos del año 2007, aun no hay programas que busquen disminuir esta problemática y por lo que las instituciones externas no profundizan debido a que Santa Clara es un municipio cuya división territorial está compuesta por cantones y caseríos en un 90% lo cual representa que la mayoría de la población estudiantil, niñez y adolescencia provienen de la zona rural del municipio dificultándose así el acceso a la educación media debido a la larga distancia que existe para movilizarse de la zona rural al casco urbano, poniendo de manifiesto la inaccesibilidad que aún persiste en algunas zonas del país en cuanto a los servicios básicos en este caso el acceso de la educación, más que todo media, pues en el municipio solamente cuenta con un Complejo Educativo que imparte Bachillerato (General y Contador) más sin embargo si quieren estudiar otras especialidades tienen que movilizarse hasta el municipio de Apastepeque y en el casco urbano del departamento de San Vicente.

Así como los métodos de enseñanza que se encuentran en estas zonas remotas del municipio son bastante carentes y los medios de enseñanza se reducen prácticamente a un maestro por dos o tres grados en la misma aula, llegando a una limitante de aprendizaje para la niñez y adolescencia, agregando que en

¹⁰ (Diagnostico Situacional de niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara)

algunos caseríos solo existen escuelas que el grado mayor es sexto grado como se encuentra plasmado en el Diagnostico Situacional de Niñez y Adolescencia 2015 del municipio de Santa Clara.¹¹

Sin más opciones de estudios o de otras alternativas en oficios, muchos adolescentes prefieren migrar fuera del municipio o incluso trasladarse hacia el exterior y así poder brindarles a sus familias una mejor calidad de vida.

Las personas participantes que han apoyado la investigación son personas provenientes de las comunidades del municipio e instituciones que se encuentran dentro del mismo. Todos ellos pertenecen al Comité Local y también; la niñez y adolescencia.

2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS

Para obtener la información correspondiente de esta investigación, se elaboró una entrevista en colectivo utilizando la técnica de Grupo Focal con la finalidad de conocer e identificar la incidencia, aportes y actividades del trabajo que realiza el Comité Local de Derecho con la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Clara ante la Vulneración de derechos colectivos y difusos, empleando una guía de preguntas; lo que ha permitido la recolección de información a través de las narraciones y su respectivo análisis.

Es importante destacar en dicha investigación el trabajo que se realiza con la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, para conocer cómo uno de los pocos Comités Locales de Derecho a nivel departamental, funcionan de manera adecuada y organizada, con el

¹¹ (Diagnostico Situacional de niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara)

apoyo de la municipalidad y el financiamiento presupuestario solventando las necesidades y actividades que se desarrollan, para trabajar contra la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.

Este proceso de investigación surge mediante la inquietud científica para determinar la incidencia que está realizando el Comité Local de Derecho en el municipio de Santa Clara con la Niñez y Adolescencia ante la vulneración de derechos que existen en dicho municipio, identificándose diversas violaciones de Derechos Humanos; entre ellos el derechos a la participación en espacios públicos, en toma de decisiones, en elección de servicios de recreación y sano esparcimiento en conjunto con su grupo familiar o personas responsables. Además, existe el ejercicio de la explotación laboral a temprana edad lo cual vulnera los derechos al desarrollo pleno del estadio de la niñez y adolescencia.

La presente investigación es valiosa ya que, mediante la aplicación del método inductivo, a través de diferentes técnicas cualitativas y recolección de información permitirán brindar otras propuestas en beneficio de los habitantes de dicho municipio, en cuanto a los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente capítulo se presentan los casos de los y las informantes clave del Comité Local de Derecho que actualmente se encuentra activamente realizando iniciativas de proyectos en beneficio del municipio de Santa Clara. Para dar inicio se indican las generalidades de cada uno de los casos, describiéndolos para finalizar con su respectivo análisis.

Las categorías se han desarrollado a partir de la investigación con las y los informantes clave, por ello fueron preestablecidas desde la elaboración del protocolo de investigación, las cuales se detallan a

continuación según su orden de priorización, este de acuerdo a la importancia que cada una de las categorías ha tenido en el proceso, que son: Incidencia Social (Comité Local de Derecho), Sociocultural y Entorno Social.

Asimismo, se establecieron viñetas con el propósito de identificar los casos que se relacionan con las categorías; los nombres de los/as informantes claves se muestran tal cual, porque se les consulto a cada uno de los integrantes si se colocaban los nombres propios en dicha investigación, aceptando, además, se colocaron párrafos o una frase que corresponden a las narraciones, esto para respaldar el análisis.

2.2.1. ANÁLISIS DE CATEGORÍAS DE LOS/LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO COMO INFORMANTES CLAVES DE LA INVESTIGACIÓN.

PARTICIPANTE 1

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Cuadro 1

Nombre	German Antonio Arévalo Portillo
Sexo	Hombre
Edad	33 años
Nivel de estudio	9º grado
Ocupación	Agricultor, e integrante activo del Comité Local de Derecho

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: en dicha entrevista realizada al Comité Local de Derecho por medio de la técnica de grupo focal, respondió el integrante German que si se contemplaba el trabajo ya sea con la niñez y adolescencia, así como el trabajo con los padres y madres de familia que permiten participar a los hijos/hijas en las actividades que realiza el comité.

“...Yo considero que para poder empoderar a la población del municipio es de conocer perfectamente la situación de algún lugar donde se encuentran los problemas, es por eso que se necesita de coordinación con instituciones para velar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio...”

Además, comentaba que todas las actividades realizadas están contempladas en el plan de trabajo asimismo en el presupuesto que manejan y que se renueva anualmente mediante las evaluaciones que realiza el comité de la alcaldía y quien administra cuidadosamente los gastos que realizan”

“...En el plan de trabajo si se contempla el trabajo con niñez y adolescencia se trabaja y también con la familia, si por eso se realizan las jornadas de sensibilizaciones en las diferentes comunidades con padres, madres y también con encargados que llevan a los niños y niñas...”

El Comité incide en la vigilancia y protección de los derechos para un mejor desarrollo del municipio y a la vez sensibiliza a padres y madres, ya que los niños y niñas no son objeto, sino sujetos de la sociedad, es por ello que realizan diferentes actividades con enfoque de derecho, para promocionar los derechos de participación y protección de la niñez y adolescencia.

“...También cada año se renueva el plan y cambia, porque de parte de la municipalidad nos asignó un presupuesto al comité, entonces ahí, nosotros tenemos que hacer el plan y en base a ese plan y las actividades que realizamos es el presupuesto para cumplir con las actividades que se contemplan en el plan...”

Sociocultural: En cuanto a la categoría de Sociocultural como grupo de investigación se pretende conocer la situación por la que se encuentran inmersos la niñez y adolescencia, por lo tanto, la niñez del municipio es la más vulnerable a cualquier cambio y de igual manera es la que más adopta patrones de conducta del grupo familiar que los rodea. En las actividades que se realizan

con los padres y madres de familia algunos mencionan que no les agrada que sus hijos o hijas asistan a la escuela porque lo ven como pérdida de tiempo y les pueden colaborar más en los hogares.

“...También se puede agregar que el trabajo laboral infantil se da no a gran escala en el municipio pero en algunos casos los niños dejan de asistir a la escuela por ayudarle a sus padres en las milpas, y sacar las cosechas, las edades andan entre los 8 a los 13 años. Estos trabajos que realizan los niños y adolescentes no son bien pagados que se digan, porque no se le remunera al hijo ya que por ser hijo y aportar a la familia no les pagan...”

El informante clave German Arévalo es uno de los integrantes que ha estado desde la creación del Comité e incluso participo en la creación de la Política Municipal es por esta razón, que en esta pregunta comenta y hace referencia a que los padres, madres y cuidadores no ven como interesante o bueno lo que el Comité realiza sensibilizándolos porque también retoman que la Ley está quitándoles autoridad ya que no les pueden poner castigos severos, pero este es el propósito del Comité desde la creación de la Política poder cambiar la manera de pensar de los padres, madres y cuidadores con jornadas de sensibilización, con el apoyo técnico del CONNA y asesorías de EDUCO.

“...Bueno yo creo que “la situación social del municipio está un poco critica” por decirlo así verdad, porque fíjese que nosotros se trata la manera de que como comité tengamos un acompañamiento con CONNA, también se trata la manera de incidir y de darle esta sensibilización a todas las comunidades a los padres y madres, pero el problema es que “están criados a la antigüita como dicen” entonces ellos como dicen “esta ley lo que ha venido a quitarme a mí la autoridad con mis hijos” entonces si uno corrige a estos “bichos” le dicen así a estos “cipotes” que es lo que van hacer ellos después, que va hacer por la sociedad “todos unos malandros” (nos mencionan los padres), entonces no tratamos la manera de cambiar la manera de pensar, para que así con el ejemplo que estábamos diciendo de los niños/as y adolescentes son como una esponja que todo lo que nosotros hacemos oh decimos ellos lo absorben y ellos mismos lo quieren repetir entonces la sociedad va igual, la sociedad no va cambiando, la sociedad se maneja siempre por el mismo camino, no hay manera de que la sociedad cambie porque no quiere cambiar...”

“..Los papás o demás personas que están ahorita eeh ya mayores entonces los niños y adolescentes dicen “si mi papá es así yo voy a ser igual” entonces “si mamá es así dice la niña o adolescente porque yo no voy a ser así” entonces para cambiar eso en

esta sociedad tan consumista, es un reto bastante grande, es un reto bastante complicado, hay que trabajarlo bastante bien, hay que saber cómo hablar...”

Entorno Social: En el municipio de Santa Clara, el Comité Local de Derecho desde que está trabajando en actividades lúdicas y educativas para la divulgación, protección de derechos y deberes de la niñez y adolescencia, se organizan ya que cuenta con el apoyo técnico y asesorías personalizadas de las Instituciones como del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y de EDUCO.

“...En materia de prevención se trabaja de acuerdo al marco general del Plan de Trabajo que el Comité Local de Derecho elabora anualmente, para luego presentar los avances y logros alcanzados al Consejo Municipal Pluralista del Municipio de Santa Clara...”

PARTICIPANTE 2

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Cuadro 2

Nombre	Verónica Tatiana Vásquez Hernández
Sexo	Mujer
Edad	25 años
Nivel de estudio	4 ^{to} año de Licenciatura en Trabajo Social
Ocupación	Estudiante en la Universidad de El Salvador , Multidisciplinaria Sede Paracentral, integrante activa Comité Local de Derecho de Santa Clara

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: la participante Verónica Vásquez está inmersa en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia de acuerdo a las asesorías técnicas que ha recibido por parte del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), asimismo aporta sobre algunas propuestas como alternativas de trabajo que se puede realizar, de igual manera reconoce el esfuerzo que realizaron los integrantes del comité anterior, obtener la política municipal de niñez y adolescencia ante la vulneración de derechos en los cantones, caseríos y comunidades del municipio.

“...un punto bastante importante es que hay que aplaudir y valorar lo que es, el trabajo que hizo el anterior comité ya que se logró muchísimas cosas y una de ellas fue; crear la Política Municipal que desde mi punto de vista es un paso bastante importante es bastante grande que un municipio cuente con una política municipal de la niñez y adolescencia y yo siempre lo he recalcado y yo siempre los he dicho que es un trabajo bastante grande que hizo ese comité y que nosotros lo estamos ejecutando lo vamos siguiendo para los nuevos comités que vengan anterior mente, yo les decía anteriormente a ellos en su momento ya que somos los que estamos desde el comité anterior...”

El trabajo que se realiza con niñez y adolescencia se ejecuta con diferentes métodos, dividido según las edades y el nivel educativo, ya que el Comité Local de Derecho ha recibido asesorías técnicas y personalizadas con técnicos de las instituciones de CONNA y EDUCO, con este asesoramiento se ha podido llevar a cabo actividades lúdicas y educativas.

“...Las actividades se dividen se trabaja con Parvularia, y con los/las adolescentes. Como Comité Local nos dividimos también el trabajo, nos organizamos, hasta el momento se ha trabajado con Parvularia, segundo ciclo y tercer ciclo, ¡a pues no! le miento porque si hemos trabajado con todos los ciclos de las escuelas, solo con bachillerato, todavía estamos en el marco y nos quedamos en la niñez tal vez ya lo que es como la adolescencia incurre desde los 12 años si ya se ha trabajado con los grados de 7º, 8º y 9º, menos con bachillerato en el municipio de Santa Clara, pero no hemos podido marcar todo, porque estamos trabajando todavía con las actividades...”

Sociocultural: la participante del comité considera que son culturas que se van creando y tradiciones que van siguiendo de generación en generación, asimismo, mediante la técnica de grupo focal menciono que muchos padres o madres de familia no les agrada que sus hijos o hijas no asistan a la escuela porque lo ven como pérdida de tiempo y les pueden colaborar más en los hogares es por eso que no les exigen a sus hijos/as a asistir a la escuela o actividades que les puede ser útil para su desarrollo integral.

Se menciona que actualmente en los cantones del municipio, los padres, madres y maestros/as todavía se utilizan formas de castigo no adecuados que incluso afectan psicológicamente al niño o niña.

“...Sabemos que los niños, niñas adoptan lo que ven, o como nosotros decimos las malas crianzas, pero si nosotros como padres madres inculcamos el respeto, tolerancia

y retomar todos aquellos valores que nos hacen crecer como personas de bien, pero el mismo sistema lo hace difícil y nosotros como padres no exigimos, nos quedamos cortos porque no existe un acompañamiento por parte de instituciones que muchas veces no se acercan a estos lugares...”

“...Maestros, profesores y hasta padres de familias todavía utilizan formas de castigo que utilizaban sus antepasados y no utilizan otras alternativas de castigo...”

Entorno Social: los amigos son un factor muy importante e influyente, por lo tanto, opinan que trabajar con la niñez es mucho más fácil que trabajar con los adolescentes, por el hecho que están en una etapa en donde se distraen por cualquier cosa y que les platicuen de temas como los derechos les parece aburrido, mientras que la niñez pone mucha atención.

Menciona que las instituciones apoyan mucho en las actividades que se ejecutan con los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas que asisten a las jornadas, ya que trabajar con los padres es un poco delicado por el hecho que hacen muchas preguntas es por esta razón que CONNA y EDUCO apoyan para poder mediar cualquier situación que se presente.

“...Es mas difícil trabajar con adolescentes que con niños y niñas ya que ellos si ven pasar una mosca se distraen muchísimo más rápido, es difícil tenerlos concentrados para poder realizar las jornadas de no vulneración de derechos...”

“...Y también ponen atención porque es la etapa donde la niña y el niño exploran están explorando su entorno y adquieren conocimiento para ir desarrollando las habilidades motrices y en esta etapa ellos aprenden y son como un esponja para aprender y adquirir conocimientos nuevos...”

“...EDUCO también apoya cuando realizamos las jornadas de sensibilización con los padres, madres y cuidadores...”

PARTICIPANTE 3

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Cuadro 3

Nombre	María Deysi Callejas Benítez
Sexo	Mujer
Edad	30 años
Nivel de estudio	9º grado
Ocupación	Ama de Casa, e integrante activa del Comité Local de Derecho en el Municipio de Santa Clara.

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: Cabe destacar que el Comité Local de Derecho tiene capacidad de gestión dentro del área geográfica en el Municipio de Santa Clara, ya que están interesados en cumplir con las actividades que se establecen en el Plan de Trabajo.

“...El trabajo que se realiza en las comunidades es de igual manera primeramente calenderizar la actividad o la jornada en un cantón determinado, directamente ya sea con el Centro Escolar, la ADESCO, Casa Comunal o en casa de algún Líder Comunitario del cantón, segundo se organiza todo el CLD y se reparten actividades por igual entre todos los miembros activos de dicho Comité...”

La integrante del Comité Local de Derecho afirma lo que realizan cuando trabajan con la niñez y adolescencia de los cantones y caseríos del Municipio de Santa Clara, asimismo en las actividades inculcan mucho los derechos que tiene cada niño y niña además les instruyen como deben defenderlos y exigir que se les respete.

“...El plan de trabajo con niñez se trabaja y también con la familia, si por eso como le dije de las sensibilizaciones en las diferentes comunidades con padres, madres y también con encargados que llevan niños, entonces si se hace en el ámbito familiar así que si está contemplado en el plan de trabajo...”

Sociocultural: La integrante del Comité María Callejas también es una de las que ha estado en el Comité desde la creación y de igual manera presente en todos los procesos, es por ello que afirma, que si se han visto cambios e incluso avances pues han recibido y siguen recibiendo asesorías técnicas por parte de las instituciones de CONNA y EDUCO, ya que todos los integrantes se capacitan para brindar buen servicio a los niños, niñas y adolescentes de esta manera los padres, madres y cuidadores de familia; además, se refleja que en el municipio de Santa Clara no hay mucha influencia de grupos delictivos porque se puede llegar a los cantones y caseríos sin la supervisión de agentes de la PNC.

“...Los padres, madres o cuidadores cuando se realiza la actividad de sensibilización mencionan que la Ley les ha venido a quitar Autoridad” “En las jornadas ejecutadas con los niños sobre la divulgación mencionan que quieren ser como sus padres y las niñas quieren ser como sus madres...”

“...A todos los caseríos que se visitan en cuanto a la seguridad está bastante bien, no hay problema que se vaya a la comunidad sin una autoridad como la PNC. Pero yo quisiera aportar un poquito sobre lo que dice mi compañero German, como bien lo decía él, para nosotros es un reto cambiar todas esas pautas de comportamiento de la sociedad pero hemos visto avances porque allá en un principio tanto los maestros vea, los padres de familia cuando nos reuníamos con ellos no querían aceptar lo que uno hacía, y además esta ley de Protección LA LEPINA, pero se han visto los cambios, a los niños y niñas les ha gustado mucho las actividades y hasta cuándo vamos a los Centros Escolares nos dicen verdad que cuando vamos a volver, ha aumentado la demanda todo lo que ustedes nos han dicho y la verdad que si están aceptando, pero si se incide un poco verdad...”

Entorno Social: la participante María Callejas aportan sobre el rol que desempeña la familia en el desarrollo de cada niño o niña, el trabajo que se realiza con los padres y madres son jornadas de sensibilización en las cuales desde que está en funciones. El comité está teniendo buenos resultados que para los integrantes anteriores y los actualmente activos son grandes logros, pues las pautas de comportamiento en algunos padres están cambiando, ya que el trabajo que se ejecuta con ellos es de manera personalizada y supervisada, pero para otros padres el único comentario negativo que realizan es que solo es una pérdida de tiempo.

“...El Comité Local trabaja de acuerdo a la situación de nuestro municipio, mediante estudios realizados y supervisados. Con la familia se trabaja mediante jornadas de Sensibilización con padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes que son beneficiarios del Comité Local de Derecho, pero más sin embargo muchos de los padres no asisten porque lo consideran como una pérdida de tiempo...”

Asimismo el rol que desempeña los amigos en el desarrollo de cada niño y niña es muy importante, en esta ocasión María comenta que trabajar con niñez es más productivo pues les agrada que las jornadas sean lúdicas ya que se distraen de la rutina que muchos manejan, es por esta razón que están más atentos.

“...Trabajar con niños y niñas es más bonito y más productivo se podría decir porque ellos lo escuchan y hasta le ponen quejas al Comité de algún maltrato que han sufrido ya sea en el centro escolar o en sus hogares...”

“...También es la etapa donde cada padre y madre o encargado tiene que tener y estar pendiente de las actitudes y decisiones que toman los adolescentes y no descuidar a los adolescentes, es de saber escucharlos y entenderlos...”

PARTICIPANTE 4

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Cuadro 4

Nombre	Dina Marbellís Villalta Durán
Sexo	Mujer
Edad	36 años
Nivel de estudio	7º grado
Ocupación	Es miembro del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santa Clara, y participa en el Comité Local de Derecho de dicho municipio.

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: en cuanto a la incidencia que está causando el Comité, la participante Marbellís opina sobre alguna propuesta para seguir con el trabajo que se realiza con los actores sociales como la niñez, adolescencia, padres, madres, cuidadores, docentes de Centros Escolares e incluso personal de la Unidad de Salud, esta propuesta consiste en cambiar las pautas de comportamiento con los padres de niños/niñas que reciben las jornadas ya que no están de acuerdo con el trabajo que ejecutan.

“...El reto es cambiar las pautas de comportamiento por parte de la sociedad en conjunto con los padres, madres y cuidades...”

Sociocultural: La participante Marbellís es de las personas que se a integrado al Comité Local de Derecho en el 2018 debido al cambio de gobierno municipal, más sin embargo, opina sobre la situación que se visualiza en el territorio y es

sobre las culturas que se van inculcando de generación en generación desde los antepasados, ya que es un reto que el comité tiene con la población clareña tratar de darle otro sentido a la problemática encontrada desde un inicio.

“...Es como son las culturas que nos van creando a nosotros, desde pequeños van creciendo o también son las tradiciones que nos inculcan la sociedad de generación en generación...”

Entorno Social: La participante opina sobre el rol que juegan los amigos en la vida y desarrollo de cada niño, niña y adolescente, menciona que la adolescencia es una etapa donde están envueltos en la rebeldía y los padres, madres, demás familias tienen que estar más pendientes en las amistadas que tienen y en las distracciones que retoman para sentirse bien o tratar de sentirse aceptados/as por la sociedad.

“...Algunos adolescentes se ven envueltos en la etapa llamada de la rebeldía y es aquí donde se tienen que cuidar más y poner más atención a las actitudes que toman o las decisiones que toman con sus amigos...”

PARTICIPANTE 5

GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Cuadro 5

Nombre	Luis Isaías González López
Sexo	Hombre
Edad	16 años
Nivel de estudio	9º grado
Ocupación	Se dedica a participar en el Comité Local de Derecho de Santa Clara, asimismo estudia en el Complejo Educativo del mismo municipio.

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: En la realización de la técnica de Grupo Focal en el mes de septiembre 2018, con los integrantes del Comité Local, el participante Isaías opina sobre cómo está incidiendo el Comité en la población joven del municipio, destacando que el integrante es el más joven del grupo, se percibe que tiene una perspectiva un poco amplia del contexto en el que se encuentra

la niñez y adolescencia del municipio ya que, Isaías cuenta con la edad de 16 años de edad. Según el asesoramiento que ha tenido con el personal técnico del CONNA y EDUCO ha logrado ser un joven organizado y aprender más sobre gestionar en el mismo municipio, ya que describe muy bien el trabajo y como lo ejecutan en las comunidades.

“...El trabajo de campo se calendariza la actividad cada 8 días o si es posible cada 15 días y también gestionar el transporte ya que dependemos del transporte que tiene la alcaldía, para dirigirnos al cantón o caserío, pero antes de llegar a la lugar se envían invitaciones en algunas ocasiones porque en otras ocasiones se llega de imprevisto más que todo a los centros escolares y ese sería un poco del trabajo que hago dentro del CLD...”

Entorno Social: el participante Isaías al igual que los demás opinan sobre el rol que juega, tanto la familia como los amigos, en el proceso de socialización de cada niño, niña o adolescente, por ello hace mención sobre estudios e investigaciones sociales que se han realizado en el municipio para conocer la problemática que enfrenta la niñez y adolescencia, asimismo poder trabajar esas situaciones en un determinado tiempo, de igual forma afirma el participante sobre trabajar según los datos reales que se manejan de acuerdo al Diagnóstico Situacional que se realizó antes de elaborar la Política Municipal de Santa Clara.

“...Además se hacen estudios, investigaciones sociales para conocer las problemáticas de la sociedad a nivel del municipio, para conocer el grado de vulneración de Derechos que existe ante la niñez y adolescencia del Municipio de Santa Clara...”

“...Es importante conocer nuestro entorno y así trabajar con datos reales...”

PARTICIPANTE 6

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Cuadro 6

Nombre	Mercedes Beatriz Ramírez Flores
Sexo	Mujer
Edad	35 años

Nivel de estudio	2 ^{do} año Bachillerato General
Ocupación	Propietaria del Comité Local de Derecho del Municipio de Santa Clara y se dedica a Oficios Domésticos

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: la participante opina sobre una alternativa para dar solución a algunas situaciones que enfrenta la niñez y adolescencia en el municipio de Santa Clara, y esta consiste en que el comité realice más actividades de sensibilización para los padres y madres de familia con enfoque de derechos, ya que, menciona la manera de pensar de algunos padres es negativo porque muchos piensan que las leyes han venido a quitarle autoridad o que no se les puede castigar de forma que sufran algún daño físico.

“...Realizar más actividades para la sensibilización de los derechos con los padres, madres o cuidadores responsables porque cuesta un poco llegar a cambiar o incidir en la manera de pensar de ellos, ya que ellos tienen un proceso de socialización diferente...”

Sociocultural: la participante es una de las personas que también ha estado presente en el Comité desde la creación y es por esta razón que opina sobre las culturas que cada niño, niña y adolescente observa en su entorno son las que la sociedad les enseña, desde la forma de actuar y muchas veces hasta la forma de pensar, por lo cual se requiere más interacción con ellos y en conjunto con el grupo familiar ya que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes no se encuentran con papá y mamá, sino más bien al cuidado de abuelos, tíos/as o algún familiar cercano.

“...Son culturas que nos enseña la sociedad o tradiciones en el cual, cada niño, niña o adolescente crecen en su entorno social...”

Entorno Social: Mercedes Ramírez como es una de las personas que ha estado desde la creación del comité, sostiene conocimiento de la Política Municipal que se creó a raíz de un Diagnóstico Situacional que se elaboró para tener más conocimiento sobre la situación y el entorno que rodea a la niñez y adolescencia del municipio, asimismo hace mención sobre el Plan de Acción que se está ejecutando poco a poco dentro de las actividades del Comité con las asesorías técnicas del CONNA y EDUCO ya que son las instituciones que han estado acompañando este proceso que de igual forma se puede y se está incidiendo en la niñez y adolescencia del municipio.

“...También se trabaja en el Plan de Acción según la Política Municipal ya que, es uno de los más grandes logros que ha tenido el Comité Local de Derecho en el año 2017, y de acuerdo a esta política se solicitó la ayuda y asesoría técnica del CONNA quien envió personal a capacitarnos, también solicitamos la ayuda a la institución de EDUCO que está trabajando mucho con el municipio de Santa Clara ellos nos apoyaron con el levantamiento de información para poder recolectar información verídica del municipio y tener datos reales...”

Aportando un poco más la participante brinda su opinión sobre el trabajo que se ha realizado desde la creación hasta el año 2017 y es que en el municipio de Santa Clara de todos los cantones y caseríos del municipio, solamente se ha trabajado en 5 caseríos eso quiere decir que desde la creación del Comité en el año 2014 hasta el momento se ha trabajado en un 90%, siendo un gran avance y teniendo buenos resultados, que según manifiestan los integrantes son pequeños pero que para el comité significan mucho.

“...Primeramente, yo he estado presente en el Comité Local de Derecho del Municipio desde un principio quiero decir desde la creación, los asesoramientos que por la parte técnica que nos daba el CONNA y en acompañamiento con EDUCO. El tiempo al final se hace corto, pero se ha tratado de cubrir casi todos los cantones y caseríos del municipio y solamente los que faltan realizar jornadas de sensibilización y actividades educativas para la niñez y adolescencia es de un Centro Escolar grande que está en el Cantón en Joya Onda, también en el Caserío Conejos, Cantón Agua Helada, Caserío el Moreno, y Caserío Los Cocos...”

PARTICIPANTE 7

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Cuadro 7

Nombre	Yanci Magali Silvestre Zepeda
Sexo	Mujer
Edad	36 años
Nivel de estudio	Maestría en Administración de los Servicios de Salud
Ocupación	Enfermera Comunitaria. E integrante suplente del Comité Local de Derechos en el municipio de Santa Clara

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social con base a información recolectada de los/las informantes claves el día 18 de septiembre 2018.

CATEGORÍAS

Incidencia Social: la participante Yanci Silvestre opina sobre el trabajo comunitario como parte de la incidencia que tiene el Comité hacia la población niñez, en el que se ejecutan actividades diferentes siempre y cuando se tenga objetivo y un mismo fin como trabajo comunitario en el que es parte de una etapa que facilita y permita realizar las actividades de manera más organizada y didáctica para poder obtener buenos resultados.

“...Es parte de una etapa que facilita y permita de hacer cosas o actividades de una forma ordenada, para que se lleve a cabo diferentes actividades con un mismo fin y objetivo...”

Observación: La participante Yanci miembro del Comité Local no opino sobre las demás categorías que los demás integrantes contestaron.

2.3. COMPARACIONES CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Para el desarrollo de la comparación de similitudes y diferencias de la información brindada por cada informante clave, se han tomado las categorías preseleccionadas en el protocolo de investigación, siendo estas la Incidencia Social, Sociocultural y Entorno Social. Además, se ha retomado el enfoque inductivo permitiendo contrastar los fenómenos sociales desde las vivencias de los/los actores claves, por lo cual se utilizó esta metodología para poder realizar la técnica de grupo focal y recolectar la información con los informantes claves de la investigación, es por ello que se presenta en detalle los resultados ordenados en cuadro separado por categoría y subcategoría.

Así mismo, para realizar la validación de la investigación se ha retomado la tabla de similitudes y diferencias de la investigación sobre Incidencia del Comité Local de Derecho en niñez y adolescencia; en la que se realiza un análisis de acuerdo a las categorías mencionadas anteriormente.

TABLA N° 1
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE
LOS/LAS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA INCIDENCIA.

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	PARTICIPANTES 1, 5 y 7	PARTICIPANTE 1 German Antonio Arévalo Portillo	PARTICIPANTE 5 Luis Isaías González López	PARTICIPANTE 7 Yanci Magali Silvestre Zepeda

TRABAJO EN RED (TRABAJO COMUNITARIO)	<p>Las cuatro personas son participantes activos en las actividades que se realizan con niñez y adolescencia por medio del Comité Local de Derecho, además un dato importante tres de los participantes solamente tienen estudios académicos hasta el 9º grado.</p>	<p>El participante es integrante del Comité Local de Derecho del municipio, cuenta con la edad de 33 años de edad, se dedica a realizar trabajos en la agricultura, solamente realizo su nivel de estudios educación básica.</p>	<p>El participante de igual forma es integrante del Comité Local de Derecho del municipio, cuenta con la edad de 16 años de edad, es estudiante, su nivel de estudios actualmente está cursando el 9º grado en el Complejo Educativo de Santa Clara.</p>	<p>La participante es integrante del Comité Local de Derecho del municipio, pero del sector salud, cuenta con la edad de 36 años de edad, su nivel de estudios cuenta con una Maestría en Administración de los Servicios de Salud y su ocupación es enfermera comunitaria apoyando al Comité en ocasiones cuando la Directora de la Unidad de Salud no pueda presentarse.</p>
	<p>Todos los participantes del Comité aportan sobre el trabajo que se realiza y cómo se ejecutan las actividades con niñez y adolescencia en los Cantones, Caseríos y Comunidades del municipio. El Comité incide en la vigilancia y protección de los derechos para un mejor desarrollo del municipio y a la vez sensibiliza a padres y madres, que los niños y niñas no son objeto, sino sujetos de la sociedad y se realizan diferentes actividades con enfoque de derecho para promocionar los derechos de los niños.</p>	<p>El integrante del Comité German Arévalo comenta “Yo considero que para poder empoderar a la población del municipio es de conocer perfectamente la situación de algún lugar donde se encuentran los problemas, es por eso que se necesita de coordinación con instituciones para velar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio”.</p>	<p>El integrante del Comité Isaías González comenta “El trabajo de campo se calendariza la actividad cada 8 días o si es posible cada 15 días y también gestionar el transporte ya que dependemos del transporte que tiene la alcaldía, para dirigirnos al cantón o caserío, pero antes de llegar al lugar se envían invitaciones en algunas ocasiones porque en otras ocasiones se llega de improviso más que todo a los centros escolares y ese sería un poco del trabajo que hago dentro del CLD”</p>	<p>La integrante del Comité Yanci Silvestre comenta que “Es parte de una etapa que facilita y permita de hacer cosas o actividades de una forma ordenada, para que se lleve a cabo diferentes actividades con un mismo fin y objetivo”.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de septiembre de 2018.

**TABLA Nº 2
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE
LOS/LAS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA INCIDENCIA.**

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	PARTICIPANTES	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 6

	2, 4 y 6	Verónica Tatiana Vásquez Hernández	Dina Marbellis Villalta Durán	Mercedes Beatriz Ramírez Flores
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES	<p>Las tres personas son participantes activos en las actividades que se realizan con niñez y adolescencia por medio del Comité Local de Derecho, todos trabajando por un solo fin y es la divulgación de los Derechos y Deberes.</p> <p>Todos los participantes están inmersos en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia asimismo aportan sobre las propuestas de alternativas del trabajo que se puede realizar y de igual manera cómo se ejecutarían las actividades con niñez y adolescencia ante la vulneración de derechos en los cantones, caseríos y comunidades del municipio.</p>	<p>La participante es integrante del Comité Local de Derecho del municipio tiene como función propietaria, cuenta con la edad de 25 años de edad, su nivel de estudios actualmente se encuentra cursando el 4^{to} año de La Licenciatura en Trabajo Social, su ocupación es estudiante y además está realizando el Servicio Social de la Carrera.</p> <p>La integrante del Comité Verónica Vásquez comenta sobre las algunas propuestas de alternativas “Que el Comité Local de derecho participe más en el marco de las fiestas patronales del municipio para que se tenga más auge a labor que realizamos con los actores sociales que muchas veces son desprotegidos”</p> <p>“Trabajar más en el plan de acción según lo que establece la Política Municipal”</p>	<p>La participante de igual forma es integrante del Comité Local de Derecho del municipio, funge la función como presidenta, cuenta con la edad de 36 años de edad, es Concejal de la Alcaldía Municipal de Santa Clara, su nivel de estudios hasta el 9^o.</p> <p>La integrante del Comité Marbellis Villalta comenta sobre las propuestas de alternativas “Los niños y niñas y adolescentes no son objetos sino sujeto de la sociedad”</p> <p>“Pero el reto es cambiar las pautas de comportamiento por parte de la sociedad en conjunto con los padres, madres y cuidadores”</p>	<p>La participante es integrante del Comité Local de Derecho del municipio y tiene la función de propietaria, cuenta con la edad de 35 años de edad, se dedica a Oficios Domésticos, realizó su nivel de estudios hasta el 2^{do} año de Bachillerato General.</p> <p>La integrante del Comité Mercedes Ramírez comenta sobre las algunas propuestas de alternativas “Incidir más en la divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero también con los padres, madres o cuidadores responsables”</p> <p>“Realizar más actividades para la Sensibilización de los derechos con los padres, madres o cuidadores responsables porque cuesta un poco llegar a cambiar o incidir en la manera de pensar de ellos, ya que ellos tienen un proceso de socialización diferente”</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de septiembre de 2018.

TABLA Nº 3
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS/LAS
INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA SOCIOCULTURAL

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS			
	PARTICIPANTES	PARTICIPANTE	PARTICIPAN	PARTICIPAN	PARTICIP	PARTICIPAN

	1, 2, 3, 4 y 6	1	TE 2	TE 3	ANTE 4	TE 6
		German Antonio Arévalo Portillo	Verónica Tatiana Vásquez Hernández	María Deysi Callejas Benítez	Dina Marbellís Villalta Durán	Mercedes Beatriz Ramírez Flores
SISTEMA PATRIARCAL	<p>En cuanto a la categoría de Sociocultural como grupo de investigación se quiere conocer la situación por la que se encuentran inmersos la niñez y adolescencia, pero como subcategoría retomamos el sistema patriarcal y conforme a esta subcategoría los participantes brindaron sus opiniones y la forma de ver este concepto, asimismo los integrantes del Comité consideran que el sistema patriarcal, parte de la niñez, al ser el padre el proveedor y quién es la máxima autoridad del hogar que se van creando y tradiciones que van siguiendo de generación en generación.</p> <p>Por lo tanto, la niñez del municipio es la más vulnerable a cualquier cambio y de igual manera es la que más adopta patrones de conducta del grupo familiar que los rodea.</p> <p>Según la entrevista que se realizó al Comité mediante la técnica de grupo focal menciona que muchos padres o madres de familia no les agrada que sus hijos o hijas no asistan a la escuela porque lo ven como pérdida de tiempo y les pueden colaborar más en los hogares. Es por esta razón que el comité se creó para poder cambiar de percepción y que la niñez y adolescencia pueda exigir los derechos.</p>	<p>El integrante del Comité comenta lo siguiente “Tambièn se puede agregar que el trabajo laboral infantil se da no a gran escala en el municipio pero en algunos casos los niños dejan de asistir a la escuela por ayudarle a sus padres en las milpas, y sacar las cosechas, las edades andan entre los 8 a los 13 años”</p> <p>“Estos trabajos que realizan los niños y adolescentes no son bien pagados que se digan, porque no se le remunera al hijo ya que por se hijo y aportar a la familia no les pagan”</p>	<p>La integrante del Comité comenta “Sabemos que los niños, niñas adoptan lo que ven, o como nosotros decimos las malas crianzas, pero si nosotros como padres, madres inculcamos el respeto, tolerancia y retomar todos aquellos valores que nos hacen crecer como personas de bien, pero el mismo sistema lo hace difícil y nosotros como padres no exigimos, nos quedamos cortos porque no existe un acompañamiento o por parte de instituciones que muchas veces no se acercan a estos lugares”</p> <p>“Maestros, profesores y hasta padres de familias todavía utilizan formas de castigo que utilizaban sus antepasados”</p> <p>“No utilizan otras alternativas de castigo”</p>	<p>La integrante del Comité comenta que el sistema patriarcal se considera que “Los padres, madres o cuidadores cuando se realiza la actividad de sensibilización mencionan que la Ley les ha venido a quitar Autoridad”.</p> <p>“En las jornadas con los niños sobre la divulgación mencionan que quieren ser como sus padres y las niñas quieren ser como sus madres”.</p>	<p>La integrante del Comité opina lo siguiente “Es como son las culturas que nos han creado a nosotros, desde pequeños van creciendo o también son las tradiciones que nos inculcan la sociedad de generación en generación”</p>	<p>La integrante del Comité considera que “Son culturas que nos enseña la sociedad o tradiciones en el cual cada niño, niña o adolescente crecen en su entorno social”</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de Septiembre de 2018.

TABLA Nº 4
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS/LAS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA ENTORNO SOCIAL.

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	PARTICIPANTES 1, 3 y 5	PARTICIPANTE 1 German Antonio Arévalo Portillo	PARTICIPANTE 3 María Deysi Callejas Benítez	PARTICIPANTE 5 Luis Isaías González López
FAMILIA	<p>Todos los participantes están inmersos en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia en el cual aportan sobre el rol que desempeña la familia en el desarrollo de cada niño o niña, La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado el trabajo que se realiza con los padres y madres son jornadas de sensibilización en las cuales desde que está en funciones el Comité está teniendo buenos resultados que para el Comité son grandes logros, pues las pautas de comportamiento en algunos padres están cambiando, ya que el trabajo que se ejecuta con ellos es de manera personalizada y supervisada.</p>	<p>El integrante opina lo siguiente “Yo he estado desde que se inicio el Comité Local y se ha podido notar cambios en las pautas de comportamiento de los padres e incluso la familia en sí de algunos niños, niñas y adolescentes”</p>	<p>Para la integrante el Comité realiza trabajos con los padres y madres por lo tanto hace mención de los siguiente: “El Comité Local trabaja de acuerdo a la situación de nuestro municipio, mediante estudios realizados y supervisados”</p> <p>“Con la familia se trabaja mediante jornadas de Sensibilización con padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes que son beneficiarios del Comité Local de Derecho”</p> <p>“Muchos de los padres no asisten porque lo consideran como una pérdida de tiempo”</p>	<p>“Además se hacen estudios, investigaciones sociales para conocer las problemáticas de la sociedad a nivel del municipio, para conocer el grado de vulneración de Derechos que existe ante la niñez y adolescencia del Municipio de Santa Clara”</p> <p>“Es importante conocer nuestro entorno y así trabajar con datos reales”</p>

fuelle: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de Septiembre de 2018.

TABLA Nº 5
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES
DE LOS/LAS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA ENTORNO SOCIAL

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	PARTICIPANTES 2, 3 y 4	PARTICIPANTE 2 Verónica Tatiana Vásquez Hernández	PARTICIPANTE 3 María Deysi Callejas Benítez	PARTICIPANTE 4 Dina Marbellís Villalta Durán
AMIGOS	Los integrantes del Comité mencionan que en la categoría del entorno social en el cual se encuentran inmersos la niñez y adolescencia dentro de un contexto, los amigos son un factor muy importante e influyente, por lo tanto opinan que trabajar con la niñez es mucho más fácil que trabajar con los adolescentes, por el hecho que están en una etapa su concentración y atención se pone en sus grupos de pares. Mientras la niñez pone mucha atención porque les interesa.	La integrante menciona “Sí porque es más difícil trabajar con adolescentes que con niños y niñas ya que ellos si ven pasar una mosca se distraen muchísimo más rápido, es difícil tenerlos concentrados para poder realizar las jornadas de no vulneración de derechos” “Y también ponen atención porque es la etapa donde la niña y el niño exploran o están explorando su entorno y adquieren conocimiento para ir desarrollando las habilidades motrices y en esta etapa ellos aprenden y son como un esponja para aprender y adquirir conocimientos nuevos”	La integrante menciona que “También es la etapa donde cada padre y madre o encargado tiene que tener y estar pendiente de las actitudes y decisiones que toman los adolescentes y no descuidar a los adolescentes, es de saber escucharlos y entenderlos”	La integrante menciona que que “algunos adolescentes se ven envueltos en la etapa llamada de la rebeldía y es aquí donde se tienen que cuidar más y poner más atención a las actitudes que toman o las decisiones que toman con sus amigos”

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de Septiembre de 2018.

TABLA Nº 6
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS/LAS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA ENTORNO SOCIAL

SUB-CATEGORÍA	SIMILITUDES		DIFERENCIAS		
	PARTICIPANTES 1, 2, 6 y 7	PARTICIPANTE 1 German Antonio Arévalo Portillo	PARTICIPANTE 2 Verónica Tatiana Vásquez Hernández	PARTICIPANTE 6 Mercedes Beatriz Ramírez Flores	PARTICIPANTE 7 Yanci Magali Silvestre Zepeda
INSTITUCIONES COMO ACTORES SOCIALES QUE CUENTA EL MUNICIPIO	<p>En el municipio de Santa Clara, el Comité Local de Derecho desde que está trabajando en actividades para la divulgación y protección de derechos y deberes de la niñez y adolescencia está muy organizado ya que sienten y cuenta con el apoyo de la institución del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y de Educación Con Participación De La Comunidad EDUCO.</p> <p>Estas instituciones les apoyan desde el asesoramiento del Comité en general hasta realizar el trabajo conforme a la aplicación de la LEPINA, y de igual manera como desarrollar actividades con niñez, adolescencia, padres, madres e incluso docentes de los Centros Escolares, en pocas palabras se involucra a todos los actores sociales con que cuente el municipio.</p>	<p>“En materia de prevención se trabaja de acuerdo al marco general del plan de trabajo que se elabora anualmente”.</p> <p>Las instituciones son: EDUCO, CONNA, ALCALDIA MUNICIPAL, UNIDAD DE SALUD.</p>	<p>“EDUCO también apoya cuando realizamos las jornadas de sensibilización con los padres, madres y cuidadores.</p>	<p>“También se trabaja en el plan de acción según la Política Municipal ya que, es uno de los más grandes logros que ha tenido el Comité Local de Derecho en el año 2017, y de acuerdo a esta política se solicitó la ayuda y asesoría técnica del CONNA quien envió personal a capacitarnos, también solicitamos la ayuda a la institución de EDUCO que está trabajando mucho con el municipio de Santa Clara ellos nos apoyaron con el levantamiento de información para poder recolectar información verídica del municipio y tener datos reales”</p>	<p>“Generar espacios que le posibiliten que la niñez y la adolescencia del municipio de Santa Clara participen activamente en la toma de decisiones asimismo en la familia escuelas y comunidad de acuerdo a su edad, y desarrollo de sus facultades”.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a entrevista realizada según la Técnica de Grupo Focal día 18 de Septiembre de 2018

2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de la presente investigación se basa en la vulneración de derechos de participación respaldado por los artículos 93 y 94 de la LEPINA y el derecho de protección respaldado de igual manera por los artículos del 57 al 63 de la LEPINA, ya que se ha comprobado que de acuerdo a los resultados encontrados de las entrevistas realizadas al Comité Local y a los niños, niñas y adolescentes, la incidencia social que está causando el Comité desde su inicio hasta el año 2017 que comprende la investigación, está dando buenos aportes a la población niñez y adolescencia de dicho municipio, en sentido que el Comité contribuye a actividades para la no vulneración de derechos y en actividades de sensibilización para los referentes familiares.

Tomando en cuenta también el objetivo principal de la investigación, el cual es conocer la incidencia que los integrantes del Comité Local de Derecho realizan ante la vulneración de derechos de la población niñez y adolescencia del Santa Clara, San Vicente, utilizando el método Inductivo de tipo Cualitativo por el autor Ruíz Olabuénaga y el Modelo Sistémico por los autores Pincus y Minahan que pone énfasis en las interacciones, transacciones y en las interrelaciones con el entorno social como elemento fundamental para comprender las dinámicas sociales.

Es importante reconocer el trabajo que han ejecutado hasta el momento trabajar con una población vulnerable no es fácil pero tampoco imposible es por ello que, las personas que han estado en el proceso pertenecen al mismo municipio y son quienes conocen el entorno por el cual se movilizan y los procesos de socialización que

han tenido hasta el momento, a pesar que participan habitantes dentro del Comité sin mayor tipo de estudio se entregan al trabajo con niñez y adolescencia porque, en el municipio nunca se ha tomado en cuenta tan en serio los espacios de participación o protección para este tipo de población.

Para la elaboración del análisis de hallazgos sobre las similitudes y diferencias de las entrevistas que se realizaron mediante la ejecución de la técnica de grupo focal con los integrantes del Comité Local de Derecho, en las que participaron siete integrantes, se elaboró un cuadro, con el propósito de organizar toda la información que brindaron los/las integrantes como informantes claves de la investigación mantienen similitudes, en las que son personas dinámicas en actividades que se ejecutan con niñez y adolescencia por medio del Comité Local de Derecho.

Más, sin embargo, tres de los siete participantes tienen estudios académicos hasta el 9º grado y solo se dedican a oficios domésticos o la agricultura, pero eso no los detiene para no involucrarse en actividades que se ejecuten con niñez y adolescencia. Otros de los participantes del Comité cuentan con estudios más especializados los cuales son como un apoyo más para la divulgación y protección de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia; pero sin dejar de lado un dato importante que dentro de los integrantes del Comité se encuentra un adolescente de 16 años de edad, cabe mencionar que es un joven muy activo, organizado y dispuesto a incidir en cambios para la niñez y adolescencia del municipio.

En cuento a las categorías que se seleccionaron, los participantes dieron aportes muy importantes a la investigación, en la primera

categoría se habla de la incidencia y como subcategoría el trabajo en red asimismo todos los participantes del Comité aportan sobre el trabajo que se realiza y cómo se ejecutan las actividades con niñez y adolescencia en los cantones, caseríos y comunidades del municipio. El Comité incide en la vigilancia y protección de los derechos para un mejor desarrollo del municipio y a la vez sensibiliza a padres y madres, que los niños y niñas no son objeto, sino sujetos de la sociedad y se realizan diferentes actividades con enfoque de derecho para promocionar los derechos de los niños.

Como subcategoría sobre la difusión y protección de derechos y deberes en cuento a la categoría de incidencia social, todos los participantes están inmersos en el tema de la vulneración de derechos en niñez y adolescencia asimismo aportan sobre el trabajo que se puede realizar para difundir la información y de igual manera como se ejecutarían las actividades ante la vulneración de derechos en todos los cantones, caseríos y comunidades del municipio. En la categoría sociocultural se encuentra la subcategoría de sistema patriarcal en el cual, los integrantes muy interesados brindaron sus opiniones sobre algunas de las situaciones que pasa la niñez y adolescencia, sobresaliendo las pautas de comportamiento de los padres y asimismo que en el municipio se van repitiendo las culturas de generación en generación quedando la niñez y adolescencia sin crecimiento personal y educativo porque no exigen el derecho de la educación.

Las entrevistas realizadas con el Comité Local de Derecho a los niños, niñas y adolescentes, habitantes del municipio, manifestaron que, participan activamente sobre las actividades que se realizan en los cantones y caseríos, algunos niños y niñas no brindaron mayor

información porque sentían un poco de desconfianza al tratar de expresarse con el grupo investigador, en unos casos se pudo detectar que en el grupo familiar se muestra indicios de violencia psicológica, hacia la niñez por parte de sus madres, padres, responsables, es por esta razón que no daban mayor aporte, mientras que otros casos fueron muy fluida la información se observó que la constitución familiar y el trato de los padres con los hijos influye en el desarrollo personal de cada niño o niña.

Otro de los aspectos que se observó a la hora de la realización de la entrevista de acuerdo a la técnica de grupo focal y con el apoyo de una guía de observación de tipo no participante administrada a los/las informantes claves, se vio la seguridad de lo que se dijo, lo que refleja la veracidad de la información brindada, uno de los aspectos a destacar sobre la información recabada fue la identificación de problemáticas como el trabajo infantil no remunerado, que los padres y madres no permiten que sus hijos sigan los estudios académicos básicos, porque son esenciales para que apoyen en el trabajo agrícola para obtener el sustento familiar, no considerando relevante la formación académica de sus hijos, siendo muy poco los adolescentes que llegan a superarse finalizando una carrera y es porque no poseen recursos económicos estables que se pueda invertir en estudios universitarios.



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR LUIS SUAREZ, DEL GRUPO INVESTIGADOR, ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, EN SESIÓN DE LA TÉCNICA GRUPO FOCAL, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA SEPTIEMBRE 2018.

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA EMPLEADA, HALLAZGOS Y RESULTADOS RELEVANTES, CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

- 3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS
- 3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

CAPÍTULO N° 3

METODOLOGÍA EMPLEADA, HALLAZGOS Y RESULTADOS RELEVANTES, CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

Para esta investigación es fundamental la metodología inductiva de tipo Cualitativa, debido a que es un tema de importancia para la realidad salvadoreña, siendo así que se seleccionó el Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara por tener características únicas que lo diferencia de otros temas que pueden existir en su clase.

De esta manera, la investigación será relevante ya que se convertirá en un marco de referencia para otras instituciones también por medio de los hallazgos crear programas, proyectos de profesionales y sea un modelo en el que se tratarán puntos significativos, con el conocimiento adquirido, además poder contribuir, para establecer mecanismos de conocimiento individual y colectivo, con respeto a los derechos de la niñez y adolescencia.

3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la presente investigación “**Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017**”, es una problemática real en la niñez y adolescencia en el municipio de Santa Clara, estableciendo que los procesos de socialización se asumen que toda persona le garantice y respeten sus derechos, debido a ello se ha realizado, diferentes técnicas para esto se presentan algunas.

Se realizaron los análisis según las entrevistas obtenidas para la investigación, por lo que se utilizaron las siguientes técnicas e

instrumentos: grupo focal seguidamente de una guía de observación, diseño de entrevista estructurada y una guía de entrevista en profundidad, para poder realizar una Triangulación de según la investigación y contrastar la información recolectada con los Informantes Claves que son los integrantes de Comité Local en conjunto con la niñez y adolescencia, seguidamente se hace análisis de la teoría seleccionada de Martín Baró y el Modelo Sistémico, por ultimo contrarrestado con la entrevista realizada al profesional que fue un experto en el tema de los Comités y el trabajo con Niñez y Adolescencia

Desde el inicio del proceso de investigación existió mucho apoyo y disposición de los integrantes del Comité, también se contó con la participación de personal técnico de diferentes instituciones estatales, para el enriquecimiento de la investigación, cabe destacar que como equipo sí existieron cambios por lo que se modificó la investigación cambiando de “avances y desafíos de los Comité Locales de Derecho en San Salvador” al nuevo tema “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”.

El proceso de investigación se realizó a partir del mes de marzo finalizando en la primera semana de diciembre 2018, con una duración de nueve meses. La investigación se ejecutó en la oficina del Comité Local de Derecho, ubicada en la segunda planta de la Alcaldía del municipio de Santa Clara, se encuentra a una distancia de 65 kilómetros del Departamento de San Salvador, dicho municipio no está catalogado como zona de alto riesgo delincriminal, sin embargo, se cuenta con el apoyo de las personas que habitan ahí para asegurar la integridad del equipo investigador.

Como parte de los informantes claves se obtuvo la información mediante una sesión de un grupo focal con la mayoría de los integrantes del Comité Local de Derecho (CLD); para las entrevistas fue necesario que el equipo investigador, se trasladó a la institución educativa de los y las informantes y en otros puntos de encuentro que se consideraron necesarios para la investigación; ya que por el número de informantes claves, el tiempo, distancia y seguridad, no fue posible trasladarse al lugar de residencia de todos los informantes, dejando un lugar en común y de seguridad para ambas partes tanto grupo investigador, como informantes claves.

Se presenta a continuación a quienes formaron parte del grupo focal; 1 miembro del Consejo Pluralista Municipal, 1 especialista del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), 1 representante de la Institución Educación con Participación de la Comunidad El Salvador (EDUCO), 3 madres o padres de familia y 5 miembros del Comité Local de Derecho (CLD).

También se entrevistaron a 2 niños, 1 niña y 2 adolescentes beneficiarios de CLD de forma separada al grupo focal, respetando sus derechos como niñez y adolescencia.

3.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Triangulación de datos con tres sub tipos: tiempo, espacio, el análisis de persona, a su vez, tiene tres niveles: agregado, interactivo y colectivo, Como equipo investigador se tomó optar para la triangulación de información con el tipo de datos.



Fuente: Esquema elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social 2018.

3.2.1. **INFORMANTES CLAVES:** Según nuestros informantes claves y los hallazgos en las categorías de incidencia, familia, para ellos es el principal apoyo debido a que los padres brindan esa confianza para que les comenten lo que les sucede.

Así como el informante clave del Comité German Arévalo comentaba que las actividades están realizadas en un plan de trabajo que se elabora anualmente. Para poder realizar las diferentes actividades en los distintos Centros Escolares del municipio, así como también en los diferentes cantones que pertenecen al municipio.

Reconocen que la niñez y adolescencia son etapas donde se dan en muchas ocasiones vulneraciones de derechos, así como también los trabajos no adecuados a las edades de la niñez y adolescencia. En muchas ocasiones los padres de familia llevan a sus hijos e hijas a realizar los trabajos agrícolas al no contar con solvencia económica, debido a que con la ayuda de los hijos se ahorran el pago hacia otra persona. Es evidente que en los municipios rurales suelen suceder este tipo de casos, en donde también los padres no les permiten participar en espacios organizados para la niñez, así como también para la adolescencia.

3.2.2. **TEORÍA:** Para la realización de la investigación tendrá como método el inductivo de tipo cualitativo permitiendo contrastar los fenómenos sociales desde la vivencia de los actores claves; así también, se establecerá relación con las teorías existentes.

Por lo tanto, es de reconocer que el modelo es muy importante para el Trabajo Social ya que el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos

sociales no pueden ser atendidos de forma aislada, sino ser tratados desde el punto de vista de la interacción.

Para conocer la problemática de la vulneración de los derechos en la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, San Vicente, lugar donde se llevó a cabo la investigación, conociendo los contextos, y escenarios a los cuales se enfrentan las adolescentes conociendo así la incidencia que realiza el comité local de derecho en niñez y adolescencia.

Para dicha investigación se utilizará el Modelo Sistémico por los autores Pincus y Minahan (Ramírez) que pone énfasis en las interacciones, en las transacciones y en las interrelaciones como elementos fundamentales para estudiar las dinámicas sociales ya que comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas en el cual se plantea que todos los miembros (la familia como grupo primario) se tengan en cuenta porque va influyendo un sistema sobre otro sistema (entorno, amigos, instituciones) por lo que se va constituyendo una red.

Para el análisis de la investigación la Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia; se ha retomado como método el Inductivo de Tipo Cualitativo, permitiendo contrastar los fenómenos sociales desde las vivencias, recordando que la realidad es cambiante y el contexto del estudio es importante; pues cada persona mira su situación como única y particular por lo que se analiza desde su propia perspectiva; sin embargo recordando que un fenómeno social se produce en una situación y medio específico, el Comité Local actúa.

Del psicólogo Martín Baró, plantea los tipos de condiciones de desigualdad y la construcción de los comportamientos de los seres humanos en esta sociedad capitalista. Se consultó el texto del libro "Acción e Ideología" Por relaciones

primarias se entiende aquí aquellos vínculos humanos que se producen al interior de los grupos primarios y que tienen un carácter personalizan te.

3.2.3. **OPINIÓN PROFESIONAL:** Como efectos positivos que ha tenido la LEPINA son la disminución de la vulneración de sus derechos, a según lo menciona el Profesional en Trabajo Social que labora en el CONNA. El lograr disminuir la vulneración de los derechos va a paso lento ya que en muchos gobiernos municipales no desean invertir en la niñez y adolescencia porque no son votos que ellos captan.

Según el Trabajador Social la instalación de los comités locales ha logrado disminuir la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia. Salud y para los adolescentes en estado de embarazo y permite a la niñez estudiar. Los comités locales trabajan en los derechos, que tienen la niñez y adolescencia tanto sus derechos, como sus deberes, mejorar los modelos de crianza.

Según la abogada y asesora de la asamblea legislativa planteaba que así como la ley a nivel departamental, crea las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia para conocer de amenazas o vulneraciones a derechos de las niñas, niños y adolescentes individualmente considerados; mandata la creación de los Comités Locales en los 262 municipios del país, a efecto de velar por garantizar los derechos de un colectivo bien determinado de la población, que tiene o persiguen una finalidad común (derechos colectivos).

3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS

3.3.1. Incidencia

De acuerdo a la información recabada, se ha identificado que los sujetos en estudio pertenecen a diferentes sectores del municipio de Santa Clara, entre ellos del sector salud, municipalidad y la

comunidad. Se puede describir que la organización entre los informantes claves y las comunidades es cercana según las actividades que realizan.

Al remitir a la incidencia, se evidencia que los integrantes reconocen el esfuerzo y logros que obtuvieron los integrantes del Comité anterior como lo fue la Política Municipal de la Niñez y Adolescencia, seguidamente el trabajo ejecutado por el Comité de Santa Clara es organizado asimismo la ejecución de actividades incorporando a todos los actores sociales del municipio. (trabajo comunitario en red) y por último la participación activa del Comité en el marco de las fiestas patronales son los hallazgos más grandes dentro del municipio por el trabajo con la niñez y adolescencia.

En cuanto a los retos que enfrentan son muy grandes para poder cambiar las pautas de comportamiento dentro del municipio, pero han manifestado que han tenido avances con los maestros, padres y madres de familia que hoy ya aceptan el trabajo que ellos realizan en base a la LEPINA, manifiestan que los estudiantes de los centros escolares les parece todo lo que aprenden y es donde se logra la incidencia.

3.3.2. Sociocultural

En su relación los informantes claves han percibido en los habitantes del municipio que aún conservan los modelos de crianza como ellos lo llaman a la “antigüita” y donde manifiestan que la LEPINA les ha restado autoridad para corregir y que piensan que, “si no se corrigen de la forma tradicional, estos niños, niñas y adolescentes serán unos malandros para la

sociedad”. Esto debido a particular forma de ejercer sus castigos ya que como manifiestan que los niños, niñas y adolescentes son como la esponja y que todo lo absorben, entonces los padres y madres consideran que con esas formas de castigo es la solución para que sea una buena persona ante la sociedad.

Seguidamente se encontró según las entrevistas que el trabajo infantil no remunerado se da mucho en los lugares rurales y en Santa Clara es un claro ejemplo de ello porque son familias de escasos recursos económicos, se le dice trabajo no remunerado porque los padres de familia llevan a trabajar a sus hijos para evitar pagar un “mozo”, así como le llaman ellos, y se determina una problemática pues algunas veces dejan de asistir a la escuela cuando es tiempo de la cosecha. Además, se contempla que la falta de práctica de valores por parte de la familia es otro hallazgo encontrado en la investigación esto vinculado con las formas de castigo tradicionales de los padres madres y docentes de algunos centros escolares del municipio.

Por ello los integrantes del Comité buscan la manera de que los habitantes vayan cambiando esa forma de pensar y actuar al momento de tomar y ejercer las decisiones, para ir cambiando los modelos socioculturales antes descritos.

3.3.3. Entorno Social

Se ha identificado que en el municipio de Santa Clara que se caracteriza por ser un municipio agrícola se da el trabajo infantil no remunerado en niñas, niños y adolescentes. En ocasiones los padres no mandan a sus hijos e hijas a estudiar porque los llevan

a trabajar a sus cultivos y no les pagan porque no trabajan como un adulto.

El Comité Local trabaja en la divulgación en promover el derecho al trabajo según las edades adecuadas, son esquemas que se están trabajando, los informantes claves han declarado que, para algunos profesores, no miraban a bien el impartir estos temas dentro de los Centros Escolares, porque en más de alguna ocasión los estudiantes han manifestado las formas de castigo que los profesores y profesoras ejercen.

Además, se destaca según los hallazgos encontrados la falta de concentración en algunos de los/as adolescentes del municipio (actividades educativas), pues en las entrevistas que se realizaron a adolescentes manifiestan que no les interesa o que son actividades aburridas. Encontrando también la falta de interés de algunos de los padres, madres de familia o referentes familiares en las jornadas de sensibilización impartidas por el Comité Local, otro hallazgo muy importante identificado fue que el Comité trabaja conforme a estudios e investigaciones sociales realizados sobre la problemática de la sociedad realizando así un “Diagnostico Situacional de la Niñez y Adolescencia Año 2015” en el cual arroja datos importantes sobre la población del municipio de Santa Clara destacando los ámbitos socioculturales, políticos, salud y educativos.

En la técnica de grupo focal con los integrantes del comité mencionaban que las actividades ejecutadas solamente con niñez son más fructíferas, asimismo mencionaron que las Instituciones que apoyan o refuerzan conocimiento brindando capacitaciones como EDUCO. CONNA, trabajan con la divulgación de la no

vulneración de derecho, pero las instituciones que se encuentran en el municipio como la Alcaldía, los Centros Escolares, Unidad de Salud en ocasiones se ve opacado el trabajo por el desinterés que se tiene para ejecutar actividades con niñez y adolescencia en beneficio a la educación y la divulgación de derechos y deberes.

3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

3.4.1. La familia y la escuela

La familia es el primer ente socializador de la persona y la encargada de transmitir principios, valores y costumbres, además funciona como una base para la formación de la personalidad de las y los miembros por lo que todo acontecimiento social tendrá sus repercusiones en la formación de valores, antivalores, modelos económicos, consumo de drogas, conductas inapropiadas y vulneración de derechos humanos.

Al ser la familia un medio determinante para el desarrollo humano, se vuelve un espacio inmediato para reproducir patrones de violencia y esto trae como producto la desintegración familiar, los abusos de poder, abandono del hogar, problemas de autoestima, aprendizaje y socialización; lo que conlleva a que algunos jóvenes busquen respaldo colectivo en grupos delictivos generadores en cierta medida de la inseguridad social.

3.4.2. Instituciones y Comité Local de Derecho

La construcción ideológica de las instituciones encargadas de velar por los derechos de la niñez y adolescencia, en ocasiones se ve opacada por el desinterés tanto de padres de familia, e instituciones

como: Centros Escolares, Alcaldías Municipales, esto va en detrimento de los derechos, por que, debido al desinterés, no se puede tener una dinámica a lo cual responda verdaderamente a cambiar la vulneración de derechos a la población menor de edad afectada.

La organización de la sociedad civil es elemental para contribuir a la transformación de ciertas problemáticas y la población de los Comité Locales de Derecho no está exenta de estos procesos con lo que se podría enfrentar estrategias adecuadas la situación de violencia, inseguridad social y delincuencia. Para la creación de estrategias enfocadas a la educación de la Niñez y Adolescencia el Estado debe proveer alternativas que permitan a las Instituciones implementar mecanismos propios de educación para realizar su labor.

3.4.3. Trabajo no apto para Niñez y Adolescencia

El trabajo el cual realiza la niñez y Adolescencia pone en riesgo toda la seguridad que debería de tener para su edad, además que vulnera su derecho de libre recreación, por el trabajo, que a su vez tiene repercusiones en el estudio y el desarrollo normal que en su etapa de niñez deberían de tener.

Sumando a todo lo anterior, se puede decir que no todos terminan sus estudios por obtener un ingresos económico para su familia, por ello toman la decisión de dejar sus estudios hasta el noveno grado, ya después que una cantidad considerable emigrar de manera ilegal con rumbo hacia los Estados Unidos, otra parte se encarga de labores domésticas para poder ayudar también a su familia, solo una parte muy pequeña de los egresados de educación básica siguen

sus estudio de educación media, fuera del municipio de Santa Clara, lo hacen en el municipio cercano que es Apastepeque.



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR LUIS SUÁREZ, DEL GRUPO INVESTIGADOR, ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, EN SESIÓN DE LA TÉCNICA GRUPO FOCAL, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SEPTIEMBRE 2018.

CAPÍTULO No. 4

“GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS”

PRESENTACIÓN

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- 4.8. MARCO LÓGICO
- 4.9. RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y actuar con las Ciencias Sociales



“GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS”

PRESENTADO POR:

CARNÉ

PALACIOS LÓPEZ, VANESSA ODILI

PL12018

RÍOS PEÑATE, GLORIA ELENA

RP12078

SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO

SH11016

PROPUESTA DE PROYECTO DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL DE LA
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA APORTE DE EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO REQUISITO PARA
GRADUACIÓN

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

CONTENIDO

PAGINAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL 2019
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	84
CONSIDERACIONES.....	85
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO.....	86
4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO.....	87
4.2.1. Descripción del Proyecto.....	88
4.2.2. Componentes del Proyecto.....	89
4.2.3. Beneficios y Beneficiarios del Proyecto.....	91
4.3. JUSTIFICACIÓN.....	94
4.4. OBJETIVOS.....	95
4.4.1. Objetivo General.....	95
4.4.2. Objetivos Específicos.....	95
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	96
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	97
4.6.1. Recursos Humanos.....	97
4.6.2. Recursos Materiales y Equipo.....	97
4.6.3. Recursos Financieros.....	97
4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	99
4.8. MARCO LÓGICO.....	100
4.9. RECOMENDACIONES.....	101
4.10. EJEMPLO DE ACTIVIDAD.....	102

PRESENTACIÓN

La propuesta del perfil del proyecto responde al proceso de investigación realizado en la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador que se encuentra ubicada en final 25 avenida norte, en el departamento de San Salvador, en base a la temática: “INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017”, en el que se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo, el cual deja como resultado el presente informe final de investigación y en el que se ha incluido la siguiente propuesta que se titula: GUÍA METODOLÓGICA y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS.

Esta propuesta contiene puntos relevantes como el nombre del proyecto, el tipo de proyecto, la cobertura que este tendrá, los beneficiarios, el tiempo de duración, justificación, objetivos, presupuesto, evaluación y seguimiento. Dicha propuesta va dirigida a la institución del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), ya que posterior al desarrollo del proceso investigativo que se realizó se llegó a la conclusión de la ejecución de un proyecto de esta naturaleza, tomando en cuenta que es viable y factible dirigirlo a la institución del CONNA.

La propuesta de este proyecto se origina de los resultados que se obtuvieron del proceso de investigación proyectado en el capítulo nº 3 y del análisis de los hallazgos que este arrojó según el periodo estudiado 2017, lo que se plantea como una necesidad que debe ser desarrollada lo más pronto posible, con el fin de contribuir a fortalecer las capacidades de los integrantes que conforman los Comités Locales de Derecho a nivel departamental y nacional.

CONSIDERACIONES

Se considera de mucha importancia la ejecución de esta propuesta de proyecto en la institución del Concejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) ya que esta busca dar respuestas y brindar herramientas como metodologías para fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités tanto nivel departamental como nacional; de igual forma crear conciencia y valores éticos/morales en los referentes familiares porque son quienes conviven más tiempo con los niños, niñas y adolescentes, además es el primer contexto que conocen; ante esta problemática de vulneración de derechos que sufre la población niñez y adolescencia se espera que con la ejecución de temáticas planteadas en el proyecto se genere conciencia y una cultura de denuncia ante cualquier situación que pase, con respecto si se violenta algún derecho colectivo o difuso.

Los Comités Locales de Derechos son actores claves para que a nivel municipal exista un vínculo directo para la garantía de derechos de niñez y adolescencia. Además, estos cuentan con una alta competencia e integralidad de enfoques debido a los diferentes sectores que se encuentran representados para su constitución. Esto se vuelve una fortaleza que deben de tomar en consideración, para reforzar el trabajo en equipo y así poder tener un mayor impacto en sus municipios para las personas que se benefician.

Para lo cual, como Comités y defensores de derechos se deben mantener en constante aprendizaje y reforzar sus procesos de formación como facilitadores/as.

Es de suma importancia reconocer el rol fundamental de la familia para la protección de la niñez y adolescencia, por lo que su involucramiento en procesos de educación en derechos es indispensable para que logren cumplir con su rol

como garantes de derechos. Esto facilitaría la transformación del contexto inmediato de las niñas, niños y adolescentes para su desarrollo pleno.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.1.1.	Nombre del Proyecto	:	GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS
4.1.2.	Localización del Proyecto	:	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), ubicado en Colonia Costa Rica y Final Calle Santa Marta, Avenida Irazú 2 San Salvador.
4.1.3.	Tipo de Proyecto	:	Socioeducativo
4.1.4.	Componente del proyecto	:	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento Institucional - Formación didáctica pedagógica para integrantes de CLD realizando actividades de integración, contenido y evaluación - Empoderamiento para actores sociales activos:
4.1.5.	Cobertura, Beneficiarios y Duración	:	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes del Comité Local de Derecho. - Niñez y Adolescencia. - Madres, padres de familia y cuidadores - Población en general. - Permanente
4.1.6.	Dirigido a Institución	:	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
4.1.7.	Costo del Proyecto	:	\$ 2, 521.00
4.1.8.	Presentado por	:	Vanessa Odili Palacios López Gloria Elena Ríos Peñate Luis Alfredo Suárez Hernández

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados/as en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a resultados obtenidos, febrero de 2019.

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta diseñada es para fortalecer las capacidades pedagógicas de los integrantes de los Comités Locales de Derechos, con relación al contexto de familia, se denomina de la siguiente manera: “Guía Metodológica y Práctica para el Fortalecimiento de Capacidades Dirigido a Integrantes de los Comités Locales de Derechos”.

Plateando como propósito cimentar el empoderamiento mediante el fortalecimiento de capacidades a las personas que integran los Comités como mecanismo de apoyo y estrategias metodológica para que se ejecute el trabajo con la niñez y adolescencia de manera más integra.

Recordando un poco sobre las funciones más importantes que tienen los Comités Locales de Derechos de niñez y adolescencia a nivel nacional según el artículo 153 y 154 de La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el cual es la promoción, difusión de los derechos colectivos y difusos, identificando la sensibilización y formación en este tema como una herramienta clave para prevenir la vulneración y violación de derechos.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la investigación se plantea la idea de la redacción de una guía metodológica en la cual los integrantes actuales y próximos a participar en los Comités, fortalezcan las capacidades para poder brindar una mejor atención en las actividades de niñez, adolescencia y trabajo con padres o madres de familia.

Para la elaboración de la propuesta se tomó en cuenta que tanto el Estado (instituciones a fines) como la sociedad en general deben de trabajar por garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia. Pero no se puede lograr sin el pilar primordial que es la familia, que es

considerada fundamental y como su primer proceso de socialización, donde debe existir amor, apoyo y guía para el ejercicio pleno de sus derechos.

Esto hace que dentro de los municipios sea sumamente importante el vínculo y trabajo que realizan los Comités Locales de Derechos con los referentes familiares, que son todas aquellas personas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes. En el caso de las familias salvadoreñas según la investigación, esta tarea no está únicamente cumplida por mamás o papás, muchas veces son cumplidas por abuelas/os, tíos/as, hermanos/as, otros familiares o incluso vecinos que toman el rol de padres.

4.2.2. Componentes del Proyecto

El presente proyecto contiene tres componentes, en base a la relevancia que ha considerado el equipo investigador, han sido ordenados de la siguiente forma: fortalecimiento institucional, formación pedagógica para integrantes de CLD realizando actividades de integración, contenido y evaluación y empoderamiento para actores sociales activos. El propósito que posee cada uno de estos componentes es el abordaje completo sobre el tema de Incidencia del Comité Local de Derecho de Niñez y Adolescencia de Santa Clara, San Vicente 2017. A continuación, se realiza una descripción de cada componente:

4.2.2.1. Fortalecimiento institucional:

Siendo aprobada esta propuesta por la Asesora del Proceso de Grado Licda. Rosa Margarita Velásquez Martínez, se dará inicio con el proceso de promoción y divulgación del proyecto, haciendo la convocatoria en primer lugar con la Subdirección de promoción y protección de derechos colectivos y difusos del

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) para que se les informe en qué consiste y el propósito de dicho proyecto, los objetivos que se pretenden alcanzar con su implementación, además de las instituciones que apoyarán para realizar las jornadas.

Se pretende tener un primer contacto con los/as profesionales a través de una actividad de presentación y acercamiento en la que se brindará información general para el desarrollo de las actividades que fortalecerán las capacidades de los integrantes de los comités.

4.2.2.2. Formación didáctica pedagógica para integrantes de CLD realizando actividades de integración, contenido y evaluación

Dicho componente se destacará para el desarrollo de cada actividad a realizar establecida previamente la metodología:

a- Temas: se utilizarán presentando una serie de temas con enfoque de derecho, requiriendo que los integrantes estén en disposición y con actitud positiva para el abordaje de las temáticas a ejecutar con niñez, adolescencia, padres, madres o cuidadores, es por eso que es importante mantener una participación muy activa.

b- Herramientas metodológicas: Sin embargo, en el segundo componente se manifiesta herramientas que serán de gran ayuda para fortalecer las habilidades, asimismo los CLD podrán elegir las actividades que más se adecuan a las necesidades encontradas en las familias de cada municipio. De acuerdo al tiempo que tengan a disposición podrán elegir una o más actividades.

Ser facilitadores y facilitadoras implica estar en constante aprendizaje. Prepararse en conocimientos y metodologías útiles para trabajar con diferentes poblaciones en las comunidades es por ello, que tienen que conocer el lugar, las costumbres, los hábitos de las personas, entre otros aspectos a tomar en cuenta. Estar siempre sensibles a la autoevaluación de su actuar y de sus propias visiones con respecto a la niñez y adolescencia e inculcar siempre los derechos y deberes que estos tienen asimismo enseñarles a defenderlos.

4.2.2.3. Empoderamiento para actores sociales activos:

En este componente se involucra a todos los/as actores sociales que existen en los municipios y entre ellos están: niñez, adolescencia, adultos, adultos mayores, unidad de salud, escuelas, ADESCOS, alcaldía, iglesia, entre otros. Es por ello que se trabajara en gestión para que se dé más participación activa; tomando en cuenta la cantidad de personas que asistan en una actividad. Esto dependerá también del contexto y la disposición de los referentes familiares.

Se debe de tomar en cuenta en todo momento que cada municipio tiene su caracterización socioeconómica es diferente, es por ello que no se profundizara en el área específica, además las personas participantes y del contexto, para poder elegir las actividades que sean más apropiadas para el grupo. Haciendo que las personas se sientan cómodas y tengan siempre un alto interés por participar.

Seguidamente los Comités deben tener claridad que existen diferencias de opiniones entre padres y madres. Estas deben ser tomadas en cuenta para tener un ambiente adecuado que incentive la equidad. Pueden gestionar asesorías con personas especialistas en temas de género para lograr un impacto positivo en las actividades con familiares. A continuación, se presentan algunos aspectos importantes a tomar en cuenta para el trabajo, pero no se deben de limitar únicamente a estos:

Fomentar la libre expresión de todas las personas sin distinción. En algunos temas los hombres pueden dirigir todo el discurso u opinión del grupo, en otros puede que las mujeres invaliden la capacidad que tienen algunos hombres en lo relacionado con el hogar y el cuidado.

Incentivar la participación activa de los hombres en su rol como cuidadores de sus hijos e hijas. Muchas veces estas tareas están únicamente cargadas sobre las mujeres y se ve como algo normal, cuando en realidad debe ser una responsabilidad compartida. Incluso se podrá notar que la mayoría de participantes son mujeres, por lo que es importante sumar la mayor cantidad de hombres posible.

Considerar las tareas asignadas a las mujeres. Se cree que cuando una mujer está en el hogar, ella no trabaja. Esto es falso, el quehacer del hogar implica una gran carga laboral y esto debe ser tomado en cuenta al momento de organizar las sesiones. Las madres van acompañadas de los niños y niñas por no tener quiénes los cuiden, suelen tener tiempos cortos para participar pues tienen que marcharse antes de las horas

pico de sus labores en el hogar. Por ejemplo, antes de las horas de comida, para preparar a niños y niñas antes de irse a clases, horario en el que van a lavar o recolectar agua a los ríos, a moler maíz u otros quehaceres bajo su responsabilidad.

El centrarse en las personas participantes permitirá que las sesiones sean realmente de utilidad en el día a día, que generen cambios reales y favorecerá el aprendizaje significativo de los padres y madres de familia.

4.2.3. Beneficios y Beneficiarios del Proyecto

4.2.3.1. Beneficios

Los beneficios que tendrá el proyecto, es de importancia para las personas que son referentes familiares que estén sensibilizadas y conozcan cuáles son los derechos de la niñez y adolescencia asimismo los defiendan. De esta manera podrán tener mejores prácticas familiares que favorezcan el desarrollo integral y se enmarquen en el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Además, se les debe animar a sumarse activamente como garantes de derechos, promoviendo y demandando su cumplimiento.

Esta guía será el resultado de la identificación de las principales temáticas, herramientas y énfasis que surgen de procesos de consulta con integrantes del Comité Local de Derechos de Santa Clara, San Vicente (como comité de referencia de la investigación), representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con

acción a nivel nacional y de una revisión de bibliografía en materia de derechos de niñez y adolescencia.

La finalidad principal de ejecutar este proyecto como beneficio para niñez, adolescencia, referentes familiares, técnicos/as del Consejo Nacional de Niñez y adolescencia, entre otros actores; es que los Comités puedan contar con herramientas para elegir actividades a utilizar en procesos de formación con referentes familiares a nivel comunitario; una vez que los integrantes fortalezcan sus capacidades y poder ejecutar las actividades con enfoque de derecho. Es así que, se ha intentado tomar en cuenta las características de las familias salvadoreñas, las necesidades más latentes y las condiciones de los Comités.

4.2.3.2. Beneficiarios

Para la ejecución del proyecto se ha considerado que los/as beneficiarios serán primeramente todos los integrantes de cada Comités Locales de Derechos de cada municipio en el territorio salvadoreño; seguidamente serán todos los actores sociales (niñez, adolescencia, referentes familiares, unidad de salud, centro escolar, alcaldía, iglesias, ADESCOS, técnicos/as del Consejo Nacional de Niñez y adolescencia), entre otros actores que estén activos en los Comités.

4.3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de investigación surgió bajo la necesidad que en El Salvador cuenta con diferentes características socioculturales que afectan el desarrollo pleno de la niñez y adolescencia, contexto que muchas veces se ve impactado por factores negativos como la exclusión social, la desigualdad y la violencia intrafamiliar, entre otras violaciones de derechos hacia la población más vulnerable. En este marco, se vuelve necesaria la aplicación completa y eficiente de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocida como LEPINA, para contribuir al respeto, garantía y realización de sus derechos.

Es por ello que, se ha considerado que los miembros que conforman los Comités de cada municipio se puedan potenciar más y fortalecer las capacidades para la implementación de temáticas con enfoque de derecho para los niños, niñas y adolescentes, de igual forma se sensibilicen a los referentes familiares, asimismo puedan actuar cuando se presente una situación de violación de derechos dentro del municipio.

Como estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, se proporciona a la institución después de analizar los hallazgos encontrados la siguiente propuesta: “Guía metodológica y práctica para el fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes de los comités locales de derechos”. Esta tiene como objetivo que a través de la implementación de temáticas con enfoque de derecho y actividades socioeducativas se logre brindar herramientas a los integrantes de los Comités para que por medio de este proceso se adquiera brindar una atención más inmediata, para que obtengan desarrollarse en su entorno con un ambiente libre de vulneración de derechos.

4.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

4.4.1. Objetivo General

Fortalecer el quehacer de los integrantes de los Comités Locales de Derechos de niñez y adolescencia, mediante la implementación de una Guía Metodológica y Práctica.

4.4.2. Objetivos Específicos

4.4.2.1. Difundir en la institución del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia la importancia de mejorar las capacidades y generar conciencia sobre la vulneración de derechos hacia los integrantes de los Comités Locales de Derecho.

4.4.2.2. Ejecutar temáticas sobre derechos colectivos y difusos de niñez y adolescencia y así reducir la vulneración de derechos.

4.4.2.3. Implementar metodologías prácticas que ayuden a facilitar el trabajo con la niñez y adolescencia.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Para alcanzar la realización de este proyecto es necesario contar con el apoyo de parte de las autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y de instituciones que trabajen con un enfoque de derecho; en primer lugar, se deberá contar con un presupuesto que responda a la operatividad del proyecto, de los recursos los cuales deberán ser destinados exclusivamente a gastos de material didáctico, que pueden ser aportados por el presupuesto que maneja cada municipalidad para el Comité Local de Derecho.

El Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) gestionará el personal técnico capacitado para la ejecución del proyecto que conformará un equipo multidisciplinario (técnico/as, alcaldía municipal, niñez y adolescencia, padres, madres) para que los Comités profundicen conocimiento para la atención que se brinde en las actividades en cuanto a fortalecer las capacidades.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

4.6.1. Recursos Humanos

Para la ejecución del proyecto se necesitará de la voluntad política de las autoridades de la institución Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y la coordinación de los Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Este proyecto pretende tener apoyo de profesionales de diferentes instituciones como el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA) y las Alcaldías Municipales que se encuentre creado el Comité Local de Derecho, a los que se les asignará el papel de facilitadores para desarrollar cada componente contemplado en el proyecto.

Siendo el equipo investigador el diseñador de la guía metodológica y practica para fortalecer las capacidades de los integrantes de los Comités.

4.6.2. Recursos Materiales y Equipo

Para garantizar la eficiencia y eficacia del proyecto es indispensable contar con algunos implementos como: habilitar un espacio para la capacitación constante de los integrantes de los Comités y recursos tecnológicos como computadora, proyector, impresora en óptimas condiciones, además de dotar anualmente de papelería para la ejecución de las actividades pedagógicas.

4.6.3. Recursos Financieros

Para la ejecución del proyecto se han presupuestado y agregando un rubro para los imprevistos, por lo cual se tiene un total de

\$2,576.00 dólares anuales, servirán como insumos básicos y elementales para la ejecución del proyecto.

PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO: “GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS LOCALES DE DERECHOS”

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL GENERAL
RECURSO HUMANO						
7		Técnicos asignados por la institución del Concejo Nacional de Niñez y Adolescencia.				
3		Equipo diseñador de Protocolo de seguridad				
2		Representantes de cada Alcaldía Municipal				
EQUIPO TECNOLÓGICO						
1	c/u	Impresora HP (impresiones)	\$150.00	\$150.00		
1	c/u	Cañón	\$800.00	\$800.00		
1	c/u	Laptop	\$300.00	\$300.00		
SUB TOTAL					\$1, 250.00	
MATERIALES						
2	c/u	Escritorio	\$100.00	\$200.00		
12	c/u	Sillas	\$20.00	\$240.00		
1	c/u	Pizarra	\$50.00	\$50.00		
20	c/u	Caja de Pilot de colores	\$8.00	\$160.00		
2	c/u	Resma Folders	\$6.00	\$6.00		
4	c/u	Caja de Lapiceros	\$3.00	\$12.00		
4	c/u	Resma de Páginas de papel Bond	\$4.00	\$12.00		
1	c/u	Resma de Páginas de color	\$8.00	\$8.00		
1	C7u	Caja de Fasteners	\$3.00	\$3.00		
SUB TOTAL					\$691.00	
OTROS						
12	c/u	Viáticos mensuales para integrantes de los Comités Locales de Derechos.	\$40.00	\$480.00		
1	c/u	Refrigerios 12 (1 por cada integrante, 2 veces al mes)	\$40.00	\$40.00		
1		Informe escrito mensualmente para presentar avances de resultados	\$15.00	\$15.00		
SUB TOTAL					\$535.00	
TOTAL						\$2, 476.00
IMPREVISTOS						\$100.00
TOTAL						\$2, 576.00

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados/as en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a resultados obtenidos del proyecto de Investigación, febrero de 2019.

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación será un mecanismo de revisión constante del trabajo, a través del equipo multidisciplinario de cada Comité Local de diversos municipios donde se encuentre creado y en funciones; quienes estarán a cargo de monitorear el proyecto, evaluando a los beneficiarios para conocer fallas y ventajas, lo cual significa que esta debe ser de carácter sistemático, constante y objetivo que se debe ir realizando desde los preparativos, durante el desarrollo y luego de haberlo realizado una serie de jornadas y actividades con niñez, adolescencia y referentes familiares.

En base a estos criterios se pretende realizar una evaluación, que permita conocer desde la logística del proyecto hasta la importancia, impacto y los aspectos de contenido, donde se verán en qué nivel se logran alcanzar los objetivos o asimilación de la información por parte de los integrantes de los Comités y finalmente los aspectos metodológicos, el orden de actividades, la forma de socializar la información, la creatividad empleada, entre otros, es decir, el cómo se ha desarrollado el proyecto en general.

Esta evaluación deberá hacerse de manera consecuente y progresiva, desde antes del inicio de las actividades (ex ante), en el desarrollo del proyecto (durante), pero con mayor énfasis luego de haber finalizado el proceso (ex post), ya que permitirá tener todos los detalles necesarios para elaborar una evaluación positiva, pero con carácter objetivo, encontrando las debilidades y fortalezas, las posibles modificaciones y las acciones que deben permanecer ejecutándose.

4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO

Nº	COMPONENTES / ACTIVIDADES	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	<p>1^{er} Componente: Fortalecimiento Institucional.</p> <p>Actividades: Se presentará el proyecto ante la Subdirección de la Institución Concejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Se divulgará el proyecto en los Comités Locales de Derechos en los municipios que se encuentra formado.</p>	<p>Presentación del proyecto en un 100% ante la institución seleccionada en la primera semana.</p> <p>Lograr el 100% la divulgación del proyecto.</p> <p>Lograr el 100% la formación del equipo multidisciplinario en la primera semana.</p>	<p>Reuniones de los profesionales que conformaran el equipo multidisciplinario para la toma de acuerdos</p> <p>Reuniones con integrantes de los comités Locales de Derechos. El equipo multidisciplinario trabajará en pro de la no vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Divulgación del proyecto. Se organizará el equipo multidisciplinario con la finalidad de ejecutar el proyecto y luego monitorear el buen funcionamiento del proyecto.</p>
2	<p>2^{do} Componente: Formación didáctica pedagógica para integrantes de CLD realizando actividades de integración, contenido y evaluación.</p> <p>Actividades: Desarrollo de técnicas con enfoque de derecho para mejorar las capacidades y la convivencia entre los integrantes.</p> <p>Ejecutar las siguientes técnicas de integración: la telaraña, yo soy tu, las lanchas, el semáforo, ¡alcánzame! (SARAR).</p> <p>Ejecutar las siguientes técnicas de contenido: mundo ideal, láminas de dibujos con derechos de niñez y adolescencia, tabla con casos de vulneración de derechos: CLD y Juntas de Protección, historias de vida, la voz de la niñez y adolescencia: Castigo físico, listado con recomendaciones para la disciplina positiva, cuentos con moralejas para la comunicación familiar (CHILDREN, 2005).</p> <p>Ejecutar las siguientes técnicas de evaluación: termómetro individual, emoticones/carita feliz, papa caliente, globo preguntón (BATA, 2011),</p>	<p>Desarrollar el 100% de las técnicas luego de la divulgación del proyecto.</p> <p>Lograr que los integrantes de los Comités tengan el 100% de conocimientos necesarios sobre las técnicas impartidas.</p> <p>Alcanzar que el 80% de integrantes de los Comités participen durante los talleres socioeducativos.</p> <p>Lograr el 100% de la ejecución de las técnicas de integración, contenido y evaluación con enfoque de derecho.</p>	<p>Memorias de reuniones.</p> <p>Listados de asistencia.</p> <p>Videos</p> <p>Registro de las actividades fotografías de las actividades. Debates entre integrantes de los Comités</p>	<p>A partir del desarrollo de las técnicas socioeducativas con enfoque de derecho, se pretende que las personas involucradas sean agentes de cambio y puedan reproducir lo aprendido con los actores sociales de cada municipio.</p> <p>Desde la utilización de esta metodología de educación popular se quiere llegar al cambio social como resultado de la educación, basado en la solidaridad, inclusión y equidad.</p> <p>El conocimiento, las experiencias prácticas de las propias personas y los grupos se considera importante utilizar técnicas activas y participativas, para generar acciones orientadas a la transformación de la realidad.</p>
3	<p>3^{er} componente: Empoderamiento para actores sociales activos</p> <p>Actividades: Implementar jornadas socioeducativas sobre temáticas de los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>Desarrollar las siguientes temáticas a los actores sociales activos: Participación Ciudadana Comunitaria, Derechos Humanos, Organización de los Jóvenes en la Comunidad, Valores Morales, Igualdad de Género según ley de Equidad de Género, Convivencia Grupal, Convivencia Familiar-Autoestima, Bullying</p>	<p>Alcanzar que el 80 % de los actores sociales participen en todas las actividades.</p> <p>Lograr en un 100% el desarrollo de todas las temáticas, en tiempos establecidos por los Comités.</p>	<p>Cartas metodológicas</p> <p>Registrar los momentos en fotografías, videos</p> <p>Material de apoyo según el tema a implementar</p>	<p>Disponibilidad de asistencia a todas las jornadas por parte de los actores sociales activos que son beneficiarios del proyecto, y asimismo que mantengan una cultura de denuncia cuando se presente violación de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados/as en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, para la investigación de Incidencia del Comité Local de Derechos en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, con base a resultados obtenidos del proyecto de Investigación, febrero de 2019

4.9. RECOMENDACIONES

Al desarrollar la investigación con el método inductivo de tipo cualitativo y la propuesta de proyecto como alternativa a la problemática se podría concluir que es muy necesaria la puesta en marcha de metodologías nuevas para fortalecer las capacidades pedagógicas de los integrantes de los Comités, seguidamente el resguardo de la integridad física, psicológica y material para los niños, niñas y adolescentes como principales beneficiarios.

Se recomienda a las autoridades de la institución para quienes será dirigida la propuesta que es El Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), y a las autoridades correspondientes tanto gubernamentales, como no gubernamentales poner mayor atención a la problemática sobre la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes que es la población más vulnerable, creando programas y proyectos que vayan encaminados a la prevención para detener las problemáticas en todos los escenarios que se presentan dentro y fuera del contexto que los rodea, ya que es un factor que afecta directamente a la niñez y adolescencia.

Se recomienda a los Comités que se mantengan informados del acontecer nacional, y en constante monitoreo de la situación de niñez y adolescencia en sus municipios. Pues esta información se vuelva clave para identificar las principales causales en las que se debe hacer énfasis para prevenir la vulneración y violaciones de derechos. Dado que juegan un papel trascendental en la prevención para la vulneración y violación de derechos de niñas, niños y adolescentes; se vuelve elemental incentivar su rol en la promoción y difusión de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Política Nacional de Protección para Niñez y Adolescencia (PNPNA) y demás normativas relacionadas.

4.10. EJEMPLO DE ACTIVIDAD

GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS**Lugar:****Hora inicio:****Hora finalización:****Dirigido a:****Objetivo General:** Identificar los diferentes puntos de vista sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia, reconociendo su rol como garantes de derechos.**Facilitador:** Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia**TÉCNICA MUNDO IDEAL**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSO / TIEMPO	RESPONSABLE
Bienvenida	Crear un ambiente de confianza entre el grupo de participantes y el facilitador.	Saludo de bienvenida	El facilitador dará unas palabras de bienvenida y comunicará la agenda a desarrollar en la jornada.	Humanos 5 min	CONNA
Dinámica de integración.	Que los y las participantes se integren a la jornada de manera activa siendo los actores principales.	La telaraña	Los participantes se forman en una ronda, al azar se le pedirá a una persona que tome el ovillo de lana frente y lanzarlo al azar a los demás integrantes	Humanos 10 min	Ídem
Ejercicio de presentación	Se indicará en qué consistirá la técnica a desarrollar en la jornada.		indicarles que tendrán 10 minutos para conversar sobre cuál es el mundo ideal para que los niños y niñas sean felices. Luego de compartir sus ideas, deberán hacer un dibujo en el pliego de papel bond que represente ese mundo ideal. Invitarles a hacer los dibujos de manera libre, sin temor a la calidad de los mismos.	Laptop Proyector Humanos 30 min	Ídem
Ejercicio de contenido	- plantear sus deseos que se cumplan los derechos de la niñez y adolescencia.	Mundo ideal	-El facilitador solicita a los participantes que tomen una hoja de papel y describan como imaginan su mundo ideal. El facilitador solicita a los participantes escribir una palabra que representen lo que se cree que se representa. -Terminada la actividad anterior se solicita a los participantes se indican a los participantes que expresen dos palabras que los describa	Papel de colores Bolígrafos 20 min	Ídem
Evaluación de la jornada			-La evaluación se hará a través de la dinámica el sombrero bailador, la facilitadora pondrá música y cada participante pasara el sombrero al compañero o compañera que tenga a la par, luego se detiene la música él participante dirá que aprendizaje significativo se lleva, que le gustaría aprender la siguiente jornada, un mensaje positivo a un compañero, entre otras opiniones.	10 min	Ídem
Cierre	Dar conclusiones finales y anuncios para la próxima jornada.	—	Se les animará a continuar hasta terminar el proceso formativo en el CONNA. Finalmente se darán algunos anuncios para la próxima sesión, reflexionando que se puede dirigir en su rol como garantes de derechos. Explicando que ese mundo ideal es lo que se espera lograr con el cumplimiento de derechos de niñez y adolescencia. ¿Cómo quiero que sea el entorno de mis hijos e hijas? ¿Cómo quiero que vivan? ¿Qué hago yo para cumplir los derechos de las niñas y niños? ¿Quiénes pueden ayudarme a cumplir el sueño de ese mundo ideal?	5 min	Ídem

ANEXOS

1. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA DE GRUPO FOCAL REALIZADA AL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.
2. DESARROLLO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.
3. DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN PARA EL GRUPO FOCAL
4. DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONNA)

1. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA DE GRUPO FOCAL REALIZADA AL COMITÉ LOCAL DE DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

Fecha: Martes 18 de septiembre de 2018

Lugar: Sala de reuniones del Comité Local de Derechos de la Alcaldía Municipal de Santa Clara, Departamento de San Salvador.

Hora inicio: 8:30 am. **Hora Finalización:** 11:30 am.

Tipo de grupo: mixto **Edades:** de 16 años hasta los 35 años de edad

1. Objetivos

Objetivo de la investigación: Conocer las opiniones de los/as Integrantes del Comité Local de Derechos del Municipio de Santa Clara, San Vicente.

Objetivo del Grupo Focal: identificar los aportes que realizan los integrantes en el desarrollo de las actividades del Comité Local de derecho

2. Identificación del Moderador

Nombre de los moderadores: estudiantes egresados Gloria Peñate, Luis Suarez y Vanessa Palacios

Nombre del observador: Vanessa Palacios

3. Participantes:

Lista de Asistentes Grupo Focal		
Nº	Nombre	Cargo
1	German Antonio Arévalo Portillo	Suplente
2	Verónica Tatiana Vásquez Hernández	Propietaria
3	María Deysi Callejas Benítez	Propietaria Secretaria
4	Dina Marbellís Villalta Duran	Presidenta
5	Luis Isaías González López	Suplente
6	Mercedes Beatriz Ramírez Flores	Propietaria
7	Yanci Magali Silvestre Zepeda	Propietaria

FACTORES GENERALES

¿QUÉ EDADES TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN? ¿LAS ACTIVIDADES SE DIVIDEN ENTRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

Marbellís Villalta: este los niños y niñas desde parvulario y adolescentes sería desde los 12 años a los 12 años.

Verónica Vásquez: digamos que están en un rango de 4 años a 16, 17 años.

1 ¿EN EL PLAN DE TRABAJO SE CONTEMPLA EL TRABAJO PRÁCTICO CON NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PADRES DE FAMILIA? ¿DE QUÉ MANERA SE REALIZA?

German Arévalo: hace, en el plan de trabajo con niñez se trabaja y también con la familia, si por eso como le dije de las sensibilizaciones en las diferentes comunidades con padres, madres y también con encargados que llevan niños, entonces si se hace en el ámbito familiar así que si está contemplado en el plan de trabajo. También cada año se renueva el plan y cambia, porque de parte de la municipalidad nos asignó un presupuesto al comité, entonces ahí, nosotros

tenemos... tenemos que hacer el plan y en base a ese plan y las actividades que realizamos es el presupuesto para cumplir con las actividades que se contemplan en el plan.

Verónica Vásquez: y también se hace una presentación a lo que es el consejo, anualmente para la aprobación.

2 ¿LAS ACTIVIDADES SE DIVIDEN ENTRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

Verónica Vásquez: las actividades se dividen se trabaja con Parvularia nos dividimos y como comité nos dividimos también el trabajo ella o él trabaja con Parvularia y ella y yo trabajamos con... con adolescentes entonces también se hacen...

hasta el momento se ha trabajado con Parvularia, segundo ciclo y tercer ciclo , a pues no le mientas porque si hemos trabajado con todos los ciclos de las escuelas, solo con bachillerato, todavía estamos en el marco y nos quedamos en la niñez tal vez ya lo que es como la adolescencia incurre desde los 12 años si ya se ha trabajado con los que es de 7º, 8º y 9º solo con bachillerato en el municipio de Santa Clara, pero no hemos podido marcar todo, porque estamos trabajando todavía con las actividades, en las comunidades hay escuelas y hay como 5 o 6 centros escolares en los diferentes cantones.

3 ¿EN QUÉ LUGARES REALIZAN LAS ACTIVIDADES CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

Deysi Callejas: en todas las comunidades, local específico, en los centros escolares.

Marbellís Villalta: hay ocasiones que no hay centros escolares entonces se realiza en casas comunales donde hay iglesias se realiza en iglesias, cuando no hay local entonces también si hay se realiza al aire libre ya sea en una cancha porque si no se puede en locales en la comunidad donde sea se realiza.

Deysi Callejas: cuando se trabaja con la niñez más que todo es en los centros escolares, pero ya con los padres y las madres ya se hacen por ejemplo en cualquier local incluso en una casa particular, a veces el líder puede prestar la casa para trabajar.

4 ¿DE QUÉ MANERA REALIZAN EL TRABAJO DE CAMPO?

Isaías González: bueno primeramente antes que todo cuando empezamos a calendarizar colocamos el día, en este caso yo me encargo de gestionar el transporte para unos días antes y así el día que toque ya tengo el transporte, entonces venimos los que vivimos más cercanos y German que es el que conduce.

Preparamos todo desde un día antes todo el material didáctico para llevar lo que sería los promocionales que en este caso nosotros utilizamos lapiceros con pequeños mensajes que son derechos y deberes, eh... se prepara una carta metodológica explicando toda la jornada además se pasa un video de que el comité, quienes lo conforman, todo eso de ahí cuando llegamos ya a la institución y como nosotros somos una institución que no puede estar avisando “vamos a llegar tal día” porque no se debe de hacer entonces llegamos así a la sorpresa, se habla con el director y se le dice que quienes somos nosotros las actividades que vamos a realizar, entonces dan el permiso entonces nos enfocamos al horario que ellos tienen, pero si están en receso dejamos que los niños y niñas entren entonces entramos cuando ya ellos van a entrar al clases y comenzamos con la presentación, ¡quienes somos! Empezamos a pasar toda la información y conforme va pasando todo eso realizamos diferentes actividades y al final les damos un pequeño refrigerio y pedimos opiniones ¡si les gusto! o ¡no les gusto! La jornada ¡si quieren que volvamos! Y así compartimos.

Deysi Callejas: también verdad nos organizamos bien desde el transporte, el refrigerio que lo bueno que el refrigerio ya lo tenemos aquí en la oficina, que nos ha donado la municipalidad y haya realizamos actividades dinámicas con los niños y niñas y también con los jóvenes y por medio de estas dinámicas les enseñamos sobre que es un derecho y enseñarles sobre sus derechos.

Verónica Vásquez: agregando también que en algunas escuelas hasta los maestros les sirve de desagrado verdad por la visita que nosotros hacemos ya que hay muchas instituciones que les avisan previo, pero nosotros tomamos a bien que es un consejo que también los técnicos nos ha dado que nosotros debemos llegar de improvisito ya que de esta manera no les están diciendo a los niños ¡mira tienes que comportarte así! ¡tienes que decir esto! ¡tienes que hacer eso! No nosotros vamos y agarramos a los niños a como ellos estén y muchas veces, en el kínder un día nos pasó una experiencia de que a los niños/as nos decían ellos mismos de que los castigaba los ponían eh... que los ponían parados viendo hacia la pared con un ladrillo y la maestra solo les hacia un gesto que no dijeran eso, y bueno todos la observamos a ella y le dijimos ¡aja niña Consuelo como estamos! Entonces ella me dice ¡eh.. son momentos que a uno le pasa! Y le dijimos que tenía que ir mejorando, si pero yo no le estoy diciendo que no los castigue le dije yo pero debería de ir mejorando ese tipo de castigos con los niños/as porque ellos no cubren nada le dijimos, porque nosotros venimos aquí para escucharlos y luego la profesora nos dice ¡si pero lo van a pasar en un reporte que no sé qué! Entonces como uno al finalizar la jornada pasa una bitácora entonces yo le decía, yo hablaba con ella y le decía “es que mire usted tiene que cambiar esa forma de castigo o su modalidad de castigo ósea no le estoy quitando que los castigue pero si le estoy advirtiéndole que las tiene que cambiar, porque nosotros vamos a volver a regresar” pero si los niños/as nos vuelven a decir lo mismo entonces ahí si ya se hacen, vamos a tomar cartas en el asunto, entonces ella nos dice “si mire es que no sé qué”,

entonces creo que ahí es una incidencia no como personas si no que ya como comité como lo estamos haciendo, entonces yo les comentaba a ella que sería de ir retomando nuevas habilidades de castigo ¡así va! Entonces ósea se cortó la profesora en esos momentos, pero igual los niños/as compartieron muy buenas experiencias y como comité eso es lo que nosotros queremos y eso lo que vamos ir buscando.

5 ¿EXPLIQUE CÓMO SE ENCUENTRA LA SITUACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO?

German Arévalo: y bueno yo creo que “la situación social del municipio está un poco critica” por decirlo así verdad, porque fíjese que nosotros se trata la manera de que como comité tengamos un acompañamiento con CONNA se trata la manera de incidir y de darle esta sensibilización a todas las comunidades a los padres y madres, pero el problema es que “están criados a la antigüita como dicen” entonces ellos como dicen “esta ley lo que ha venido a quitarme a mí la autoridad con mis hijos” entonces si uno corrige a estos “bichos” le dicen así a estos “cipotes” que es lo que van hacer ellos después, que va hacer por la sociedad “todos unos malandros” (nos mencionan los padres).

Entonces no tratamos la manera de cambiar la manera de pensar, para que así con el ejemplo que estábamos diciendo de los niños/as y adolescentes son como una espuma que todo lo que nosotros hacemos oohh decimos ellos lo absorben y ellos mismos lo quieren repetir entonces la sociedad va igual, la sociedad no va cambiando, la sociedad se maneja siempre por el mismo camino, no hay manera de que la sociedad cambie porque no quiere cambiar. Los papas o demás personas que están ahorita eehh ya mayores entonces los niños y adolescentes dicen “si mi papa es así yo voy hacer igual” entonces “si mama es así dice la niña o adolescente porque yo no voy hacer así” entonces para cambiar eso en esta sociedad tan consumista, es un reto bastante grande, es un

reto bastante complicado, hay que trabajarlo bastante bien, hay que saber cómo hablar.

Nosotros como comité verdad hay que saber nosotros como ir a tratar la manera de que estas personas ya cambien de la manera de pensar, ya cambien su manera de actuar entonces a nivel de municipio verdad está un poco complicada la sociedad actual es bastante difícil de manejar entonces, pero si nosotros queremos que esto cambie entonces como comité creo que tenemos un reto bastante grande.

Deysi Callejas: a todos los caseríos que se visitan en cuanto a la seguridad está bastante bien, no hay problema que se vaya a la comunidad sin una autoridad como la PNC.

Pero yo quisiera aportar un poquito sobre lo que dice mi compañero German, como bien lo decía el para nosotros es un reto cambiar todas esas pautas de comportamiento de la sociedad pero hemos visto avances porque Haya en un principio tanto los maestros vea, los padres de familia cuando nos reuníamos con ellos no querían aceptar de los que uno hacía, y esta ley de Protección LA LEPINA, pero se han visto los cambios vea a ellos les ha gustado mucho y hasta cuándo vamos a los centros escolares nos dicen verdad que cuando vamos a volver, ha aumentado la demanda todo lo que ustedes nos han dicho y la verdad que si están aceptando, pero si se incide un poco verdad.

German Arévalo: como les decía para que sea un poquito verdad, pero como les decía para que sea un poco mejor hemos hecho bastante para que nuevas generaciones sean mejor.

Verónica Vásquez: también agregando algo un punto bastante importante es que hay que aplaudir y valorar lo que es el trabajo que hizo el anterior comité ya que se logró muchísimas cosas y una de ellas fue crear la Política Municipal que

desde mi punto de vista es un paso bastante importante es bastante grande que un municipio cuente con una política municipal de la niñez y adolescencia y yo siempre lo he recalcado y yo siempre los he dicho que es un trabajo bastante grande que hizo ese comité y que nosotros lo estamos ejecutando lo vamos siguiendo para los nuevos comités que vengan anteriormente, yo les decía anteriormente a ellos en su momento ya que somos los que estamos desde el comité anterior, también con cecí que ella es una compañera que formaba parte, pero por motivos personales ella prefirió retirarse del comité, realizaron bastantes actividades en centros escolares y gracias a ellos se ha dado a conocer el trabajo pero ya nosotros es un seguimiento que le estamos dando al trabajo que ellos ya habían dejado plasmado.

Entonces, mis compañeros mencionan algo muy importante, pero hay escuelas o centros escolares que nos ven así como que ya vienen otra vez, entonces pero no se fijan en el bien que le estamos haciendo también a favor a ellos mismos, es una ayuda indirecta que les estamos haciendo pero muchas personas que y esta es como una ayuda indirecta que estamos realizando como comité, entonces en la sociedad se ha visto cambios sí, no tan grandes porque como la gente el detalle acá en nuestro municipio hay que hablarlo bien claro es que muchas gente piensan que lo cambios son tangibles, tengo que verlos tengo que tocarlo, nadie se percata de los cambios emocionales y mentales que es lo que el comité quiere hacer, ósea porque el comité esos son los cambios que quiere ver que la gente cambie su pensamiento que la gente cambie su manera de expresarse, entonces que la gente cambie y que esta misma gente vaya cambiando a las nuevas generaciones impartirles un poco lo que nosotros vamos inculcarles, entonces ese es talvez por ese pequeño detalle es que los cambios casi la mayoría de gente no los ve, porque lo quieren ver plasmado en una lápida, en una casa, en cosas materiales cuando en realidad los cambios que nosotros queremos y necesitamos hacer son mentales, entonces cambiarles, la sociedad vaya surgiendo nuevas cosas que ayuden a mejorar

porque esa es nuestra misión y esa es nuestra visión vaya ocurriendo, no sé si acá pueda incurrir o entrar lo que nosotros hicimos para en el mes de agosto de este año, lo de las cartas, que les mandamos una carta a los diferentes comités de acá de San Vicente, como en agosto son las fiestas patronales entonces a nosotros se nos llegó que iban hacer lo que es un Show personas Gays, ósea nosotros no estamos en contra de las preferencias sexuales de eso estamos bien, cada quien es libre de escoger lo que les guste, nosotros estábamos en contra de como la niñez iba interpretar estos Show ósea las preguntas que ellos iban hacer, ósea “Si yo soy hombre me puedo vestir de mujer, no hay ningún problema” ósea a eso es que nos enfocamos nosotros entonces en los cuales nosotros mandamos unas notas a los diferentes comités talvez el otro año lo que vamos hacer es reunirnos, con los comités para explicarles el porqué de esta nota, porque solo se les envió la nota con los artículos que deberían de priorizar los Show para la niñez y la adolescencia en los cuales va enmarcado en que ellos puedan entender de estas nuevas prácticas.

Entonces eso creo que ha sido uno de nuestros logros también pero muchas gentes lo ven a bien, pero mucha gente lo ve a mal porque, porque esta gente que lo ve mal es la que nos está costando sensibilizar entonces es un proceso bastante tedioso pero muchas gentes lo ven a bien, porque decían “si tienen razón” que como estas personas que imagen iban a dar al municipio, que imagen están aportando, entonces si hay un comité local porque nosotros a eso le estábamos apostando y creo que fue un reto bastante grande, bastante tedioso porque nos criticaron pero a la misma ves nosotros hicimos nuestra labor como comité, creo que es como un avance que hemos visto acá y creo que son cuestiones pequeñas pero que para nosotros son grandes.

6 ¿CUÁLES SON LAS SITUACIONES QUE AFECTAN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO? (MENCIONE 4)

Verónica Vásquez: una de esa es la situación de la forma que o el punto de vista de los padres acerca del show de personas gays, otra sería la situación social.

Marbellís Villalta: otra sería el trabajo laboral porque muchos padres, no mandan a los niños a las escuelas porque los mandan a trabajar.

German Arévalo: el trabajo infantil no remunerado.

Mercedes Ramírez: Una de ellas sería el trabajo laboral no remunerado porque muchos padres, no mandan a los niños a las escuelas y los llevan a trabajar y no les pagan como es niño y no trabaja como el adulto no lo reconocen como el trabajo al niño, para el padre es ganancia llevárselo ya que se ahorra dinero al no pagarle, pero esto sucede con las familias de escasos recursos que no cuentan con suficiente dinero para poder pagar un mozo.

German Arévalo: pero es que hay dificultades eso mencionábamos con Luis de las personas de escasos recursos por ejemplo “su papa talvez tiene a su hijo, pero como el papa no tiene a alguien que le vaya hacer talvez algún trabajo, pero ya eso le cuesta más hacerlo entonces lo que hace es llevarse al niño o adolescente entonces ellos dicen no tengo, y como no tiene como pagarle opta por llevarse al niño o adolescente a que le ayude a realizar esa actividad” entonces es complicado.

Deysi Callejas: Otra problemática o situación es el embarazo en adolescentes, pero no se da muy seguido, no es muy así muy grande, muy demandante, porque son muy pocos casos que se observan en el Municipio de Santa Clara, pero si la podemos retomar como una de las situaciones.

German Arévalo: no es que no es grande, pero por ejemplo a nivel de municipio a muchas personas de escasos recursos verdad entonces como les digo por eso optan por llevar a los hijos les ayude a realizar este trabajo. Las edades de estos niños andan entre 8 a 12 años.

Isaías González: de hecho, aportando un poco más sobre el tema, se podría decir que son menores porque la ves pasada que visitamos a un centro escolar yo estuve en Parvularia y como uno tiene que hacer platica con los niños para entrar en confianza para que se conecten con uno, entonces yo estaba ahí en Parvularia y me dicen los niños, ha yo les estaba hablando sobre el derecho al trabajo y les decía que ellos no tenían que trabajar ha y me decían yo trabajo yo le ayudo a mi papa abonar. ¡imagínese niños de Parvularia! ¿Qué edad tienen esos niños? de 4 a 6 años y me dicen otros yo a veces le ayudo a mi papa a “desmatochar” y son niños chiquitos y ya trabajan. ¡Imagínese! Como hay de unas cumas que chiquitas ya las desarrollan para los niños para que los niños vayan aprendiendo.

German Arévalo: como dice hay papas que les compran estas herramientas a los niños o hasta unas botitas chiquitas todo eso los niños lo ven como un juego y entonces ya los niños dicen ¡hay yo voy air a trabajar con mi papa! Por eso que desde esas edades ya los niños se van mentalizando que “quiero ser como mi papa va a trabajar yo quiero ir con él a trabajar”.

7 ¿LAS ACTIVIDADES CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE REALIZAN EN TODOS LOS CANTONES Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO?

(MENCIONE LOS CANTONES O CASERÍOS QUE TODAVÍA NO SE TRABAJA)

Mercedes Ramírez: primeramente, yo he estado presente en el Comité Local de Derecho del Municipio desde un principio quiero decir desde la creación, los

asesoramientos que por la parte técnica que nos daba el CONNA y en acompañamiento con EDUCO. El tiempo al final se hace corto, pero se ha tratado de cubrir casi todos los cantones y caseríos del municipio y solamente los que faltan realizar jornadas de sensibilización y actividades educativas para la niñez y adolescencia es de un Centro Escolar grande que está en el Cantón en Joya Onda, también en el Caserío Catarinita, Cantón Agua Helada, Cantón el Moreno, y Cantón Los Cocos.

German Arévalo: pero estos lugares ya están contemplados en el plan que se visitaran, ya están agendados.

8 ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAN O HAN REALIZADO PARA DAR A CONOCER LA NO VULNERACIÓN DE DERECHOS?

Verónica Vásquez: yo creo que ahí es en marco general no hemos especificado en sí que actividades son en sentido de prevención de la no vulneración de derechos, sino que lo hemos hecho en marco general, generalizado si porque eso va marcado en el trabajo, ya que el detalle es que para hacer diferentes actividades uno tiene que tener tiempo espacio y disponibilidad, porque unos estudiamos, otros trabajamos y estamos envueltos en diferentes actividades entonces y ya las reuniones cesiones se nos hace un poco complicado ya que lo que hacemos es promocionales, sensibilizaciones y prevención en un misma actividad y lo que hacemos es que en la actividad lo vamos desglosando, es lo único pero en cuanto a las 4 áreas de derechos pero así ya una actividad específica solo para eso no.

Deysi Callejas: aunque fijese que ya estamos trabajando en ello verdad porque como ya les decíamos antes nosotros contamos con una política vea y estamos trabajando bueno ya trabajamos en el plan de acción de la política, entonces y entramos en el proceso de presentar al consejo, ya aprobado en el plan de

acción que es en donde nosotros tratamos de trabajar en ello y ahorita verdad nosotros le vamos ir a presentar nuevamente el plan de trabajo al consejo y que vea que es lo que vamos hacer el comité y en ese plan que presentemos ahí vamos a trabajar en la prevención porque ahí está contemplado que vamos hacer invitarles a todo los actores locales del municipio, a los maestros, la PNC la Unidad de Salud, verdad, las instituciones que tenemos dentro del municipio y entonces vamos a trabajar en la prevención.

9 ¿QUÉ OBSTÁCULOS HAN TENIDO, PARA PODER EJECUTAR UNA ACTIVIDAD QUE PUEDA BENEFICIAR A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

Verónica Vásquez: a veces es el tiempo, es el factor más importante, porque a veces tenemos una actividad para tal día, pero de ahí resulta que los compañeros del comité dicen yo no puedo, yo tengo asuntos personales, entonces la suspendemos y luego la volvemos a reprogramar, pero siempre la realizamos no en el tiempo que lo teníamos contemplado, pero si siempre la realizamos eso es lo más importante.

Isaías González: si el tiempo seria el principal y además el transporte

German Arévalo: pero la movilidad es lo que lo complica mas



2. DESARROLLO DE ENTREVISTAS REALIZADAS A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA CLARA, SAN VICENTE.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente.

Fecha: 17 de octubre de 2019 Hora inicio: 9:20 a.m. Hora Finalización: 9:40 a.m.

Lugar: Complejo Educativo de Santa Clara

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

FACTORES PERSONALES	
Nombre:	Daniela Odalis Cubias Palacios
Edad:	15 años

Nivel de estudio:	9° Grado			
Ocupación:	Estudiante			
COMPOSICIÓN FAMILIAR				
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de Estudio
Rosa Odili Palacios	40	Mamá	Ama de casa	Bachillerato
Saúl Henríquez	57	Abuelo	Agricultor	Ninguno
Encarnación Henríquez	74	Bisabuela	Ama de casa	Ninguno
Silvia Palacios	10	Hermana	Estudiante	5º grado
Rosita Palacios	9	Hermana	Estudiante	4º grado

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura de Trabajo Social, con base a la información proporcionada por los/las informantes claves el día 17 de Octubre de 2018.

1. ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?

“Muy bien, todos se llevan bien no hay ningún problema con nada”

2. ¿Con quién de tu familia tiene más confianza?

“Es con mi mamá con quien tengo más confianza y con las hermanitas No porque no por la edad para la confianza y la comunicación no es lo mismo”

3. ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?

“Solamente es mamita sólo cuando se enoja y no regaña todos juntos”

4. ¿Qué lugares visitas más con tus amigos?

“Depende no ponemos de acuerdo y cómo la laguna queda cerca entonces decimos con mis amigos vamos a la laguna o vamos al estadio a ver las jugadas”

FACTORES SOCIALES

1 ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?

“Si lo conozco”

2 ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?

“Si participo en actividades, pero no siempre”

3 ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?

“Cuando vengo a la escuela en la tarde estoy aquí ya cuando es jueves viernes y sábado estoy en la banda municipal y ahí soy cachiporra y salgo a ensayar con mis compañeras Y eso lo hago el jueves viernes y sábado tengo esos días desde las 2 de la tarde hasta las 5 de la tarde”

4 ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?

“Ah mi mami o si no a una hermana que tengo por parte de papá y a ella es quien recurro con ella y como ella no vive en la casa vive aparte”

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?

“No asisto”

2. ¿Te gustaría que realizaran actividades diferentes?

“Quizás sobre el tema del bulliyng Y es que sé que sea un tema de familia porque éste mi familia siempre ha sido grande entonces siempre me han hecho burla por eso porque yo era muy grande y muy chiquita de edad o como cuando estaba más pequeña estaba pequeña de era gordita entonces por eso también me hacían bulliyng por ser gordita”

3. ¿Te dedicas a realizar trabajos de agricultura?

“Depende como mi abuelito tiene milpa Y si hay alguna cosa que nosotros podemos ayudarle para que no paguemos nosotros vamos a ayudarle como abonar la milpa, mi papi sólo trabaja por ratito con mi abuelito estoy esté en veces cuando le vamos a ayudar y quién no hay que le de comida nos quedábamos de un solo desde el desayuno, pero cuando pagaban quién llevaba la comida esa yo le ayudaba desde temprano ando doblando Nosotros le ayudamos”

4. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?

“Sólo he faltado a la escuela por enfermarme o por decir que no hay quién haga las cosas a veces Mi mami está enferma O sino mi mamita tiene consulta y cómo le toca llevarla a mi mami me quedo yo en la casa cuidando para que mi abuelo se va a trabajar y mis dos hermanas se vienen a la escuela y en la casa me quedo haciendo la limpieza y haciendo otras cosas”

5. ¿Cuál es la situación de riesgo que has enfrentado cuando estás trabajando en los trabajos agrícolas?

“No nada no hay culebras y con el más Chata y yo no hago”

6. ¿Qué haces o tu familia que hace en una situación de riesgo, ya sea una caída, una fractura u otro problema de salud?

“Para evitar la esté ante que hacer nosotros no sabemos porque no sabemos Cuándo va se va a caer van a pasar las cosas entonces No sabría Cómo”



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente.

Fecha: 17 de octubre de 2019 Hora inicio: 9:20 a.m. Hora Finalización: 9:40 a.m.

Lugar: Complejo Educativo de Santa Clara

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

FACTORES PERSONALES				
Nombre:	Luis Isaías González López			
Edad:	16 años			
Nivel de estudio:	9° Grado			
Ocupación:	Estudiante			
COMPOSICIÓN FAMILIAR				
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de Estudio

Teresa de Jesús López Rosa	37	Mamá	Ama de casa	7° Grado
Catarino Israel González Marroquín	39	Papá	agricultor	ninguno
Yonis Noé Marroquín López	20	Hermano	estudiante	3° técnico
Luisa Esmeralda Martínez López	19	Hermana	Ama de casa	7° Grado
Ana Marcela Marroquín López	18	Hermana	Estudiante	7° Grado
Carlos Misael González López	14	Hermana	Estudiante	7° Grado
Álvaro Israel Gonzáles López	12	Hermana	Estudiante	6° Grado

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura de Trabajo Social, con base a la información proporcionada por los/las informantes claves el día 17 de Octubre de 2018.

1. ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?

“Buena y me llevo bien con mi hermana, pero ya no está en la casa”

2. ¿Con quién de tu familia tiene más confianza?

“Con mi mama y mi hermana, con mi papá no porque no convivía conmigo hasta hace poco, pero con mi hermana si me llevaba mucho mejor”

3. ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?

“Frecuentemente quizás solo yo y mi otro hermano menor, Siempre entre los hermanos hay peleas”

4. ¿Qué lugares visitas más con tus amigos?

“La escuela y el parque, como casi así no salgo y cuando salimos de la escuela nos quedamos en el parque un rato”

FACTORES SOCIALES

1. ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?

“Si”

2. ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?

“Realizo visitas a los centros escolares, sensibilización de la LEPINA que se hacen con el CONNA, visitas sobre casos que le tocan al comité, participación del comité cuando están en eventos y así”

3. ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?

Normalmente “si hay algo que hacer en la casa, les ayudamos con los quehaceres o si mi papa tiene algo que hacer en el trabajo le voy ayudar en el trabajo, sino solo me quedo en la casa”

4. ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?

“Normalmente talvez a mi mejor amiga, ella (Daniela) y a mi novia”

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?

“Si, muchísimo, Por ejemplo sabría qué hacer si se me presenta un caso de violencia, si también se sobre derechos y de parte del comité visito y hemos tenido otro tipo de capacitaciones que me han servido muchísimo por ejemplo para hacer

una política municipal y ahora ya sé que debo de hacer para formarla e lamentablemente había una donde podríamos ir a ver sobre la niñez migratoria, pero no pude ir, pero por ser parte del comité se me a presentado una oportunidad para irme este viernes me iría a san salvador a las 2.00 pm y amanecer sábado haya donde EDUCO, estaría en un taller sobre la violencia familiar siempre en la niñez y entonces así sigo aprendiendo mucho más, gracias a estar en el comité”

2. ¿Qué actividades realiza el Comité Local de Derecho?

“Gestiones con la alcaldesa, por ejemplo, ahora tendría que ir a gestionar que nos del transporte para el día de mañana y pasado mañana, tendría que ir a encargar refrigerios”

3. ¿Te gustaría que realizaran actividades diferentes?

*“Quizás no porque con las actividades que tenemos ni tiempo nos da, entonces meterle más actividades casi que no. ¡O por cada lugar que vayan ir cambiando las actividades según el sector!
Cambiarlos podría ser quizás en la forma de que digamos mañana vamos a visitar el Tortuguero y tenemos otra visita para la siguiente vez y hay que renovarlo y ponerle otras en ese caso sí, podríamos cambiar e irlo cambiando algo nuevo, algo nuevo para no aburrir con lo mismo”*

4. ¿Te dedicas a realizar trabajos de agricultura?

“En mis tiempos libres como le dije cuando mi papa tiene algo en que le ayude si le ayudo”

¿Pero nunca has dejado de venir a la escuela por eso?

“No, siempre asisto”

¿Algún momento has tenido que faltar por dedicarte al trabajo agrícola?

“Talvez si en el año quizás en el total una semana, talvez porque está muy saturado necesitan terminar y así se facilita el trabajo le vamos ayudar”

5. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?

“No yo, normalmente siempre falto por lo mismo de las actividades con el comité”

6. ¿Cuál es la situación de riesgo que has enfrentado cuando estás trabajando en los trabajos agrícolas?

“Talvez lo más peligroso como uno anda en el monte, encontrarse una serpiente que lo pique, pero cuando he tenido contacto con venenos y yo como que soy alérgico y cuando no más lo veo y después como que siento síntomas en el rostro”

7. ¿Qué haces o tu familia que hace en una situación de riesgo, ya sea una caída, una fractura u otro problema de salud?

“Bueno normalmente nunca hemos tenido eso, pero si sucediera es ir a la unidad de salud”



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente.

Fecha: 17 de octubre de 2019 Hora inicio: 9:20 a.m. Hora Finalización: 9:40 a.m.

Lugar: Complejo Educativo de Santa Clara

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

FACTORES PERSONALES				
Nombre:	Carlos Isaac Corvera González			
Edad:	9 años			
Nivel de estudio:	3° Grado			
Ocupación:	Estudiante			
COMPOSICIÓN FAMILIAR				
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de Estudio
Carlos Antonio Corvera González		Papá	Militar	

		Mamá	Ama de casa	
Erika Elizabeth Corvera	6	Hermana	Estudiante	Preparatoria

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura de Trabajo Social, con base a la información proporcionada por los/las informantes claves el día 17 de Octubre de 2018.

1. ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?

“Bien”

2. ¿Con quién de tu familia tiene más confianza?

“A los dos les digo a mi mami mi papi”

3. ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?

“Yo no me he fijado ni ha visto”

4. ¿Qué lugares visitas más con tus amigos?

“Yo no salgo con mis amigos. Yo solito me voy y de aquí me voy cuando me voy me voy a la casa de ahí me pongo a hacer las tareas y si mi papito está en la casa me lleva a ver a la cancha o salimos”

FACTORES SOCIALES

1. ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?

“Sí”

2. ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?

“Así como a veces a mi mami casi no me deja salir. Entonces son poquitas a las actividades que voy”

3. ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?

“Si está mi papi voy a jugar a la cancha, pero cuando no está el juego con mi hermanita en la casa no salgo y es mi hermanita”

4. ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?

“No, le cuento a mi mamá y a mi papá para que sepan”

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?

“Algo sé”

2. ¿Qué actividades realiza el Comité Local de Derecho?

“Pero ello no viene a dar charlas aquí a la escuela y hacer actividades, pero sí me gustan las actividades que hace, un día en el parque hicieron una la fiesta así que vinieron unos payasos y primero reventaron piñata y jugaron y así bien divertido pero después me fui”

3. ¿Te gustaría que realizaran actividades diferentes?

“Sí sí me gustaría Por qué bien la pasamos a gusto”

4. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?



“Cu: *sta aquí que el viernes le voy a ayudar Yo le ayudo cuando viene le ayudó a quebrar las matas a doblar las matas a eso sí le ayudo Yo puedo hacer eso”*



5. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?

“No faltó a la escuela porque como sólo los fines de semana le ayudo no faltó. Entonces mi papi trabaja allá en San Salvador y trabaja y por eso no faltó a la escuela sólo cuando estoy enfermo o que tengo calentura y no vengo”

6. ¿Cuál es la situación de riesgo que has enfrentado cuando estás trabajando en los trabajos agrícolas?

“si a este viene mi mami, mi papi si tiene que venir viene y nos atiende, pero de ahí no sólo eso”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de san Vicente.

Fecha: 17 de octubre de 2019 Hora inicio: 9:20 a.m. Hora Finalización: 9:40 a.m.

Lugar: Complejo Educativo de Santa Clara

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

FACTORES PERSONALES	
Nombre:	Elmer Nahúm Rosa Gómez
Edad:	9 años
Nivel de estudio:	3° Grado
Ocupación:	Estudiante
COMPOSICIÓN FAMILIAR	

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de Estudio
Saúl Rosa Alvarado	63	Papá	Agricultor	
María Elsy Gómez Flores	35	Mamá	Ama de casa	
Saulito Alvarado	5	Hermano	Estudiante	Preparatoria

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura de Trabajo Social, con base a la información proporcionada por los/las informantes claves el día 17 de Octubre de 2018.

1. ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?
“Bien”
2. ¿Con quién de tu familia tiene más confianza?
“Con los dos, papa y mama”
3. ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?
“Papa y mama, ellos discuten algunas veces”
4. ¿Qué lugares visitas más con tus amigos o con tus padres?
“Ah San Vicente”

FACTORES SOCIALES

1. ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?
“No”
2. ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?
3. *“No”*
4. ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?
“Me estoy con mis papas y algunas veces me voy donde mi abuela y a jugar”
5. ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?
“Ah mi Papá”

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?
“No”
2. ¿Qué actividades realiza el Comité Local de Derecho?
“No se”
3. ¿Te dedicas a realizar trabajos de agricultura?
“No”
4. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?
“Ah mi mama le ayudo en la casa con los oficios”

5. ¿  s o tu familia que hace en una situación de riesgo, ya sea una fractura u otro problema de salud? 
- ...ponen un spray para echármelo y cuando me enfermo me llevan a la clínica"*

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de san Vicente.

Fecha: 17 de octubre de 2019 Hora inicio: 9:20 a.m. Hora Finalización: 9:40 a.m.

Lugar: Complejo Educativo de Santa Clara

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

FACTORES PERSONALES	
Nombre:	Meredith Frinee García Medina
Edad:	9 años
Nivel de estudio:	3° Grado
Ocupación:	Estudiante
COMPOSICIÓN FAMILIAR	

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de Estudio
Cruz García Díaz	38	Papá	Albañil	
Reyna Maribel Medina Sánchez	49	Mamá	Ama de casa	
Leslie Sofía García	11	Hermana	Estudiante	5° Grado

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura de Trabajo Social, con base a la información proporcionada por los/las informantes claves el día 17 de Octubre de 2018.

1. ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?

“Me llevo bien con mi mami con mi papá y con mi hermana me llevo muy bien”

¿Con quién de tu familia tiene más confianza?

“Mi mamá a mi papá y a mi hermana y a mis otras hermanas”

2. ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?

“No peleamos, ella se agarra conmigo y yo no le hago nada, solo le digo a mi papá y a mi mamá”

3. ¿Qué lugares visitas más con tus amigos?

“Yo salgo con mi mamá y mi papá y llevé la partida de nacimiento y vamos a ver a mi hermana esté así de vez en cuando dos veces al mes y el otro mes vamos a ver a mi hermana a San Luis Talpa”

FACTORES SOCIALES

1. ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?

“Sí”

2. ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?

“Si si participo, preguntan acerca de la LEPINA de qué cómo se comportan los compañeros y que Cuáles son nuestros derechos y cosas así de derecho de la LEPINA”

3. ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?

“Jugar como estar en la casa hacer oficio a lavar trastes lavar mi ropa”

4. ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?

“A le cuento a mi mamá a mi papá y a mi hermanita para que sepa”

CONTEXTO SOCIAL

1. ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?

“Me gusta divertirme a jugar a expresarme Y eso de lo que aprendo en el comité local Me gusta todo lo que hace”

2. ¿Te gustaría que realizaran actividades diferentes?

“Este traer más más diversión jugar entre uno mismo que no peleen este que todo sea más llevadero jugar con los demás compañeros que sean unidos y todo eso”

3. ¿Te dedicas a realizar trabajos de agricultura?

"No"

4. ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?



"Este casi nunca faltó a clases sólo cuando tengo calentura o porque cuando me quedo haciendo oficio o tengo que hacer algo que mi mami va a otras partes como a ver a mi hermana yo como antes no iba solo sábado y domingo iba en los días de descanso sábado y domingo entonces esos días les toca a mi hermana porque yo hago oficio lunes a viernes y los demás días le toca a mi hermana y sí ha



faltado a la clase era porque mi mami tiene que ir a ver a mi hermana y yo me quedo siendo el oficio ahí en la casa bien galán"

5. ¿Cuál es la situación de riesgo que has enfrentado cuando estás trabajando en los trabajos en casa?

"Yo no puedo encender el fuego de leña lo que me dice mi papi Es que yo nunca vaya a encender fuego si no puedo porque me podía quemar entonces puedo provocar un enciendo caer la llama en el tambo Entonces yo mejor sólo barro trapeo este ya sólo eso"

3. DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN PARA EL GRUPO FOCAL

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
 Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales**

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

Objetivo: Observar el entorno social de los/as informantes claves y reacciones ante interrogantes realizadas durante la entrevista.

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Lugar: Segunda planta de la Alcaldía Municipal de Santa Clara, salón principal del Comité Local de Derecho.

ENTORNO		
INDICADORES	SI	NO

1	El entorno de la entrevista es el adecuado	X	
2	Los/as informantes se percibe cómodos/as al responder las interrogantes.	X	
3	Los/as informantes se percibe incomodo/as por el lugar		X
4	Se presentaron interferencias a la hora de la entrevista		X
5	Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.	X	
6	Escarapelas con identificación de asistentes.	X	

CONDUCTAS			
INDICADORES		SI	NO
1	Los/as informantes presentaron alguna molestia por la temática a abordar.		X
2	El o la Moderador/a respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema.	X	
3	Los/as informantes se percibe ansiosa por la entrevista.	X	
4	El o la Moderador/a escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	X	
5	Explica en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes.	X	
6	Los/as informantes se percibe nerviosa durante la entrevista.		X
7	La información brindada por los/as informantes es clara y concisa.		X
8	La información brindada concuerda con la realidad.	X	

9	Permite que todos participen.	X	
10	La reunión dura entre 60 y 120 minutos.		X
11	Se proporciona a los/as informantes el material de la información (grabadora o filmadora, fotos)		
12	Los/as informantes respondió todas las preguntas realizadas en la entrevista.	X	
13	Los/as informantes participan en las dinámicas dirigidas por el moderador	X	
14	Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	X	

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

4. DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONNA)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
Sentir y actuar con las Ciencias Sociales

INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, A NIVEL NACIONAL

Objetivo: Investigar el conocimiento práctico que el profesional Licdo. Carlos Rosa; Jefe de Asistencia Técnica a Equipos Departamentales de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos a nivel Nacional del consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), tiene sobre los Comité Locales de Derecho de la niñez y de la Adolescencia a nivel Nacional.

Fecha: 31 de agosto de 2018 Hora inicio: 10:00 a.m. Hora Finalización: 11:30 a.m.

Lugar: municipio de Nejapa, San Salvador.

1. GENERALIDADES DEL PROFESIONAL

Nombre: Licdo. Carlos Neftalí Rosa		
Profesión:	Cargo que desempeña:	Lugar de Trabajo:
Licenciado En Trabajo Social	Jefe de Asistencia Técnica a Equipos Departamentales de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos a nivel Nacional del consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)
<p>¿Cuántos Comités Locales de Derechos en Niñez y Adolescencia ha hecho presentación Pública en el Territorio Nacional? Son Actualmente 123 Comité Locales de Derecho</p> <p>¿Ha tenido dificultades cuando juramenta los Comités Locales de Derecho? No, para instalarlo se necesita la política necesaria de los gobiernos Locales</p>		

HISTORIA DE LOS COMITÉS LOCALES DE DERECHO

1. ¿Qué es un Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia?

Son organizaciones administrativas municipales con autonomía técnica y administrativa en función de protección de derechos colectivos, apoyar, monitorear la ejecución de la Política Nacional Para Niñez y Adolescencia (PNPNA), Formular, desarrollar y evaluar PNPNA, vigilar la calidad de los servicios públicos. Promover y difundir los derechos, promover la participación de los sectores sociales, actores y entidades.

2. ¿Desde qué edades los niños y niñas pueden participar en los comités?

Desde los 14 años de edad.

3. ¿Con que finalidad se han creado?

Desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la Niñez y Adolescencia, velar por la garantía de derechos de la Niñez y Adolescencia.

4. ¿Cuál es el propósito que se tiene como institución, para evitar la vulneración de derechos, y que la niñez y adolescencia participe más en actividades educativas?

Conocer sus derechos y deberes, y promover el ejercicio de participación integral de la Niñez y Adolescencia.

5. ¿Desde cuándo surgió la iniciativa de incorporar los comités a nivel nacional?

Por mandato constitucional la LEPINA, donde en el 2009, deben en los 362 municipios, pero inicio hasta en 2011 inicia el CONNA y hasta el 2014 inician los primeros Comité Locales de Derecho siendo así:

2014 - 4

2015 - 25

2016 - 46

2017 –36

2018– 12

6. ¿Qué tipos de derechos se han vulnerado a la Niñez y Adolescencia, para que entrara en vigencia los CLD?

Lo mandata la LEPINA sobre la no vulneración de derecho sobre; de supervivencia y crecimiento integral: vida, protección y vestuario.

Derecho de salud, seguridad social y medio ambiente: alimentación y recreación, vivir digno, salud bio-psico-social. Derecho de protección: integridad personal y libertad.

7. ¿Cómo institución cuál es la incidencia que realizan en los Comités Locales de Derecho?

Políticas Públicas Municipales

Promoción de la inversión de NNA

Promoción y difusión de derechos

Visión apolítica

Enfoque integral de derecho

Planificación, estrategia: Mirada desde la NNA para el desarrollo Local.

EXPERIENCIAS ANTE LOS COMITÉS LOCALES DE DERECHO DESDE SUS INICIOS

1. ¿Qué tipo de actividades tienen que realizar los Comités Locales de Derecho?

Diagnostico Situacional

Planes estratégicos

Vigilar atención y servicios públicos

Promoción y difusión de derechos

Atención colectiva.

2. Hasta el momento ¿Qué impacto ha generado los Comités Locales de Derecho? Mencione 3

Disminución de la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia

Salud y para los adolescentes en estado de embarazo

Permite a la niñez estudiar.

3. ¿Qué experiencias positivas han tenido durante este proceso de acompañamiento a los integrantes de los CLD?

Visión Holística

Enfoque multidimensional

Trabajo en red

4. ¿Han tenido dificultades desde el momento de la implementación de los Comités Locales de Derechos en cada municipio del país?

Desinterés por parte de los gobiernos Locales

Ver a la niñez y Adolescencia indiferente por que no representan voto para campaña electoral.

5. ¿Qué estrategias están haciendo para la ampliación de los CLD en los diferentes municipios que hacen falta?

Trabajo Territorial

Coordinación y Articulación

Vincular cada esfuerzo

6. ¿Considera usted que se podría incluir la apertura para Profesionales de las Ciencias Sociales en especial a Trabajadores/Trabajadoras Sociales para poder atender y orientar casos ante la vulneración de derechos?

Sí, son parte de los profesionales que se contrata para los equipos multidisciplinarios, Juntas de Protección y en EDATPDCD a nivel Nacional.

BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS:

- 1.1. RUIZ OLABUÈNAGA, J. I. (1989). *“La Descodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa*. Bilbao España: Universidad de Deusto.
- 1.2. RUIZ OLABUÈNAGA, J. I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa, 4ª edición*. Universidad de Deusto, Bilbao, España: Ciudad Editorial.
- 1.3. LEPINA. (s.f.). *Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia*.
- 1.4. Clara, C. L. (2014). *Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de Santa Clara*. Santa Clara: Imprenta Nacional.
- 1.5. BATA, C. D. (2011). *MATERIAL DE APOYO DIDACTICO AL PROYECTO MAPEP I. METODOLOGIAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS DE DIAGNOSTICO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION POPULAR. ARGENTINA*.
- 1.6. CHILDREN, S. T. (2005). *PONIENDO FIN AL CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE DE LOS NIÑOS, MANUAL PARA LA ACCION* . En S. T. CHILDREN, *PONIENDO FIN AL CASTIGO FISICO Y HUMILLANTE DE LOS NIÑOS, MANUAL PARA LA ACCION* . ARGENTINA : LETTERA GRAFICA.

2. FUENTES ORALES:

2.1. Trabajador Social, licenciado Carlos Neftalí Rosa, “Incidencia Del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia”

3. FOLLETOS:

- 3.1. SERAROLS RODAS, Juan Francisco. 2018. “Formatos de Protocolo de Investigación”
- 3.2. MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO. (s.f.). *Instructivo, Guías y Formatos de la Escuela de Ciencias Sociales para el proceso de Graduación*. Ciudad Universitaria: Imprenta Universitaria

4. SITIOS WEB:

- 4.1. Alcaldía Municipal de Santa Clara. (s.f.). www.transparencia.gob.sv. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.transparencia.gob.sv: www.transparencia.gob.sv/instituciones/alcaldia-santa-clara
- 4.2. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, CONNA. (s.f.). www.conna.gob.sv. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.conna.gob.sv: www.conna.gob.sv/?page_id=240
- 4.3. Educación con Participación de la Comunidad, EDUCO. (s.f.). www.educo.org. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.educo.org: www.educo.org/logros-e-impacto
- 4.4. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (s.f.). www.unicef.org. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.unicef.org: www.unicef.org/spanish/infobycountry/elsalvador
- 4.5. LEPINA. (s.f.). *Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia*.
- 4.6. Policía Nacional Civil, PNC. (s.f.). www.pnc.gob.sv. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.pnc.gob.sv: www.pnc.gob.sv/portal/page/portal-informativo-institucion-marco-institucion
- 4.7. World Vision International. (s.f.). www.wvi.org. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.wvi.org: www.wvi.org/es/el-salvador
- 4.8. Garro, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Pamplona: Alianza Editorial.
- 4.9. UNICEF. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*.

- 4.10. SED CENTRAL. (marzo de 1992). *SED Solidaridad, Educacion, Desarrollo* .
Obtenido de ong: <http://www.sed-ongd.org/incidencia-social/>

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2019.
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017.
3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN.

2. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y actuar con las Ciencias Sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

PRESENTADO POR: CONTENIDO	CARNÉ PAGINAS
------------------------------	------------------

PALACIOS LÓPEZ, VANESSA ODILI	PL12018
RIOS PEÑATE, GLORIA ELENA	RP12078
SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO	SH11016

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA LA UNIDAD DE
PROCESO DE GRADO CICLO I - II 2018.

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

JUNIO DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR EL SALVADOR.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	148
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	149
1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS.....	149
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	151
1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	152
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	153
2.1. OBJETIVO GENERAL	153
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO	153
3. ACTIVIDADES Y METAS	154
3.1. ACTIVIDADES	154
3.2. METAS	155
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN	157
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN	158
5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	158
5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	158
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.....	160
6.1. RECURSOS HUMANOS	160
6.2. RECURSOS MATERIALES	160
6.3. RECURSOS FINANCIEROS	161
6.4. TIEMPO	161
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	162
7.1. CONTROL DE ACTIVIDADES	162
7.2. EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES	163
ANEXOS	165

INTRODUCCIÓN

La planificación es elaborada por estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo con la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciados/as en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Trabajo para la Investigación en Proceso de Grado, 2018, donde se jornalizan las actividades que se desarrollaran en seis meses para llevar a cabo la investigación sobre los ejes temáticos de participación, y explotación infantil en la niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, San Vicente.

El objetivo del presente plan de trabajo es organizar a partir de los criterios establecidos en el Instructivo de Proceso de Graduación, las actividades correspondientes a cada una de las fases implicadas en el proceso de investigación.

La metodología que se utilizará en esta investigación será inductiva de tipo cualitativa, para este proceso de grado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

Nuestro equipo de trabajo se conformará por afinidad, este se organizará y seleccionará una problemática de interés para la investigación; las etapas con las que se trabajarán son tres: Planificación, Ejecución, Exposición y Defensa del informe final.

La/El Docente asesor/a: Son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de Procesos de Graduación y sus funciones son: examinar el trabajo de acuerdo a la naturaleza de la temática, con base a los objetivos junto con los y las estudiantes; realizar observaciones necesarias a los documentos elaborados; asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa de la investigación. (Art.194)¹²

Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador. Para hacer posible la realización de dichas etapas se elaborarán los documentos: Perfil de Investigación, Plan de Trabajo, Protocolo de Investigación e Informe Final. Dichos documentos son fundamentales para la aprobación de grado. Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, se presentarán los siguientes documentos de acuerdo a la metodología seleccionada.

Perfil del tema de investigación: Describe de la temática que se pretende abordar de manera general y se presenta a Junta Directiva para su posterior aprobación.

Plan de trabajo: La guía de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación.

Protocolo de Investigación: Detalla el proceso a seguir en la investigación, de acuerdo a la temática seleccionada por los y las estudiantes.

¹² Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador

Informe Final: Es la unificación de los documentos anteriormente elaborados, también presenta los resultados encontrados durante la investigación. Para la defensa de la investigación ante el tribunal calificador. (Art. 203)¹³

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes. Que está conformado por 3 estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social:

Palacios López, Vanessa Odili

Ríos Peñate, Gloria Elena

Suárez Hernández, Luis Alfredo

Como egresados debemos cumplir los requisitos siguientes de la Universidad de El Salvador: a) Haber cursado y aprobado la totalidad de unidades de aprendizaje que le exige su plan de estudios y haber cumplido con el número de unidades valorativas exigidas en el mismo.

El Administrador Académico de Facultad deberá suscribir y extender la constancia de egreso en un plazo de quince (15) días hábiles siguientes al cierre del ciclo lectivo, salvo casos especiales. Coordinador/a General de los Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales: Encargado/a de supervisar el proceso de graduación, también tendrá las funciones de proponer a los y los docentes asesores/as para el proceso de grado y el control de actividades de grado.

Los responsables de dicha investigación es un equipo de 3 estudiantes egresados de la licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

¹³ Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador

La calidad de egresado tendrá una duración ordinaria de tres años lectivos, según el (art. 184)¹⁴, pero para dicha investigación el equipo conformado por los estudiantes egresados se ha tomado un tiempo para la investigación de 6 meses aproximadamente.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Perfil del tema de investigación: Describe la temática que se pretende abordar de manera general y se presenta a Junta Directiva para su posterior aprobación. Plan de trabajo: La guía de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación. Protocolo de Investigación: Detalla el proceso a seguir en la investigación, de acuerdo a la temática seleccionada por los y las estudiantes. Informe Final: Es la unificación de los documentos anteriormente elaborados, también presenta los resultados encontrados durante la investigación, y a partir de esta se plantea un proyecto que tendrá acciones de intervención en Jornadas Socioeducativas sobre el empoderamiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizará el Método Inductivo de Tipo Cualitativo, permitiendo destacar la experiencia de las y los actores claves, quienes serán las/los protagonistas de todo el proceso investigativo.

Para la investigación participaran tres estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

Según el “Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador” tiene por finalidad normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes:

¹⁴ Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador

Coordinador de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales: Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, es el encargado de supervisar el proceso de graduación, también tendrá las funciones de proponer a los y los docentes asesores/as para el proceso de grado y el control de actividades de grado.

Docente Asesora: Licda. Rosa Margarita Velásquez Martínez, propuesta a Junta Directiva por el Coordinador de Procesos de Graduación y sus funciones son: examinar el trabajo de acuerdo a la naturaleza de la temática, con base a los objetivos junto con los y las estudiantes; realizar observaciones necesarias a los documentos elaborados; asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa de la investigación.

Estudiantes Egresados de la Licenciatura en Trabajo Social: Br. Palacios López, Vanessa Odili, Br. Ríos Peñate, Gloria Elena y Br. Suárez Hernández, Luis Alfredo, Se tendrán evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso. El grupo de trabajo fue conformado por afinidad, se investigarán diferentes temáticas de interés, tomando como ejes centrales violencia, inseguridad y familia.

Se contará con un Tribunal Calificador del Informe Final: A quienes se les presentarán los resultados de la investigación realizada, y serán nombrados/as por la Junta Directiva, de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación a la temática, así como también evaluarán la defensa de la investigación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Investigar la incidencia que está generando el Comité Local de Derecho en la Niñez y Adolescencia ante la vulneración de los derechos de participación y protección, mediante la implementación del Método Inductivo de tipo Cualitativo en Santa Clara, San Vicente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Realizar una investigación con la finalidad de intervenir en coordinación con los integrantes del Comité Local de Derecho, sobre la incidencia que están generando con base a los derechos vulnerados de participación y protección de la Niñez y Adolescencia.

2.2.2. Elaborar instrumentos de registro para la recolección de información sobre la incidencia que genera el Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, durante la segunda fase de ejecución en el proceso de investigación.

2.2.3. Elaborar el informe final con la información sintetizada dividida en Capítulos de acuerdo a los resultados obtenidos en el Proceso de Investigación.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ACTIVIDADES

Elección del tema de investigación.

Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones.

Gestionar y enlazar contacto con informantes claves y secundarios.

Propuesta de perfil de tema de investigación.

Elaborar planificación: Plan de trabajo y protocolo de investigación a la docente asesora, para revisión y validación.

Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos.

Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos.

Ordenar, clasificar, categorizar y analizar información (Cualitativa o cuantitativa).

Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesora.

Incorporar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos presentados.

Exposición y defensa de Informe Final ante el Jurado Calificador.

Incorporación de Observaciones del Tribunal Calificador al Informe Final.

3.2. METAS

Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación de la segunda semana de abril hasta la tercera semana de mayo.

Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones desde tercera semana de marzo hasta la segunda semana de abril.

Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, docentes asesores, y reuniones de equipo la primera semana de marzo hasta primera semana de octubre.

Diseño y entrega del plan de trabajo, protocolo de investigación a la docente asesora, para revisión y validación entre la cuarta semana de mayo hasta la segunda semana de junio.

Exposición de protocolo de investigación a docente asesor en la cuarta semana de junio.

Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y fuentes colaterales la primera semana de julio.

Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos desde segunda semana de julio hasta cuarta semana de julio.

Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante desde la primera semana de agosto hasta cuarta semana de agosto.

Redactar entregar y exponer a la docente asesora avances de cada capítulo del informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos desde la cuarta semana de agosto hasta la primera semana de septiembre.

Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final en la segunda semana de septiembre hasta la cuarta semana de septiembre.

Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado en la primera semana de octubre.

Exposición y defensa ante el jurado calificador la segunda semana de octubre.

Incorporación de Observaciones del jurado calificador y entrega de documentos biblioteca y CENDOC desde la tercera semana de octubre hasta la cuarta semana de octubre

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

Establecer reuniones y asesorías con coordinador y docente asesora del proceso de grado para la formación de sub- grupos y para la selección de temáticas de investigación, incluyendo las diferentes actividades durante el tiempo establecido del proceso para lograr resultados positivos.

Para facilitar el desarrollo y la orientación de seminario del proceso de grado se dividen dos grupos de seminaristas; para que cada uno reciba asesoría una vez por semana por el asesor asignado, el cual brindará los lineamientos y criterios requeridos para la elaboración y entrega de los diferentes documentos.

Se aplicará el Método Inductivo de tipo Cualitativo durante el proceso de investigación, tomando como referencia el libro de Ignacio Ruiz Olabuénaga, implementando técnicas cualitativas para la recolección de información, a través de los instrumentos.

Considerando el eje de familia, violencia e inseguridad establecidos para el proceso investigativo del seminario de grado, los y las estudiantes realizarán las gestiones de ponentes expertos en cuanto a las diferentes temáticas.

Cada equipo investigador seleccionará 10 informantes claves que respondan a los criterios establecidos de acuerdo a las temáticas y los objetivos del estudio.

Trabajo de campo para recolectar la información con seguimiento y evaluación al proceso investigativo. El escenario del proceso de investigación será de acuerdo a la temática seleccionada, realizando visitas institucionales para las gestiones necesarias al desarrollo de la investigación.

Se presentará un informe final dividido en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, anexando con los documentos de la planificación,

se entregará plan y protocolo. Los resultados del proceso de investigación del informe final serán expuestos al tribunal calificador.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas que regirán la investigación serán: las Políticas institucionales como el Reglamento de la Universidad de la Universidad de El Salvador y las planteadas por estudiantes egresadas/os en el Proceso de Grado.

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

Se solicitará la colaboración de las y los estudiantes de la Escuela de Ciencia Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, y de otros profesionales que brindaran aportes en beneficio de las temáticas a investigar.

Se presentará a la Biblioteca Central y a la Facultad de Ciencias Sociales los ejemplares y su respectivo disco como producto de la investigación realizada una vez aprobado el informe final.

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas bajo las cuales los equipos de investigadores/as se regirán son las siguientes:

El grupo de investigación deberá cumplir con la Normativa Universitaria y el Reglamento Interno aprobado por todas/os los Seminaristas, tanto con sus normativas como con el cumplimiento de las sanciones.

El grupo investigador deberá cumplir con la planificación presentada a la Escuela de Ciencias Sociales, asistiendo a las reuniones generales de

los equipos participantes en el Proceso de Seminario de Graduación. Presentando los documentos de planificación en las fechas establecidas por los coordinadores.

Los/as estudiantes egresados en el proceso de investigación deberán tener un acercamiento según la planificación con la Docente Asesora asignada.

Asistir y cumplir con las asesorías con la Docente asesora y Coordinador del Proceso de Grado para tener orientaciones oportunas y objetivas de acuerdo a la investigación durante todo el Proceso de Seminario de Graduación.

En el trabajo de equipo, se deberá mostrar espíritu de compañerismo, responsabilidad, solidaridad, respeto y colectividad para que este trabajo sea productivo, eficaz y eficiente, para así mantener la armonía del grupo. Respetando la opinión de las y los integrantes del equipo investigador, no discriminar las opiniones ni preguntas de los demás compañeros.

Así mismo deberán cumplir con las normas, criterios y formatos según las guías e instructivos para la presentación del informe final que será entregado al tribunal calificador.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.

Para la realización del proceso del seminario de investigación, para optar al título en la Licenciatura en Trabajo Social, se considera importante describir los recursos necesarios a utilizar durante el proceso investigativo, son de carácter humano, material, financiero, económico y tiempo, estos se describen a continuación según cada apartado:

6.1. RECURSOS HUMANOS

En el seminario se tendrán resultados positivos, mediante el esfuerzo de estudiantes entre ellos hombres y mujeres egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social actualmente realizando su proceso de grado en el seminario de investigación los cuales se encuentran distribuidos en 13 subgrupos de tres, de dos y de un integrante.

Además, se contará con la presencia de docentes asesores metodológicos del proceso de investigación sobre el eje principal de Familia, Violencia, e Inseguridad Social; asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Universidad de El Salvador. El Coordinador del Proceso de Grado, quien es el responsable de supervisar el proceso antes mencionado. Informantes claves que nos brindaran su apoyo para la investigación, Profesionales invitados y Especialistas en los diferentes temas de investigación.

6.2. RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación se utilizarán computadoras para el procesamiento de la información recabada sobre la recolección de datos y redacción de instrumentos para entrevistas o recoger información. Páginas de impresiones y copias, para la documentación

requerida en todos los documentos y el informe final. Se presentarán 3 discos que tendrán plasmado dicho trabajo, además otros artículos tales como folders, fastener y empastados, entre otros.

También, se hará uso de libretas y cajas de lapiceros que ayudarán para apuntes de todo el proceso, y otros materiales didácticos que serán utilizados como material de apoyo pedagógico por el grupo. (Ver anexo N°2 PRESUPUESTO, página 24)

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Todos los recursos de este apartado serán proporcionados por los estudiantes para la ejecución del proceso de Grado. También se contará con el aporte de los padres y madres de familia, que tendrá un aproximado en la investigación por la cantidad de \$3,000. (Ver anexo N°2 PRESUPUESTO, página 24)

6.4. TIEMPO

El tiempo es un recurso muy importante en el que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por las/los estudiantes, el cual consta de seis a nueve meses, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de marzo a noviembre del 2018. (Ver anexo N°1 CRONOGRAMA)

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Para la realización de la investigación se plantean criterios de evaluación, los cuales serán de gran importancia en el desarrollo del proceso de investigación de grado, de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, tomando en cuenta a las y los administrativos y estudiantes de dicha institución, y de la misma manera se evaluarán las actividades ejecutadas a lo largo del proceso.

7.1. CONTROL DE ACTIVIDADES.

Para el control se elaborarán formatos de las actividades de los/las estudiantes, el cual se tomará en cuenta:

Elaborar el formato de control y seguimiento de las actividades en todo el proceso de grado, según los objetivos y metas propuestas en el año 2018. (Véase anexo 2, pág. 24)

Se diseñará un formato para registrar la asistencia a las reuniones programas con el grupo de seminario, el cual evidenciará el trabajo realizado con las y los investigadores del proceso. (Véase anexo 3, pag.26).

Se diseñará un formato para registrar la asistencia de las reuniones con docente asesora para un desarrollo efectivo de la investigación. (véase anexo N° 4, página 28).

Se utilizará un formato de co-evaluación, para calificar el trabajo realizado durante el proceso de investigación año 2018. (véase anexo 5, página 29)

7.2. EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES

Para la evaluación de actividades de los/as estudiantes egresados se tomará en cuenta los siguientes criterios:

la planificación que corresponde a un 20% (Plan, Protocolo y Proyecto).

Presentación escrita de los avances de informes equivale a un 15% (capítulos).

Exposiciones parciales de avances del estudio con un 15%.

Presentación de temáticas o ponencias con un 10% y la asistencia a las reuniones grupales entre estudiantes y Docentes Asesora que se planifiquen con un 10%, esto hace un promedio del 70%, evaluado por el Docente Asesor.

La Exposición de defensa final (planificación y capítulos) de los resultados obtenidos en el proceso de la investigación con un 20%.

El documento del Informe Final de Investigación con unos 10%, calificados por el tribunal calificador. Estas actividades hacen el promedio del 30% (véase anexo N° 7 cuadro resumen de evaluación del proceso de grado CICLO I Y II 2018, página 31).

El Proceso de Graduación cuenta con tres etapas, las cuales tienen una ponderación, se explica de la siguiente forma:

Planificación que cuenta con la realización de los documentos, el perfil del tema de investigación y plan de trabajo, que será realizado por las y los estudiantes del seminario de proceso de grado de 2018, el período de tiempo designado es de 3 meses.

En la ejecución las y los estudiantes que conforman el grupo de investigación, detallaran en el protocolo las técnicas y teorías que respaldan la problemática a estudiar. El equipo investigador tendrá un contacto directo con las y los informantes claves para crear redes de apoyo durante todo el proceso investigativo para obtener de manera formal la información de los componentes que se han decidido investigar. Se ha establecido que los estudiantes lo realizarán en los meses de junio a septiembre de 2018.

Defensa las y los estudiantes expondrán al jurado calificador los hallazgos, experiencias y conocimientos obtenidos al de igual forma se hará un informe final que será el documento que posteriormente se entregará a la Universidad, se desarrollará en los meses de octubre y noviembre de 2018.

Ponderación por Etapas:

Nª	ETAPAS	PORCENTAJES
1	Planificación	35%
2	Ejecución	35%
3	Defensa	30%
4	Finalización del Proceso de Grado	100%

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2018, JUNIO de 2018.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II, 2018.
4. CONTROL DE ASISENCIA Y ACTIVIDADES.
5. ASISTENCIA A REUNIONES PROGRAMADAS CON EQUIPO INVESTIGACIÓN.
6. ASISTENCIA A REUNIONES CON EQUIPO INVESTIGADOR Y ASESORA LICENCIADA: MARGARITA VELASQUÉZ.
7. FORMATO DE CO-EVALUCIÓN PARA EL GRUPO INVESTIGADOR.

8. REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018 DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018

		MES Y AÑO 2018										MES Y AÑO 2019			
Nº	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL
ETAPA 1: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN															
1	Elección del tema de investigación														
2	Revisión bibliográfica, Documentos referentes al tema de investigación, páginas web, libros, entre otros.														
3	Gestionar y enlazar contacto con informantes claves y secundarios.														
4	Propuesta de perfil de tema de investigación.														
ETAPA 2: EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO															
5	Elaborar planificación: Plan, y Protocolo de investigación, (Propuesta de Proyecto).														
6	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos.														
7	Aplicación de técnicas (Cualitativa o cuantitativa).														
8	Procesar información (Cualitativa o cuantitativa).														
9	Ordenar, clasificar, categorizar y analizar información (Cualitativa o cuantitativa).														
ETAPA 3: EXPOSICIÓN Y DEFENSA															
10	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesora.														
11	Incorporar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos presentados.														

12	Exposición y defensa de Informe Final con el Tribunal Calificador.													
13	Incorporación de observaciones del Tribunal Calificador al Informe Final.													

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2018, Mayo de 2018

ANEXO 2.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
Ciclo I y II 2018		1. Coordinador General de Procesos de Graduación Licdo. Juan Francisco Serarols Rodas. 2. Docente Asesora Licda. Margarita Velásquez 3. Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado, año 2018. 4. Tribunal Calificador. 5. 10 Informantes Claves y Fuentes Colaterales. 6. Especialistas en temas de la investigación.				20 personas
EQUIPO TECNOLÓGICO						
3	c/u	Uso de computadoras (Digitación e Internet)	\$150.00	\$450.00	\$450.00	\$1,196.75
4.000	c/u	Impresora, (Impresiones)	\$00.05	\$160.00	\$160.00	
3	c/u	Memoria USB 16GB	\$12.00	\$36.00	\$36.00	
200	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$4.00	\$4.00	
3	c/u	Anillados	\$2.00	\$6.00	\$6.00	
15	Recarga	Recarga de saldo (por los 3 estudiante) \$1.05	\$1.05	\$15.75	\$15.75	
3	c/u	Uso de Cámara Fotográfica	\$175.00	\$525.00	\$525.00	
MATERIALES						
20	c/u	Folders	\$0.20	\$4.00	\$4.00	\$115.95
20	c/u	Fastener	\$0.15	\$3.00	\$3.00	
6	Resma	Papel Bond	\$3.50	\$21.00	\$21.00	
130	c/u	Páginas color	\$0.05	\$6.50	\$6.50	
3	c/u	Empastados	\$15.00	\$45.00	\$45.00	
9	c/u	Libretas	\$0.75	\$6.75	\$6.75	
3	c/u	Anillados para avances	\$3.00	\$9.00	\$9.00	
3	c/u	Discos	\$1.50	\$4.50	\$4.50	
12	c/u	Pilots	\$1.10	\$13.20	\$13.20	
3	c/u	LiquidPaper	\$1.00	\$3.00	\$3.00	
OTROS						

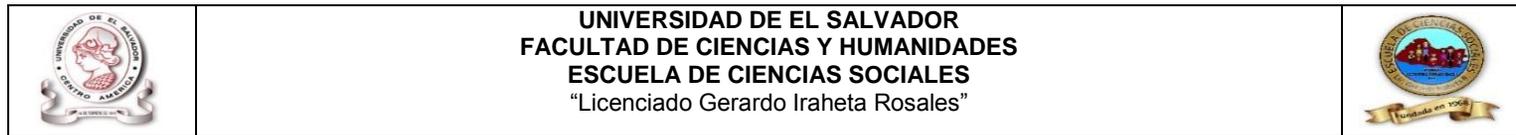
90 días	c/u	Transporte	\$329.20	\$9,876	\$9,876	\$10,536.00
90 días	c/u	Alimentación	\$12.00	\$360.00	\$360.00	
30		Imprevistos	\$100.00	\$300.00	\$300.00	
TOTAL						\$11,848.70

PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018.

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2018, Mayo de 2018

ANEXO 3.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROCESO DE GRADO CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, (CICLO I y II -2018)



CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DÍA: VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019

DOCENTE ASESOR: LCDA. ROSA MARGARITA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

LOCAL: SALA DE REUNIONES ESCUELA DE CC.SS.

HORA: 9:30 a.m. – 11:30 a.m.

TEMA: INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNÉ	PLANIFICACIÓN ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA:III				TOTAL 30%	CALIF FINAL	
		ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CALIFIC. 10 %	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOL O CALIFIC. 20%	EXPOSICIÓN TEMA O PONENCIA CALIFIC. 10%	EXPOSICIÓN Y AVANCES DE CAPÍTULOS CALIFIC. 30 %	INFORME FINAL INVES. 70 %	EXPOSICIÓN DEL INFORME	20 %	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL	10 %					
PALACIOS LÓPEZ, VANESSA ODILI	PL12018														
RÍOS PEÑATE, GLORIA ELENA	RP12078														
SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO	SH11016														

FECHA DE CALIFICACIONES ETAPA I Y II AÑO 2018

Licdo. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
 COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA DE FACULTAD DE CC Y HH APROBACIÓN DE EVALUACIÓN:

ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N° 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: Viernes 05 de abril de 2019.

MCE:

TRIBUNAL CALIFICADOR DE TERCERA ETAPA

Docente Asesora: LCDA. ROSA MARGARITA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
 LICDA. MARLENE LIZETH CASTRO RIVAS
 LICDO. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORAN

ANEXO 4

CONTROL DE ASISENCIA Y ACTIVIDADES.

NOMBRE Y FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2018, JUNIO de 2018.

ANEXO 7

FORMATO DE CO-EVALUACIÓN PARA EL GRUPO INVESTIGADOR

ACTIVIDAD	INTEGRANTES DEL EQUIPO INVESTIGADOR		
	Vanessa Palacios	Gloria Ríos	Luis Suárez
Pone en práctica todas las observaciones realizadas por la docente asesora.			
Respeto la opinión de sus compañeros.			
Ayuda a sus compañeros cuando se lo piden y/o necesitan.			
Emite juicios valorativos correctos acerca de responsabilidad, compromiso.			
Identifica logros grupales.			
Fomenta la integración del grupo.			
Asiste puntualmente a las reuniones de grupo acordadas.			
Asiste a las Jornadas Socioeducativas que se realiza EL Comité Local de Derecho.			
Nota final de la co-evaluación grupal.			

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, Ciclo I y II 2018, Junio de 2018.

ANEXO 8.

REGLAMENTO INTERNO PARA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018 DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

1. CONSIDERACIONES SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

1.1. Definición, Naturaleza y Aprobación.

Artículo 188. TRABAJO DE GRADO: Es el producto de una investigación que representa por su contenido, desarrollo y metodología un aporte del estudiante en la comprensión, sistematización y resolución de un problema de carácter teórico o práctico, expresando la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas en un área de especialidad respectiva.

1.1.1. Características del trabajo de grado.

Artículo 190. La investigación tendrá las siguientes características: a) Organizada, todos los miembros del equipo de investigación deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios y actuando en forma armónica, a partir de un protocolo de investigación, donde se especifiquen los detalles relacionados con el estudio; b) Objetiva, dado que las conclusiones obtenidas del estudio no se deben basar en impresiones subjetivas sino en hechos que se han observado y medido objetivamente y que en su interpretación se evite cualquier prejuicio que pudieran hacer los responsables del grupo de trabajo; y c) Sistemática, a partir de la formulación de hipótesis u objetivos de trabajo se recogen datos según el plan de investigación preestablecido que, una vez analizados e interpretados, permitirán resolver la problemática planteada pudiendo modificar o añadir nuevos conocimientos a los ya existentes.

1.1.2. Tipo de investigación.

Artículo 191. La investigación estará referida a la solución de un problema, tema o fenómeno de trascendencia para el desarrollo de las disciplinas científicas relativas a la carrera cursada, cuyos resultados se deberán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada y la cual estará determinada por cada área de conocimiento.

1.1.3. Requisitos para la inscripción.

Artículo 192. Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera, se inscribirán para desarrollar su trabajo de graduación en la Administración Académica de cada Facultad, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente.

1.1.4. Participación individual o colectiva.

Artículo 193. Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de tres participantes y podrán ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación.

1.1.5. Aprobación del tema de investigación.

Artículo 194. El Coordinador de los procesos de Graduación correspondiente, remitirá a la Junta Directiva de la Facultad, la

propuesta para designar Docentes Directores y la temática a investigar por parte del o los estudiantes.

1.1.6. Etapas del proceso de grado.

Artículo 203. Independientemente del tipo de investigación por la que opte él o los estudiantes, la elaboración del trabajo de graduación estará dividida en tres etapas básicas: Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Proyecto, Diseño, Protocolo o Plan de Investigación. Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación. Etapa III: Exposición y defensa del informe final de investigación. De acuerdo a la naturaleza de cada una de las carreras, las Facultades deberán regular en su Reglamento Específico de Graduación los componentes de las Etapas I y II.

Artículo 204. El trabajo de graduación tendrá una duración que deberá ser establecida en el Reglamento específico de cada Facultad.

1.1.7. Inasistencia y abandono.

Artículo 205. El estudiante que abandone el trabajo de graduación en el periodo ordinario, por cualquier causa injustificada, reprobará el mismo y deberá inscribirse para iniciar un nuevo proceso.

Las inasistencias de los Docentes Directores, injustificadas o no, deberán ser puestas en conocimiento del Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento de la Facultad respectiva, por los estudiantes afectados. Dichas faltas de asistencia si fueren injustificadas, se sancionarán de conformidad a la legislación de la Universidad de El Salvador.

Artículo 206. Finalizada la ejecución de la investigación y aprobada por el Docente Director los trabajos de investigación, el Coordinador general de Procesos de Graduación, lo remitirá a la Junta Directiva de la Facultad para el nombramiento del respectivo Tribunal Calificador.

1.1.8. Tribunal calificador.

Artículo 207. Es atribución del Tribunal Calificador evaluar los productos obtenidos en la ejecución o desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de investigación. El tribunal calificador de trabajos de investigación, estarán integrados por tres miembros, los que serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Coordinador General de Procesos de Graduación correspondiente, de entre los docentes de cada Facultad de acuerdo a la temática desarrollada en el trabajo de graduación y deberá ser parte integrante del mismo el Docente Director.

1.1.9. Exposición y Defensa.

Artículo 208. El Tribunal Calificador luego de escuchar la exposición del mismo, hará las réplicas necesarias y lo aprobara o hará las observaciones pertinentes, luego de subsanadas las mismas a criterio del Tribunal lo aprobara de manera definitiva.

1.1.10. Aprobación.

Artículo 209. El Trabajo de Graduación se aprueba con una calificación mínima de 6.0 (seis puntos cero) en una escala de cero puntos cero a diez puntos cero, es un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico. La calificación final

será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las Etapas del Proceso de Graduación.

El Coordinador General de Procesos de Graduación enviará a la Junta Directiva los resultados obtenidos del proceso de evaluación para su respectiva ratificación.

Las ponderaciones serán establecidas en los Reglamentos específicos de cada Facultad, mientras no se aprueben dichos Reglamentos las Juntas Directivas tendrán la atribución de establecer las ponderaciones.

Artículo 210. Cuando la calificación final de un Trabajo de Grado sea igual o mayor a nueve puntos cero, y los aportes que este genere en términos de beneficio a la Sociedad sean significativos y/o relevantes, el Tribunal Calificador podrá proponer ante la Junta Directiva de la Facultad, para que esta mediante acuerdo le reconozca dicha relevancia y otorgue Diploma de reconocimiento a los participantes.

1.1.11. Impugnación de la Calificación.

Artículo 211. Al finalizar el trabajo de graduación, los estudiantes que por cualquier motivo no estuvieren conformes con la calificación obtenida, podrán impugnar la misma ante la Junta Directiva, la cual previo a resolver pedirá dictamen de una Comisión nombrada al efecto, la que recomendará confirmar o modificar la calificación impugnada. La comisión a que se refiere el inciso anterior se deberá conformar por el Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento a que corresponda la investigación, dos docentes de la misma

Escuela o Departamento y un representante estudiantil designado por la Asociación General de Estudiantes de la Facultad, mientras no se constituya legalmente, la representación estudiantil será asumida por un representante estudiantil miembro de Junta Directiva de la Facultad.

1.1.12. Entrega de ejemplares

Artículo 212. Del trabajo de investigación o reporte final aprobado, el estudiante o grupo que lo elaboró, deberá entregar dos copias impresas y una copia grabada en un formato digital, almacenada en un dispositivo de almacenamiento de datos, a la Biblioteca de la Facultad y una copia a la Biblioteca Central para su publicación mediante el autoarchivo la tesis digital en la modalidad de acceso abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador.

1.2. INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE EGRESO Y PROCESO DE GRADUACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Tomando en cuenta la normativa de la Universidad de El Salvador para la obtención de la calidad de egresados.

1.2.1. Inscripción

El egresado/a podrá inscribirse para ejecutar el proceso de grado, según lo establecido en el Art. 192 del Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador

1.2.2. Etapas del proceso

Tanto la ejecución de las etapas del proceso de planificación, Investigación y Entrega del Informe Final, así como la participación Colectiva o individual, estará normada de conformidad a los artículos 203 y 204 del Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador

1.2.3. Prescripción

El tema seleccionado deberá preinscribirse ante el Coordinador General del Proceso de Grado de la Escuela/ Departamento de Escuela de Ciencias Sociales.

1.2.4. Presentación del Documento de Investigación

El egresado/a deberá presentar sus documentos de investigación con base a requerimientos Generales de la Universidad de El Salvador, específicos de la Facultad y de la Escuela de Ciencias Sociales.

1.2.5. Exposición del trabajo

1.2.5.1. Exposición del egresado.

1.2.5.2. Criterios para preparar información a exponer.

1.2.5.3. Guías de exposición para apoyo.

1.2.5.4. Uso de recursos específicos.

1.2.5.5. Tiempo programado

1.2.6. Entrega de Ejemplares

La primera entrega de ejemplar es al docente asesor para revisar que se han cumplido con los requerimientos del proceso de grado e incorporar las observaciones del asesor a los documentos. En segundo lugar, dar por aprobado los documentos y el proceso realizado por el tribunal calificador.

DERECHOS DE LOS SEMINARISTAS

2.1. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

2.1.1. Art. 1 Todos los estudiantes en calidad de egresados de la Licenciatura en Trabajo Social de La Universidad de El Salvador, tienen derecho a expresar bajo argumentos comprobables sus opiniones respecto a diversas problemáticas sociales de una forma sistemática y organizada, tanto a nivel individual como grupal, proponiendo así alternativas de solución.

2.2. DERECHO A LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS.

2.2.1. Art.2 Los egresados tienen derecho a la obtención de información y guías para la elaboración de productos por parte del cuerpo docente con el propósito de desarrollar de esa forma un mejor producto por parte de los estudiantes de manera sistemática y responsable.

2.3. PERMISOS JUSTIFICADOS

2.3.1. Art. 3 Por situaciones de fuerza mayor, sean estas educativas, personales o familiares, los estudiantes tienen derecho a solicitar permisos de forma justificada y comprobable que respalde su inasistencia a las reuniones establecidas e imprevistas y asesorías correspondientes al proceso de grado.

2.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

2.4.1. Art. 4 Todo egresado tienen derecho a solicitar una rendición de cuenta por parte del tesorero de grupo del seminario periódicamente, de igual manera los coordinadores, sub coordinadores y secretarios deben

mantener informados de forma constante al grupo en general.

2.5. AUTONOMÍA

2.5.1. Art 5. Todos los seminaristas tienen derecho a tomar sus propias decisiones, siendo responsables de ellas siempre y cuando no afecte la integridad moral y física de ninguno de los participantes, ni la armonía del grupo.

2.6. APELACIÓN DE CALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO

2.6.1. Art 6. Si el seminarista no está de acuerdo con la calificación final obtenida en el proceso de grado, puede apelar a una revisión, según lo expuesto en el Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador en el artículo 211 de una manera formal que cuente con el respaldo de documentos elaborados por egresado y por la confirmación verbal del grupo de seminario.

2.7. SOLICITUD DE PRÓRROGA

2.7.1. Art 7. Si por causas justificadas, totalmente comprobables, el estudiante egresado incumple con las fechas de planificación previamente establecidas, podrá solicitar por escrito al asesor y coordinador de procesos de grado una prórroga para la entrega de documentos.

3. DEBERES Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

3.1. OBLIGACIONES

Art. 8 Los y las seminaristas estarán sujetos/as a cumplir con las obligaciones que han sido planteadas por los mismos y la Docente Directora de dicho curso, los cuales se detallan a continuación.

3.2. PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN REUNIONES

Art.9 Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión que fuere programada y respetando los tiempos establecidos permanecer hasta el final de las mismas.

3.3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

Art. 10 Los y las estudiantes que forman parte del proceso de grado, deberán participar de forma activa en cuanto a la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades que se realicen de forma grupal.

3.4. RESPONSABILIDAD

Art. 11 Ser responsables en la Elaboración y entrega de las tareas que sean asignadas, tanto de forma grupal como individual, representación respetando los tiempos establecidos para la presentación de las mismas.

3.5. ASISTENCIA A LAS REUNIONES

Art. 12 Los y las estudiantes deberán presentarse a todas las reuniones que como grupo sean programadas y en caso de no poder asistir deberán informar personalmente el motivo de su inasistencia con la coordinadora de grupo.

3.6. CALIDAD DE LOS AVANCES A ENTREGAR

Art. 13 Que los avances de los informes estén apegados a los lineamientos que la Coordinadora ha establecido.

3.7. COMUNICACIÓN

Art 14. Que la comunicación sea lo más armoniosamente posible, para evitar distorsión de información dentro de los grupos de proceso de grado.

4. SANCIONES HACIA LOS Y LAS PARTICIPANTES

4.1. SANCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES.

Art. 15 Si los seminaristas incumplen alguna obligación los llamados de atención serán por parte de la docente asesora del seminario, en dado caso se incumpla más de dos veces las obligaciones el llamado de atención será por la coordinadora de proceso de grado.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR “Reglamento de la gestión Académica administrativa de la Universidad de El Salvador” acuerdo N°106/2011-203, 17 de mayo 2013.
- 2- ESCOBAR CORNEJO, MARIA DEL CARMEN “Instructivo específico sobre egresados en proceso de graduación en la escuela de Ciencias Sociales” enero 2014.
(Reglamento de la Gestión Académica Administrativo de la Universidad de El Salvador)

**2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: INCIDENCIA DEL
COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y actuar con las ciencias sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

PRESENTADO POR:

CARNÉ

PALACIOS LÓPEZ, VANESSA ODILI

PL12018

RÍOS PEÑATE, GLORIA ELENA

RP12078

SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALFREDO

SH11016

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTADO
A LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I-II, 2018.

Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

AGOSTO DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR EL SALVADOR.

ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINAS
INTRODUCCIÓN.....	189
RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	191
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	192
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	193
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	193
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	193
2. JUSTIFICACIÓN.....	194
2.1. IMPORTANCIA.....	194
2.2. RELEVANCIA.....	195
2.3. FACTIBILIDAD.....	195
2.4. APORTES.....	196
3. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA.....	197
3.1. EL OBJETO DE ESTUDIO.....	197
3.2. ESCENARIO Y ENTORNO.....	200
3.3. ACTORES SOCIALES.....	201
3.4. FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.....	204
4. DISEÑO DEL TRABAJO.....	204
4.1. ESTRATEGÍAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN.....	204
4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO.....	205
4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	206

4.4.	CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	206
4.5.	COMPARACIÓN EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.....	207
4.6.	TRIANGULACIÓN.....	208
5.	RECOLECCIÓN DE DATOS.....	210
5.1.	TÉCNICA PRINCIPAL.....	210
5.2.	TÉCNICAS SECUNDARIAS.....	211
5.3.	TÉCNICA AUXILIAR.....	212
6.	ANÁLISIS DE DATOS.....	214
6.1.	PROGRAMA SOFTWARE.....	214
6.2.	ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	214
6.3.	MÉTODO INTERPRETATIVO.....	215
7.	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO.....	216
7.1.	CREDIBILIDAD.....	216
7.2.	TRANSFERIBILIDAD.....	217
7.3.	DEPENDENCIA.....	217
7.4.	CONFIRMABILIDAD.....	218
8.	PROPUESTA DE CAPÍTULOS INFORME FINAL.....	219
	CAPÍTULO UNO: “Contextualización y Planteamientos	
8.1.	Teóricos-Prácticos sobre la vulneración de Derechos y su ejercicio en la Niñez y Adolescencia”.....	219
8.2.	CAPÍTULO DOS: “Narraciones y Vivencias del Contexto Socio Cultural en el Ejercicio de la Divulgación de Derechos”..	219
8.3.	CAPÍTULO TRES: “Metodología Empleada, Hallazgos y Resultados Relevantes, Consideraciones desde la Perspectiva de Profesionales en Trabajo Social”.....	219
8.4.	CAPÍTULO CUATRO: “Guía Metodológica Y Practica Para El Fortalecimiento De Capacidades Pedagógicas”.....	220
	ANEXOS.	221
1.	MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN.....	222
2.	FORMATOS DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN.....	223

INTRODUCCIÓN

El Protocolo ha sido elaborado por un grupo de tres estudiantes en calidad de egresados y egresadas de la Escuela de Ciencia Sociales, “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciados en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titula: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”, donde se plantea la metodología para la realización del proceso de la investigación, el cual es el Método Inductivo de Tipo Cualitativo.

El objetivo que se pretende es determinar mediante las cinco fases del Método y técnicas a utilizar en la investigación, que comprende los elementos de interés y asimismo darán pauta para indagar sobre la incidencia que está generando el Comité Local de Derecho en la Niñez y Adolescencia a partir de la vulneración de derechos de participación y protección en el Municipio de Santa Clara.

La importancia de realizar este protocolo de investigación, se origina en la necesidad de profundizar y asimismo crear una Iniciativa de Ley en donde se involucren a Trabajadores y Trabajadoras Sociales para que participen en los

Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia en cada municipio que esté creado y funcionando dicho comité, a nivel nacional.

El protocolo de investigación a manera de presentación contiene el perfil de identificación y resumen, donde se condensan los datos a resaltar en la investigación. Se exponen los objetivos generales y específicos que darán la razón de ser al documento y a la investigación. Justificando el estudio con su importancia, escenarios, actores involucrados y duración del estudio.

En el Capítulo uno se describe la situación concreta del problema, trazando el diseño de trabajo en el Capítulo dos; con sus estrategias de trabajo, diseño muestra, codificación del lenguaje, el control de los elementos espurios o ilegítimos a la investigación a realizar, sin dejar de lado la comparación con otras investigaciones relativas a la temática presentada. En el Capítulo tres se darán a conocer las reflexiones de partes de los informantes claves y se destacarán los hallazgos relevantes. En el Capítulo cuatro se demostrará una propuesta para reforma del art. 156 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Para la fase de colección de datos, en el apartado cinco se explican las técnicas a utilizar para el levantamiento de información. Posteriormente para la comprensión de la información se hace necesario planificar el análisis de datos y la forma en que será validada esa información. Para finalizar los capítulos del protocolo se exhibe una propuesta capitular para el Informe de Investigación Final.

La metodología utilizada para la elaboración del Protocolo de Investigación, parte de la lectura de los escritos del autor Ignacio Ruíz Olabuénaga en su libro “Descodificación de la vida cotidiana, métodos de investigación cualitativa”; así mismo, se han retomado las “Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa” del Lic. Juan Francisco

Serarols Rodas; además, se realizaron entrevistas breves a personas que serán informantes clave en la investigación.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El presente Protocolo es una guía para desarrollar la investigación que tiene por título: Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017, y se abordara con las cinco fases del Método y técnicas a utilizar en la investigación Cualitativa, como parte de la planificación.

Dicho protocolo comprende elementos de interés como: la definición del problema que caracteriza el estudio de la población Niñez y Adolescencia que

se encuentran en gran parte, vulnerados sus derechos; La metodología que se utilizará será el método inductivo de tipo cualitativo, aplicando las cinco fases propuestas por Ignacio Ruíz Olabuénaga, las cuales son: Definición del problema, Diseño del trabajo, Recogida de datos, Análisis de datos e Informe y validación de la investigación. Tiene como objetivo indagar sobre la incidencia que está generando el Comité Local de Derecho en la Niñez y Adolescencia del Municipio de Santa Clara.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL TEMA	: Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017.
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN	: Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente
TIPO DE PROTOCOLO	: Inductivo de Tipo Cualitativo.
COBERTURA	: 1 miembro del Consejo Pluralista Municipal, 1 especialista del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), 1 representante de la Institución Educación con Participación de la Comunidad El Salvador (EDUCO), 1 Niña, 1 niño y 3 Adolescentes (NNA), 3 madres o padres de familia y 5 miembros del Comité Local de Derecho (CLD)
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN (DURACIÓN)	: Segunda semana de febrero a la tercera semana de junio, 2018.
PERÍODO DE EJECUCIÓN (TRABAJO DE CAMPO)	: Segunda semana de agosto a la primera semana de septiembre, 2018.

PERÍODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	:	Tercera semana de marzo y segunda semana de abril, 2019
RESPONSABLES	:	Palacios López, Vanessa Odili Ríos Peñate, Gloria Elena Suárez Hernández, Luis Alfredo
GESTORES	:	Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de CC y HH, Universidad de El Salvador.
PRESUPUESTO/INVESTIGACIÓN	:	\$ 11, 848.70

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar, mediante la investigación la incidencia que los integrantes del Comité Local de Derecho realizan ante la vulneración de derechos de la población niñez y adolescencia del municipio de Santa Clara, departamento de San Vicente, mediante la implementación del Método Inductivo de Tipo Cualitativo, desde la perspectiva del Trabajo Social.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1. Analizar el proceso que realiza el Comité Local para la divulgación de los derechos en la niñez y adolescencia dentro del municipio de Santa Clara.

1.2.2. Identificar las actividades que se realizan para evitar la vulneración de derechos en participación y protección en la niñez y adolescencia de la población del Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente.

- 1.2.3. Identificar los logros que han sido notables por el comité local, obtenido desde su creación hasta el período 2017, en el Municipio de Santa Clara.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. IMPORTANCIA

Es importante realizar esta investigación para conocer cómo uno de los pocos Comités Locales de Derecho a nivel nacional funcionan de manera adecuada y organizada, con el apoyo de la municipalidad y el financiamiento presupuestario solventando las necesidades y actividades que se desarrollan, para trabajar contra la vulneración de los derechos en la niñez y adolescencia.

Este proceso de investigación surge mediante la inquietud científica para determinar la incidencia que está realizando el Comité Local de Derecho en el municipio de Santa Clara con la Niñez y Adolescencia ante la vulneración de derechos que existe en dicho municipio, para ellos identificamos dos derechos que se están vulnerando, uno es la poca participación de la Niñez y Adolescencia con sus madres y padres de familia; el otro es, el desconocimiento de derechos de protección al trabajo en la niñez y adolescencia. Esta investigación también es importante para abrir espacios a profesionales de las ciencias sociales

especialmente Trabajadores Sociales que son parte de un proceso histórico que busca enriquecer y contrastar los conocimientos con nuevas y posteriores investigaciones, sobre la no vulneración de los derechos de nuestra niñez y adolescencia.

La presente investigación es valiosa ya que, mediante la aplicación del método inductivo, a través de diferentes técnicas cualitativas y recolección de información permitirán brindar otras propuestas en beneficio de los habitantes de dicho municipio, en cuanto a los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes.

2.2. RELEVANCIA

La relevancia de dicha investigación será fundamental porque es un tema de importancia para la realidad salvadoreña, siendo así que se seleccionó el Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara por tener características únicas que lo diferencia de otros temas que pueden existir en su clase.

De esta manera, la investigación será relevante ya que se convertirá en un marco de referencia para otras instituciones y así crear programas, proyectos de profesionales y sea un modelo en el que se tratarán puntos significativos, con el conocimiento adquirido, así poder contribuir, para establecer mecanismos de conocimiento individual y colectivo, en el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia.

2.3. FACTIBILIDAD

La investigación resulta factible por la accesibilidad y disposición por parte del equipo investigador hacia los informantes claves, puesto que se mantiene una relación de cercanía con la

municipalidad de Santa Clara quienes fungirán como informantes claves, estableciendo los encuentros para la recolección de información en los diferentes contextos donde interactúan habitualmente, y con algunos de los miembros de sus instituciones a las que pertenecen ya que, por la naturaleza de la investigación es de suma importancia el contacto directo con ellos.

Los recursos que harán factible la presente investigación serán: las diferentes fuentes bibliográficas, como libros, diagnósticos y Leyes, que se remitan a lo investigado. A la vez se desarrollarán técnicas como: la entrevistas a profundidad, grupo focal, la observación, e instrumentos como: guía de preguntas y herramientas que se manejan en el área de Trabajo Social.

2.4. APORTES

En el aporte de esta investigación se pretende formular una Propuesta de Reforma al Artículo 156 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), con el fin de incorporar a Profesionales de las Ciencias Sociales en específico a Trabajadores y Trabajadoras Sociales, en los Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia, para que la atención sea de manera especializada y poder brindar alternativas de soluciones los casos que se presenten.

Para esto, se pretende que en el proceso investigativo realizado trascienda a instituciones externas del municipio y gestionar con cooperaciones nacionales, internacionales ONG`S, la ayuda necesaria para que los padres y madres de familia se conviertan y sean partícipes del desarrollo y empoderamiento con sus hijos,

tomando como base los conocimientos obtenidos en la presente investigación.

3. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

3.1. EL OBJETO DE ESTUDIO

3.1.1. Caracterización del Objeto de Estudio

En el proceso de grado para estudiantes egresados y egresadas de la Carrera de Trabajo Social año 2018, se basa en tres ejes que son: Violencia, Inseguridad Social y Familia; partiendo de estos, el grupo de investigación se ha delimitado en el eje de Familia y como tema investigación: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017” que es una problemática latente en la niñez y adolescencia en el Municipio de Santa Clara.

La investigación se centrará en conocer como incide el Comité Local de Derecho para que no se vulneren los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Santa Clara. Asimismo, la niñez y adolescencia sean vistos como sujetos de derecho, con garantías y obligaciones, respaldados por la Ley de

Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)¹⁵, reconociendo a la niñez desde la concepción hasta los doce años cumplidos y adolescentes desde los trece hasta los dieciocho años.

Es importante identificar la vulneración de derechos, de este punto se partirá para realizar un proyecto el cual se presentará una Propuesta denominado: “Guía Metodológica y Práctica Para el Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas Dirigido a Integrantes de Los Comités Locales de Derechos” en el cual se pretende cimentar el empoderamiento mediante el fortalecimiento de capacidades a las personas que integran los Comités como mecanismo de apoyo y estrategias metodológica para que se ejecute el trabajo con la niñez y adolescencia de manera más integra., en dicha investigación se tomará en cuenta dos vulneraciones de derechos que sobresalen en el municipio de Santa Clara ante la Niñez y Adolescencia.

El primero de los derechos vulnerados a considerar es la Participación que deben tener los niños, niñas y adolescentes dentro del municipio, porque todo niño, niña y adolescente tiene derecho de participar, opinar y ser escuchado (Art. 93 y 94 de la LEPINA)¹⁶; además sin distinción de raza, color, género, posición social y económica.

¹⁵ Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia (2009)

¹⁶ Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia (2009)

El segundo derecho vulnerado es la protección de su etapa, ya que es vista como problemática ante la Niñez y Adolescencia del municipio de Santa Clara, por lo que, es otro derecho que se está vulnerando (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de la LEPINA)¹⁷ porque en el territorio predomina el trabajo agrícola y es en donde se necesita protección contra la explotación laboral a temprana edad, pues los niños y adolescentes son enviados a trabajar junto con el padre a la milpa, y la niña o adolescente se queda en casa con la madre haciendo oficios domésticos y luego la niña o adolescente se dirige a dejar la comida recorriendo largas distancias para llegar a su destino estando expuestas a muchos riesgos.

Sin embargo, los dos derechos que se están vulnerando se consideran importantes en la investigación y se visualiza como problemática, ya que la municipalidad, las familias y demás sociedad civil debe velar por la integridad que deben de tener en el desarrollo físico, psicológico, social, espiritual en todo niño, niña y adolescente bajo su responsabilidad.

Es por ello que, se quiere investigar la incidencia que está realizando el Comité Local de Derecho no solo en los niños, niñas y adolescentes sino también en el sistema familiar que es parte fundamental en estas etapas de vida asimismo que, se garanticen todos los derechos que respaldan en los artículos 1, 2, 3, y 34 de la Constitución de la República de El Salvador.

¹⁷ Ley Especial de Protección para la Niñez y Adolescencia (2009)

Por lo tanto, el objeto de estudio será: niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia que han recibido el beneficio del Comité Local de Derecho del municipio de Santa Clara y como segunda instancia a el resultado que obtengamos de los integrantes del Comité Local de Derecho.

3.1.2. El Método de Abordaje del Objeto de Estudio

Se realizará por medio de los análisis según las entrevistas administradas en la investigación, asimismo se utilizarán técnicas e instrumentos tales como: diario de campo, grupo focal, diseño de entrevista estructurada y una guía de entrevista en profundidad. Para que exista una Triangulación de dicha investigación para los Informantes Claves.

3.1.3. El Tiempo del Objeto de Estudio

El proceso de investigación se realizará a partir del mes de marzo finalizando en la primera semana de abril 2019, con una duración de 14 meses.

La investigación se ejecutará en la oficina del Comité Local de Derecho, ubicada en la segunda planta de la Alcaldía del municipio de Santa Clara, se encuentra a una distancia de 65 kilómetros del Departamento de San Salvador. Santa Clara limita al norte con San Isidro, Sensuntepeque y Dolores (Departamento de Cabañas), al oeste con San

Esteban Catarina, al sur con Apastepeque y al este con San Idelfonso.

3.2. ESCENARIO Y ENTORNO

La investigación se realizará en la zona Urbana del municipio de Santa Clara, departamento de San Vicente, se tendrá como punto de reunión en la oficina ubicada en la segunda planta de la Alcaldía Municipal de Santa clara; dicho entorno está en un punto de fácil acceso y con seguridad por parte del equipo investigador.

El municipio no está catalogado como zona de alto riesgo delincucional, sin embargo, se cuenta con el apoyo de las personas que habiten ahí para asegurar la integridad del equipo investigador.

Será necesario que el equipo investigador, se traslade a la residencia de las informantes y otros puntos de encuentro que se consideren necesarios para la investigación; ya que, por el número de informantes claves, el tiempo, distancia y seguridad, no será posible trasladarse al lugar de residencia de todos los informantes.

3.3. ACTORES SOCIALES

3.3.1. Informantes Primarios

Para la investigación se contará con la participación de todas las instituciones que integren el Comité Local de Derecho, entre estos tenemos; Alcaldía Municipal de Santa Clara, Educación con Participación de la Comunidad El Salvador (EDUCO), Consejo Nacional de La Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y también se contará con la participación de padres, madres y responsables de la Niñez

y Adolescencia que integren los comités. Relacionados directas por la problemática, es decir que ejercen el rol de no vulneración de derechos de la niñez y adolescencia.

TABLA N° 1
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL
SALVADOR

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN:	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p>CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA) 2011.</p>	<p>MISIÓN: somos la máxima autoridad del Sistema Nacional de Protección Integral y la Institución rectora de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia que, con la participación de la familia, en el Estado y la sociedad garantiza el goce de los derechos de las niñas, niños y la adolescencia.</p> <p>Visión: Ser la institución reconocida a nivel nacional e internacional que garantice el disfrute y ejercicio de los derechos a todas las niñas, niños y adolescentes, a través de la rectoría del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.</p>	<p>OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes de El Salvador.</p> <p>PRINCIPIOS: Igualdad, No Discriminación</p> <p>VALORES: Solidaridad, Integridad, Compromiso, Equidad, Responsabilidad.</p>	<p>PROGRAMA: “Programas de Protección y Derechos Humanos de la Niñez”, “atención Especial a la Niñez Retornada”</p> <p>PROYECTO: “Creación de los Comité Local de Derecho”</p>
<p>EDUCACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD (EDUCO) 1991.</p>	<p>Misión: Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.</p> <p>Visión: Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.</p>	<p>OBJETIVO: Garantizar y promover el derecho a la participación de la Niñez y Adolescencia para el ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>PRINCIPIOS: No Discriminación, Participación, Transparencia y dinamismo.</p> <p>VALORES: Compromiso social, Equidad, Respeto.</p>	<p>PROGRAMA: “Acompañamiento en la creación de materiales para los Comité Local de Derecho”.</p> <p>PROYECTO: “Proyecto Educativo para niñas y niños más vulnerables”</p> <p>Programa: “Educación para niñez Trabajadora”</p>
<p>FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA UNICEF 1978</p>	<p>Visión: Orienta la práctica de la Comunicación para el desarrollo en UNICEF guarda coherencia con la misión de la organización y con su enfoque de las labores del desarrollo, que se basa en los derechos humanos.</p> <p>Misión: La Comunicación para el desarrollo consiste en colaborar con los aliados del organismo internacional para emplear el poder de la comunicación y de las redes sociales a fin de lograr cambios positivos en las vidas de los niños y niñas, así como de sus comunidades.</p>	<p>OBJETIVO: Mostrar respeto y sensibilidad por las diferencias de género, culturales y religiosas es una máxima en nuestra forma de trabajar y relacionarnos.</p> <p>PRINCIPIOS: Inclusión, Autodeterminación, Participación y respeto.</p> <p>VALORES: Diversidad e inclusión, Integridad y Compromiso.</p>	<p>PROYECTO: “La Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia Armada y las Armas en el municipio de San Marcos”</p> <p>PROGRAMAS: “Salud Materna”, “Adolescentes Promotores de Salud en la Prevención de ITS/VIH-Sida”</p>
<p>WORLD VISION INTERNACIONAL 1978</p>	<p>Visión: “nuestra visión para cada niña, niño, vida en toda su plenitud, nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacer esto posible.”</p> <p>Misión: World Visión es una Confraternidad Internacional de cristianos cuya misión es seguir a Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador, trabajando con los pobres y oprimidos, para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas Nuevas del Reino de Dios.</p>	<p>OBJETIVO: Bienestar sostenido del niño y niña dentro de las familias y comunidades, especialmente los más vulnerables.</p> <p>PRINCIPIOS: Dignidad, Bienestar, Respeto y cualquier condición de VIH y cualquier discapacidad.</p> <p>VALORES: Ser cristianos, valorar a las personas, comprometidos con los pobres, ser sensibles.</p>	<p>PROGRAMAS: “Disfrutando de Buena Salud”, “Experimentar el amor de Dios y del Próximo”</p> <p>PROYECTO: “Son cuidados Protegidos y Participativos.”</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

TABLA N° 2
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AÑO DE FUNDACIÓN:	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
<p style="text-align: center;">ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA</p>	<p>MISION: Construir el bienestar de la sociedad de Santa Clara, a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, ambiental, productivo y turístico, para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el mejoramiento de la calidad de vida, con participación y equidad para sus habitantes.</p> <p>VISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara es un modelo de cogestión, donde existe ejercicio pleno de la ciudadanía, que promueve la equidad (género, etnia y edad) y la participación de todos.</p>	<p>OBJETIVOS: Promover y desarrollar la actualización de la estructura organizativa de la Municipalidad.</p> <p>PRINCIPIOS: Iniciativa, Equidad, disciplina, división del trabajo.</p> <p>VALORES: Transparencia, Solidaridad, Espíritu de Servicio, Trabajo en Equipo y Responsabilidad.</p>	<p>Proyecto: "Acuerdo de concejo, de apoyo y compromiso para llevar a cabo el proceso de implantación de la CAM (Cuerpo de Agentes Municipales)"</p>
<p style="text-align: center;">POLICIA NACIONAL CIVIL 1992</p>	<p>MISIÓN: Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la Libertad, y la tranquilidad y el orden previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos.</p> <p>VISIÓN: Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democracia y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios brindados a la comunidad.</p>	<p>OBJETIVO: Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones que otorga la ley disciplinaria Policial, Constitución de la República y demás leyes secundarias al tribunal segundo de apelaciones de la policía Nacional Civil.</p> <p>PRINCIPIOS: creencia de un ser supremo, Pulcritud, Sencillez, Profesionalismo, Respeto por los símbolos Patrios</p> <p>VALORES: Equidad, Solidaridad, Integridad, Tolerancia, Disciplina</p>	<p>Programa: "POLICIA COMUNITARIA DE EL SALVADOR"</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

3.4. FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación de la temática seleccionada dio inicio en el mes de Marzo del año 2018, comprendiendo la investigación

tres fases que son: organización y planificación, que inicio en el mes de febrero de 2018 hasta Abril; ejecución y defensa que inicia en junio y terminando el proceso de investigación en marzo del presente año con la exposición ante tribunal calificador y posterior entrega de las correcciones.

4. DISEÑO DEL TRABAJO

4.1. ESTRATEGÍAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

En la investigación se utilizara el método cualitativo y tendrá como enfoque el inductivo de tipo cualitativo permitiendo contrastar los fenómenos sociales desde la vivencia de las y los actores claves; así también, se establecerá relación con teorías existentes, se darán diferentes entregas y correcciones de avances del trabajo elaborado en fechas establecidas; en cuanto a la investigación se efectuaran reuniones de grupo para planificar la ejecución de la investigación de acuerdo al cronograma establecido, con las orientaciones de la docente asesora y el coordinador del proceso de grado.

Se explicará en las entrevistas la necesidad de recurrir a la utilización de grabadora para no perder información relevante. Se describirá la ubicación de la investigación dentro de un proceso académico, que implicará el involucramiento de personal universitario (asesora de la investigación).

4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

Para realizar la investigación se hará la selección de 6 integrantes del Comité Local de Derecho en el municipio de Santa Clara, las cuales deben reunir las características establecidas, a fin de

obtener información que permita realizar un análisis del tema de estudio.

La manera en que se hará la selección será a través de un muestreo aleatorio, pues el equipo de trabajo buscará a las y los informantes clave a través del conocimiento previo que estos tienen con la problemática.

Se orientará la selección de la muestra a partir de los siguientes requisitos mínimos:

Tener disponibilidad de participar en la investigación, aclarando que la información proporcionada es de carácter anónimo y únicamente con fines académicos, si hubiera padres o madres que se rehúsen a participar se respetara su decisión.

Personas que han recibido el beneficio del Comité Local de Derecho.

Ser habitante del Municipio de Santa Clara.

Autoridades que conozcan sobre la problemática de la vulnerabilidad de derechos y Niñez y Adolescencia que han obtenido el beneficio.

Niñez y adolescencia del municipio.

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Durante el proceso de investigación se utilizará un lenguaje comprensible para las/los informantes claves ya seleccionados, con quienes se conversará con palabras cotidianas que permitan la comprensión.

Se trabajarán con las siguientes categorías:

CATEGORÍAS Y CONCEPTOS	SUB-CATEGORÍAS	UNIDADES DE ANÁLISIS
------------------------	----------------	----------------------

Incidencia: es una actividad indispensable para organizarse en cuya misión y fines se encuentre la transformación social mediante propuestas que favorezcan unas relaciones justas y donde todas las personas vivan dignamente, principalmente niñez y adolescencia.	Trabajo en red (trabajo comunitario) Propuesta de alternativas	Empoderamiento de la población organizada
Sociocultural: Es cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.	Sistema patriarcal	Ambiente externo
Entorno Social: es aquel lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo y está determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.	Familia Amigos Instituciones públicas y privadas	Involucramiento de familia
		Leyes de Protección para la Niñez y Adolescencia

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para evitar los sesgos en el levantamiento de información los instrumentos serán validados por la docente asesora Licda. Rosa Margarita Velásquez Martínez del Proceso de Grado, y de esta manera se impedirá en la administración de la entrevista orientar o inducir respuestas, ser claros y precisos al momento de decir las preguntas.

Se efectuará una búsqueda exhaustiva sobre el perfil de las/los informantes claves (Niños, Niñas y Adolescentes, y Padres de Familia), que tendrán que ser beneficiarios y participantes activos a las actividades lúdicas y educativas del Comité Local de Derecho, todo esto con el fin de obtener hallazgos relevantes y donde también se clasificará la información para depurar datos que se consideren no relevantes a la investigación. En la

interpretación de la información obtenida se evitará la subjetividad por el equipo investigador.

Al mismo tiempo si algún informante clave no brinda la información que se necesite se replanteara otro tipo de preguntas. Se emplearán las palabras más adoptadas por los informantes claves, con las cuales se sistematizará en criterios o viñetas.

Las entrevistas a especialistas en el tema serán administradas de manera personal para que las respuestas sean libres sin influencias; es de suma importancia destacar los mecanismos de control que sirvan para garantizar la veracidad de los resultados obtenidos durante la investigación.

4.5. COMPARACIÓN EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

La comparación se realizará haciendo uso de análisis en base a categorías establecidas previamente a fin de encontrar las similitudes y las diferencias entre los casos, lo que llevará al descubrimiento de hallazgos significativos en la investigación, y orientará las acciones de la propuesta del proyecto.

4.5.1. Cruces Información entre los mismos informantes claves:

La selección de los informantes claves que van a facilitar el proceso será necesario entender el significado y las actuaciones que se desarrollan en determinado contexto y que tiene en la investigación cualitativa, características claramente diferenciadas al concepto real.

4.5.2. Cruces Información entre cada uno de los informantes claves:

Se tomará en base a las entrevistas, grupo focal y observación a los informantes claves para ver las

similitudes que puedan existir entre los mismos, estas ideas, frases, palabras o que estos den a entender el mismo mensaje en el cual, su respuesta sea similar.

4.6. TRIANGULACIÓN

La Triangulación de datos con tres sub tipos: tiempo, espacio, el análisis de persona, a su vez, tiene tres niveles: agregado, interactivo y colectivo, Como equipo investigador se tomó optar para la triangulación de información con el tipo de datos.¹⁸

Se utilizará debido a que se pueden triangular con fuentes de datos. El muestreo teórico es un ejemplo del proceso posterior, es decir, que se hará explícita la búsqueda para las diferentes fuentes de datos. Con triangulación de fuentes de datos, los análisis se pueden emplear, en forma eficiente, los mismos métodos para una máxima ventaja teórica. Así, podría ser posible emplear un método estándar (como la observación participante) y seguir este método en tan diferentes áreas como sea posible.

Los Niveles de análisis de persona pueden tratarse en tres niveles diferentes de análisis de persona:

Análisis agregado; Es el primer nivel, comúnmente encontrado en la seguridad social; los individuos son seleccionados para el estudio, no grupos, ni relaciones, ni organizaciones. Este término de análisis se llama agregado porque no establece relaciones sociales entre lo

¹⁸ Alcaldía Municipal de Santa Clara. (s.f.). *www.transparencia.gob.sv*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de *www.transparencia.gob.sv*:
www.transparencia.gob.sv/instituciones/alcaldia-santa-clara

observado. Muestras aleatorias de trabajadores de casa, estudiantes de colegio y trabajadores son instancias de análisis agregado de personas.

Análisis interactivo; Es el segundo nivel. Acerca del término interactivo, hay una unidad entre personas interactuando en el laboratorio o en el campo natural.

Análisis colectivo; El tercer nivel, más comúnmente asociado con el análisis estructural-funcional, es la colectividad. Aquí la unidad observacional es una organización, un grupo, una comunidad o, aun, una sociedad entera. Las personas y sus interacciones son tratadas sólo de acuerdo con la manera como ellas reflejan presiones y demandas de la colectividad total.

Para efectos de la investigación se utilizará la TRIANGULACION DE DATOS para poder de cruzar de forma explícita toda la información obtenida también se utilizará el análisis colectivo que es el tercer nivel de análisis para este tipo de triangulación.

5. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recogida de datos es una de las acciones fundamentales a realizar en toda investigación y que se debe tener como principio para su desarrollo.

Posteriormente se seleccionan las técnicas de recolección de información, ya que por medio de estas se pretende abordar y tener un acercamiento con las personas que serán los informantes claves, de esta manera definir los caminos que se recorrerán en la actual investigación. Las técnicas que se utilizarán en el proceso de recolección y registro de información para el desarrollo de la investigación serán:

5.1. TÉCNICA PRINCIPAL

5.1.1. Grupo Focal

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semi-estructuradas realizadas a grupos homogéneos, se administrará a los integrantes del Comité Local de Derecho del Municipio de Santa Clara, Departamento San Vicente. Esta técnica permitirá delimitar la indagación de ciertos aspectos y descubrir de una forma más precisa los puntos de interés y así identificar los elementos claves y estratégicos para así profundizar en estos.

Para el desarrollo de esta técnica se elaboran guías previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizan diferentes recursos para facilitar el surgimiento de la

información (mecanismos de control, dramatizaciones, relatos motivadores, proyección de imágenes, entre otros).

La técnica de grupo focal también se denomina "entrevista exploratoria grupal", donde un grupo reducido (de seis a doce personas) y con la guía de un moderador, se expresa de manera libre y espontánea sobre una temática. La técnica se utilizará para: Conocer conductas y actitudes sociales, Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto de un tema y enfocar mejor una investigación o ubicar más fácilmente el objetivo de la investigación.

5.2. TÉCNICAS SECUNDARIAS

5.2.1. Entrevista en Profundidad

Esta técnica adoptara adentrar en temas específicos orientados al objetivo de la investigación y que serán claves para el desarrollo de esta. Se logrará identificar el punto de vista y actitudes de los informantes claves hacia los diferentes temas a abordar.

La entrevista en profundidad se administrará a personas que serán los informantes claves como los padres/madres o cuidadores, niñez y adolescencia que han recibido el servicio, y que fueron seleccionados con anticipación, por tal motivo, estarían brindando información importante y relevante a la investigación. Es de mucha importancia guiarse por una serie de preguntas estructuradas previamente, así de esta forma asegurar un

aprovechamiento exitoso de todas las oportunidades que se tendrán para captar el significado que se busca.

Cada entrevista deberá ser grabada (notificando a la informante esta acción) y transcrita, esto para facilitar el análisis e interpretaciones posteriores.

5.2.2. Entrevista Enfocada

Dirigida a una representante de la Asamblea Legislativa de El Salvador en tema de Niñez y Adolescencia y un representante del Consejo nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), esta técnica permitirá el sentido las entrevistas que se realizarán a las informantes secundarias, hacia el camino que se quiere para la obtención de la información acerca de la problemática. La Entrevista enfocada ayudará a nuclear el problema para mayor eficacia a la hora del análisis de los datos.

Esta técnica buscara la indagación de ciertos aspectos y descubrir de una forma más precisa los puntos de interés y así identificar los elementos claves y estratégicos para profundizar en estos. Este tipo de entrevista va dirigida a una persona en concreto, formando parte y conociendo una situación en particular.

5.3. TÉCNICA AUXILIAR

5.3.1. Observación no Participante

Se usará en todo el proceso de investigación con una actitud libre de prejuicios sobre comportamientos, gestos, expresiones corporales entre otro tipo de acciones tanto de

las personas informantes claves, así como fuentes colaterales.

La observación es una de las actividades comunes de la vida cotidiana de cada persona sumergida en su entorno además es una actividad prácticamente ejercida por todas las personas o practicada casi ininterrumpidamente por cada una de ellas. En dicha técnica, observamos la conducta y las conversaciones, la participación, la comunicación y el silencio de las personas. Esta observación según el autor I. Olabuénaga¹⁹, es común y generalizada ya que puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnicas científica de recogida de información si se efectúa.

Esta técnica es utilizada en investigaciones cualitativas y en la Carrera de Trabajo Social, por lo que será enfocada a un objetivo seleccionado con antelación, que son las/los informantes clave y dentro de los variados escenarios en los cuales se desarrollan sus actividades rutinarias y se relacionan socialmente. El empleo de la observación se realizará como herramienta complementaria en la entrevista en profundidad y en los grupos focales.

¹⁹ Alcaldía Municipal de Santa Clara. (s.f.). www.transparencia.gob.sv. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.transparencia.gob.sv:
www.transparencia.gob.sv/instituciones/alcaldia-santa-clara

6. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de la información obtenida es relevante en todo estudio de tipo cualitativo, cabe mencionar que dicho análisis debe hacerse de manera ordenada, sistemática, objetiva, replicable y válida; es por ello que la información obtenida por medio de las entrevistas en profundidad, las entrevistas enfocadas y demás técnicas de apoyo, recolectadas de las informantes claves, se interpretará por medio de la comprobación con material bibliográfico y con los aportes de la profesional especialista de la temática.

6.1. PROGRAMA SOFTWARE

En esta fase se llevará a cabo la categorización de la información recolectada con base a las técnicas aplicadas (principal, secundaria y de apoyo). Se realizará la reducción de los datos obtenidos por medio del proceso: Del Campo al Texto al Lector²⁰, y de la clasificación de las narraciones, teorías y opiniones, simplificando dicha información por medio de las categorías establecidas, esto se llevará a cabo por medio de un listado de palabras claves en el contexto de la problemática.

6.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

La representación de los datos se realizará en dos fases: reducción y transformación de la información. La reducción es el proceso mediante el cual se suprime y simplifica la información

²⁰ Alcaldía Municipal de Santa Clara. (s.f.). www.transparencia.gob.sv. Recuperado el 25 de julio de 2018, de www.transparencia.gob.sv: www.transparencia.gob.sv/instituciones/alcaldia-santa-clara

para evitar que esta se acumule, el que facilitara a la hora de la interpretación obtener los datos necesarios para el análisis. La transformación de esa información obtenida a datos de análisis posibilitara la comprensión tanto del equipo investigador como del lector.

Posteriormente la representación de los datos reforzará crear información para su comparación y en efecto nuevo conocimiento de carácter científico a la hora del análisis, esto se verá reflejado en la elaboración de las conclusiones.

Estas últimas se construirán a partir de la triangulación de la información obtenida a través de las entrevistas enfocadas dirigidas a las informantes clave, contrastada con el conocimiento brindado por la profesional especialista en la problemática y textos bibliográficos, y del grupo de comparación.

6.3. MÉTODO INTERPRETATIVO

Se definen categorías establecidas a partir de la codificación y categorización, incorporando a la información escrita, el significado de gestos corporales y otras observadas durante la realización de la entrevista, de igual manera se tomará en cuenta comentarios y frases que enriquezcan la información, contrastando con experiencias investigativas relacionadas al tema de investigación.

7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

Dentro del proceso de investigación referente a la temática es importante establecer una base que garantice la validez, relevancia y confiabilidad de los resultados, así como de la investigación misma.

Con la aplicación del método cualitativo, se aspira dar cuenta de la relevancia de poner en evidencia una temática como la elegida estableciendo el significado de la vulneración de los derechos en la niñez y adolescencia, desde allí extraer los hallazgos y establecer algunas propuestas que contribuyan a fortalecer la aplicación de los derechos en estos estadios del desarrollo.

En la investigación se considera importante disponer de una estrategia metodológica de validación de instrumentos, para validar un instrumento se aplican varios pasos: a) Diseño del instrumento b) Aporte y retroalimentación de la docente responsable del proceso c) Aplicación flexible del instrumento. Olabuénaga retoma cuatro criterios²¹ y sus técnicas, los cuales se abordan a continuación, que confirman la confiabilidad y validación de la investigación.

7.1. CREDIBILIDAD

Se procederá a realizar una comparación de los datos alcanzados entre informantes clave y los datos obtenidos de estudios

²¹ Alcaldía Municipal de Santa Clara. (s.f.). *www.transparencia.gob.sv*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de *www.transparencia.gob.sv*:
www.transparencia.gob.sv/instituciones/alcaldia-santa-clara

similares a fin de encontrar los puntos en común y puntos diferentes, de esa manera determinar los diferentes contextos y su influencia en la problemática.

La triangulación de la información se hará con la información recolectada a partir de las entrevistas en profundidad realizadas de las informantes clave, con la cual se realizará una comparación a fin de conocer aquellos puntos en los que existen similitudes de respuestas, a fin de descubrir patrones que puedan señalar hallazgos importantes para la investigación; la entrevista dirigida al profesional en el área de comité de derechos, y a la teoría seleccionada, esto con el propósito de encontrar similitudes y diferencias los cuales se constituirán en los hallazgos de la investigación.

7.2. TRANSFERIBILIDAD

Luego de traducir todas las entrevistas a texto, se procederá a realizar la codificación, haciendo uso del programa informático Weft QDA para profundizar en aquellos datos que sean de mayor interés para encontrar el significado por medio de los datos obtenidos de los informantes clave dentro de la investigación.

Por lo tanto, para una descripción densa lo que interesa es interpretar los resultados obtenidos en las historias de vidas con los estudios similares del tema de estudio para obtener sus diferencias y semejanzas, lo que se llevará a conocer los diferentes contextos en que se da la problemática.

7.3. DEPENDENCIA

Se plantea un proceso de control examinado por un investigador externo, quien determina si el proceso se ha aplicado en forma

aceptable. Este proceso estará bajo la supervisión y examen de una docente asesora; así como la retroalimentación de carácter presencial permitirá controlar todo el proceso de investigación y valorar la práctica profesional que se realice.

7.4. CONFIRMABILIDAD

Este criterio se basará en el grado de objetividad, para ello se contará con la intervención de la docente asesora y de ser necesaria la opinión de otro profesional.

Por medio del cumplimiento de estos cuatro criterios es que puede validarse y entender la relevancia, aporte y factibilidad de la investigación cualitativa aplicada a una realidad compleja y cambiante a la cual se pretende brindar alternativas que sean de beneficio positivo a dicha problemática.

8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS INFORME FINAL

Al realizar la generalización a partir de la especificidad de los casos encontrados sobre la vulneración de derechos en el municipio de Santa Clara, profesionales que aportaron conocimientos respecto a la temática abordada y análisis de la teoría, se obtendrán resultados finales que se plasmaran en un documento que comprende cuatro capítulos que son:

- 8.1. **CAPÍTULO UNO:** “Contextualización y Planteamientos Teóricos-Prácticos sobre la vulneración de Derechos y su ejercicio en la Niñez y Adolescencia”.
En un primer capítulo se contemplará el problema de investigación, su contexto y su entorno; además la temática se planteará por el grupo investigador, señalando algunos autores; asimismo, se muestran algunas instituciones que trabajan en cuanto a la temática en estudio.
- 8.2. **CAPÍTULO DOS:** “Narraciones y Vivencias del Contexto Socio Cultural en el Ejercicio de la Divulgación de Derechos”.
En el segundo capítulo se describirán las experiencias particulares de cada cotidianidad de las y los informantes clave, en donde se ubique el contexto inmediato del sujeto de estudio; asimismo, se aplicarán la técnica de la entrevista para su posterior fundamentación teórica de la temática.
- 8.3. **CAPÍTULO TRES:** “Metodología Empleada, Hallazgos y Resultados Relevantes, Consideraciones desde la Perspectiva de Profesionales en Trabajo Social”.
Como tercer capítulo se presentan las reflexiones finales en cuanto a los aspectos de mayor relevancia en la investigación y se destacan los hallazgos encontrados, determinando así los aportes.

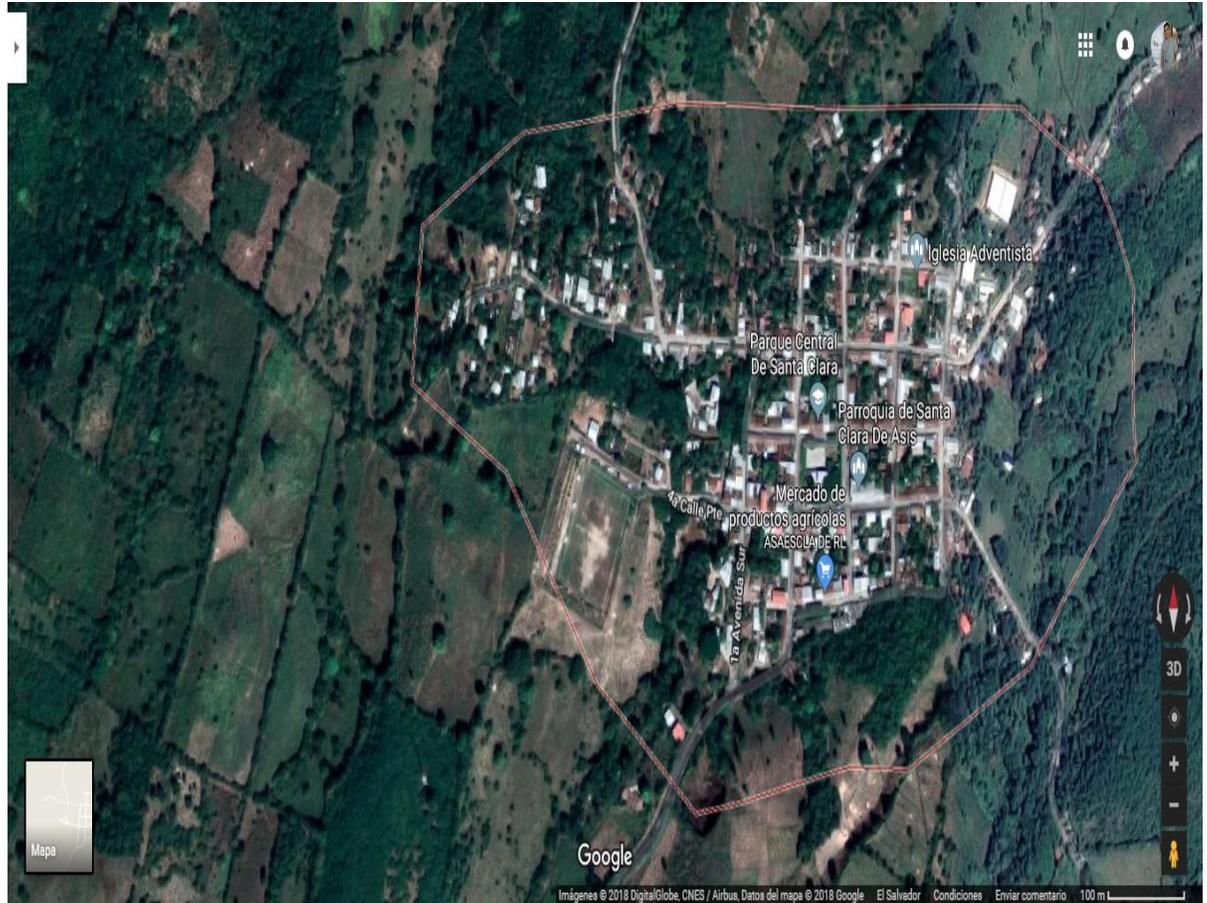
8.4. CAPÍTULO CUATRO: GUÍA METODOLÓGICA Y PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS

Al concluir el proceso de investigación se presentará una propuesta se pretende cimentar el empoderamiento mediante el fortalecimiento de capacidades a las personas que integran los Comités como mecanismo de apoyo y estrategias metodológica para que se ejecute el trabajo con la niñez y adolescencia de manera más íntegra y con una orientación más oportuna a las necesidades de la niñez y adolescencia, asimismo, como aporte de esta investigación.

ANEXOS

1. IMAGEN GEOGRÁFICO DEL LUGAR
2. FORMATOS DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN
 - 2.1. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA
 - 2.2. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL
 - 2.3. GUÍA DE ENTREVISTA PARA GRUPO FOCAL
 - 2.4. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA GRUPO FOCAL

1. CROQUIS GEOGRÁFICO DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN



FUENTE: MUNICIPIO DE SANTA CLARA, SAN VICENTE, tomado de googlemaps.com

2. FORMATOS DE INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN.

2.1 GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
 Actuar y sentir con las Ciencias Sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

OBJETIVO: Conocer el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes ante la vulneración de derechos en el Municipio de Santa Clara, Departamento de San Vicente.

Fecha: _____ Hora inicio: _____ Hora Finalización: _____

Lugar: _____

5. GENERALIDADES DEL INFORMANTE CLAVE

Nombre: _____ Edad: _____

Grado académico: _____

Conformación del grupo familiar:

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Nivel de estudio

FACTORES PERSONALES

- ¿Cómo es la relación y comunicación con tu familia?
- ¿Con quién de tu familia tiene más confianza?
- ¿Quiénes son los que discuten frecuentemente en su casa?
- ¿Qué lugares visitas más con tus amigos?

FACTORES SOCIALES

- 5 ¿Conoces que es Comité Local de Derecho?
- 6 ¿Participas en las actividades que realiza el Comité Local de Derecho?
- 7 ¿Qué haces en tus tiempos libres o cuando no vas a la escuela?
- 8 ¿Cuándo tienes problemas, a quién se lo cuenta?

CONTEXTO SOCIAL

- ¿Aprendes un poco de lo que imparte el Comité Local de Derecho?
- ¿Qué actividades realiza el Comité Local de Derecho?
- ¿Te gustaría que realizaran actividades diferentes?
- ¿Te dedicas a realizar trabajos de agricultura?
- ¿Por qué razón has tenido que faltar a clases?
- ¿Cuál es la situación de riesgo que has enfrentado cuando estás trabajando en los trabajos agrícolas?
- ¿Qué haces o tu familia que hace en una situación de riesgo, ya sea una caída, una fractura u otro problema de salud?

Nota: las preguntas que se han elaborado son respecto al lugar donde se realizara la investigación ya que es un área rural en donde los niños, niñas y adolescentes oscilan entre las edades de 8 a 11 años los niños/as y de 12 a 17 años de edad los adolescentes.

2.2. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
 Sentir y actuar con las Ciencias Sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

Objetivo: investigar el conocimiento práctico que el profesional Licdo. Carlos Rosa Coordinador General del Consejo Nacional De la Niñez y Adolescencia (CONNA), tiene sobre los Comité Locales de Derechos en Niñez y Adolescencia a nivel nacional.

Fecha: _____ Hora inicio: _____ Hora Finalización: _____
 Lugar: _____

8. GENERALIDADES DEL PROFESIONAL

Nombre:		
Profesión:	Cargo que desempeña:	Lugar de Trabajo:
1. ¿Cuántos Comités Locales de Derechos en Niñez y Adolescencia ha Juramentado en el Territorio Nacional? 2. ¿Ha tenido dificultades cuando juramenta los Comités Locales de Derecho?		

3. HISTORIA DE LOS COMITÉS LOCALES DE DERECHO
1. ¿Qué es un Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia? 2. ¿Desde qué edades los niños, niñas y adolescentes pueden participar en los comités?

3. ¿Con que finalidad se han creado?
4. ¿Cuál es el propósito que se tiene como institución, para evitar la vulneración de derechos, y que la niñez y adolescencia participe más en actividades educativas?
5. ¿Desde cuándo surgió la iniciativa de incorporar los comités a nivel nacional?
6. ¿Qué tipos de derechos se han vulnerado a la Niñez y Adolescencia, para que entrara en vigencia los CLD?
7. ¿Cómo institución cuál es la incidencia que realizan en los Comités Locales de Derecho?

4. EXPERIENCIAS ANTE LOS COMITÉS LOCALES DE DERECHO DESDE SUS INICIOS

1. ¿Qué tipo de actividades tienen que realizar los Comités Locales de Derecho?
2. Hasta el momento ¿Qué impacto ha generado los Comités Locales de Derecho? (Mencione 3)
3. ¿Qué experiencias positivas han tenido durante este proceso de acompañamiento a los integrantes de los CLD?
4. ¿Han tenido dificultades desde el momento de la implementación de los Comités Locales de Derechos en cada municipio del país?
5. ¿Qué estrategias están haciendo para la ampliación de los CLD en los diferentes municipios que hacen falta?
6. ¿Considera usted que se podría incluir la apertura para Profesionales de las Ciencias Sociales en especial a Trabajadores/Trabajadoras Sociales para poder atender y orientar casos ante la vulneración de derechos?

2.3. GUÍA PARA GRUPO FOCAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
 Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales



INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017

Fecha: _____ Lugar: _____

Hora inicio: _____ Hora Finalización: _____

Tipo de grupo: _____ Edades: _____

4. Objetivos

Objetivo de la investigación: Conocer las opiniones de los/as Integrantes del Comité Local de Derechos del Municipio de Santa Clara, San Vicente.

Objetivo del Grupo Focal: identificar los aportes que realizan los integrantes en el desarrollo de las actividades del Comité Local de derecho

5. Identificación del Moderador

Nombre del moderador:

Nombre del observador:

6. Participantes:

Lista de asistentes Grupo Focal		
Nº	Nombre	Cargo
1		
2		

3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

7. FACTORES GENERALES
<p>¿En el Plan de Trabajo se contempla el trabajo práctico? ¿Cómo se realiza?</p> <p>¿Dónde realizan sus actividades con niñez y adolescencia?</p> <p>¿De qué manera realizan el trabajo de Campo?</p> <p>¿Cómo lo realizan?</p>
8. SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO
<p>¿Explique cómo se encuentra la situación social del Municipio?</p> <p>¿Cuáles son las situaciones que afectan a la niñez y adolescencia en el municipio?</p>
9. OBJETO DE ESTUDIO
<p>¿Qué actividades realizan o han realizado para dar a conocer la no vulneración de derechos?</p> <p>¿Qué obstáculos han tenido, para poder ejecutar una actividad que pueda beneficiar a niñez y adolescencia?</p>

2.4. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EL GRUPO FOCAL

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales



**INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE
DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN
SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017**

Objetivo: Observar el entorno social de los/as informantes claves y reacciones ante interrogantes realizadas durante la entrevista.

Fecha: _____

Lugar: _____

ENTORNO			
INDICADORES		SI	NO
1	El entorno de la entrevista es el adecuado		
2	Los/as informantes se percibe cómodos/as al responder las interrogantes.		
3	Los/as informantes se percibe incomodo/as por el lugar		
4	Se presentaron interferencias a la hora de la entrevista		
5	Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.		
6	Escarapelas con identificación de asistentes.		

CONDUCTAS				
INDICADORES			SI	NO
1	Los/as informantes presentaron alguna molestia por la temática a abordar.			
2	El o la Moderador/a respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema.			
3	Los/as informantes se percibe ansiosa por la entrevista.			
4	El o la Moderador/a escucha y utiliza la información que está siendo entregada.			
5	Explica en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes.			
6	Los/as informantes se percibe nerviosa durante la entrevista.			
7	La información brindada por los/as informantes es clara y concisa.			
8	La información brindada concuerda con la realidad.			
9	Permite que todos participen.			
10	La reunión dura entre 60 y 120 minutos.			
11	Registro de la información (grabadora o filmadora, paleógrafos)			
12	Los/as informantes respondió todas las preguntas realizadas en la entrevista.			
13	Los/as informantes participan en las dinámicas dirigidas por el moderador			
14	Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.			

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: "Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017". Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

2.5. CARTA DIDÁCTICA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
 Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales



CARTA DIDÁCTICA DIRIGIDA A GRUPO FOCAL COMITÉ LOCAL DE DERECHO

Tema de investigación: Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017.

Objetivo: indagar sobre la incidencia que está realizando el Comité Local de Derechos ante la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Santa Clara.

Grupo de Investigación: Palacios López, Vanessa Odili; Ríos Peñate, Gloria Elena; Suárez Hernández, Luis Alfredo.

Dirigido: A miembros activos que conforman el Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia.

Lugar: Casa Comunal de la Alcaldía Municipal de Santa Clara.

Fecha: 08 de Septiembre de 2018.

Hora Inicio: 8:30 am

Hora de Finalización: 11:30 am

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
1	Saludo y orientación sobre la jornada	Gloria Peñate		10 minutos
2	Presentación de grupo de investigación	Gloria Peñate, Luis Suarez, Vanessa Palacios		5 minutos
3	Presentación del tema de investigación.	Luis Suarez	Paleógrafo	5 minutos
4	Presentar objetivos de la investigación.	Vanessa Palacios	Paleógrafo	5 minutos
5	Instrucciones sobre la jornada y pasar listado de asistencia.	Vanessa Palacios	Paleógrafo Listado de asistencia	10 minutos
6	Presentación y entrega de gafetes de los integrantes del Comité Local de Derecho, mediante	Luis Suarez	Gafetes Plumones Ganchitos	5 minutos

	<p>dinámica:</p> <p>“La Pelota Rebotona” Desarrollo: cada uno de los participantes se presenta, cuando la pelota rebota y se lanza a otro participante.</p>			
7	<p>Desarrollo de la jornada: se explicará el tema de investigación a los participantes, así como el proceso y el objetivo a lograr en la jornada.</p> <p>Dinámica “La Papa Caliente” Desarrollo: el moderador dirige la dinámica utilizando una pelota de papel, en donde van escritas ciertas preguntas que las tiene que responder la persona que le toque.</p>	Gloria Peñate, Luis Suarez, Vanessa Palacios	Pelota de papel Paleógrafo	20 minutos
8	<p>Observador: la persona que estará de observador del grupo, evaluará la jornada mediante un instrumento denominado “Guía de Observación”</p>	Vanessa Palacios	Instrumento de evaluación	5 minutos
9	Cierre y despedida	Gloria Peñate, Luis Suarez, Vanessa Palacios		5 minutos
10	Entrega de refrigerio	Gloria Peñate, Luis Suarez, Vanessa Palacios	Refrigerio	5 minutos

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social para la investigación sobre: “Incidencia del Comité Local de Derecho en Niñez y Adolescencia, en Santa Clara, San Vicente 2017”. Con base a documentos del Comité Local de Derecho en Santa Clara, fecha: agosto de 2018.

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÈ
:	Br. VANESSA ODILI PALACIOS LÓPEZ	PL12018
:	Br. GLORIA ELENA RÍOS PEÑATE	RP12078
:	Br. LUIS ALFREDO SUÁREZ HERNÁNDEZ	SH11016

TÍTULO DEL INFORME FINAL : **INCIDENCIA DEL COMITÉ LOCAL DE DERECHO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN SANTA CLARA, SAN VICENTE 2017**

DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL : LICENCIADA ROSA MARGARITA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA : VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019

TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO : Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez

MIEMBRO DEL JURADO : Licenciada Marlene Lizeth Castro Rivas

MIEMBRO DEL JURADO : Licenciado José Raymundo Calderón Moran

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD	ACUERDO N°	:
	ACTA N°	:
	FECHA DE SESIÓN	:
		:

OBSERVACIONES:

1° Es un aporte _____

2° ... _____

3° ... _____
